



**DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Dep. Legal: LR-34-1999
ISSN: 1139-8353

V LEGISLATURA

Nº 2

PRESIDE EL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO CENICEROS GONZÁLEZ

**Sesión Plenaria núm. 2
celebrada el día 8 de julio de 1999**

ORDEN DEL DÍA

ACTO DE INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

SESIÓN PLENARIA Nº 2
CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO
DE 1999

(Se inicia la sesión a las doce horas).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2 del Reglamento de la Cámara, por el Secretario Primero se va a proceder a dar lectura de la resolución de esta Presidencia, sobre propuesta de candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): “Resolución de la Presidencia sobre propuesta de un candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Celebradas elecciones al Parlamento de La Rioja el día 13 de junio y constituida la Cámara el día 2 de julio, esta Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le son conferidas por el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y el artículo 102.1 del vigente Reglamento del Parlamento, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene a bien proponer como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, una vez consultadas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento de La Rioja, al Diputado regional D. Pedro Sanz Alonso.”

SR. PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 del Reglamento el candidato propuesto, D. Pedro M^a Sanz Alonso, tiene la palabra para exponer, sin limitación de tiempo, el Programa político del Gobierno que pretende formar, y solicitar la confianza del Parlamento de La Rioja.

SR. SANZ ALONSO (D. Pedro M^a): Señor Presidente, señoras y señores Diputados. El pasado 13 de junio La Rioja abrió sus puertas al siglo XXI, reafirmando la básica aspiración de “hacer

realidad los principios de libertad, igualdad y justicia, en un marco de igualdad y solidaridad con las demás nacionalidades y regiones de España.”

Con sosiego, pero con firmeza, la mayoría de los riojanos, en libertad, otorgaron su confianza y su respaldo al proyecto político del Partido Popular. Una renovada confianza y un respaldo suficiente que me permite comparecer por segunda vez ante esta Cámara con su Programa Electoral, que hago mi Programa de Gobierno, para someterme con él a la votación de investidura.

Siguiendo los dictados constitucionales y estatutarios, este Parlamento me convoca hoy como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que lo es a su vez del Gobierno. Dos aspectos de innegable responsabilidad, y para los cuales vengo a solicitar su confianza:

Como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para ostentar la representación suprema de la Comunidad Autónoma ante el Estado, otras Comunidades, Municipios, Instituciones y Organismos, así como la representación del Estado en La Rioja.

Como candidato a la Presidencia del Gobierno regional, para dirigir y coordinar el Gobierno que formaré de contar con su apoyo, para “promover -en el ámbito de nuestras competencias- las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas”; para “impulsar -siguiendo el mandato estatutario- aquellas acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida y trabajo y a incrementar la ocupación y crecimiento económico”; para “remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, así como la defensa y protección de los valores culturales del pueblo riojano, sin olvidar a nuestras comunidades riojanas asentadas en el exterior.”

Esta noble y responsable dualidad de funciones que vengo desempeñando se inspira en el carácter dialogante que hizo posible el consenso para dotarnos en 1982 de nuestro Estatuto, reiterado en su reforma la pasada Legislatura. Un carácter dialogante al que me comprometo ante sus Señorías en esta Cámara.

Evaluado positivamente por los distintos agentes sociales y económicos y por los ciudadanos,

sin duda el diálogo social seguirá siendo, será, instrumento esencial de la acción de Gobierno en la defensa de los intereses colectivos; herramienta de acción para la consecución de los objetivos, que, como Comunidad, nos disponemos a acometer.

De manera sincera tiendo la mano hacia los bancos del Partido Socialista y del Partido Riojano, formaciones políticas que junto a mi Grupo, el Grupo del Partido Popular, configuran el Parlamento de La Rioja.

Tiendo mi mano hacia todas sus Señorías para articular el pluralismo de nuestra sociedad, cuando se hace evidente en este Parlamento la ausencia de Izquierda Unida, una formación presente en la pasada Legislatura.

La vida política nacional y regional se articula, básicamente, a través de los Partidos políticos que son, según la Constitución, quienes "expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política". Pero esta articulación no debe ser un obstáculo para que desde este Parlamento se potencie la iniciativa legislativa popular, contemplada en el artículo 20 de nuestro Estatuto.

Solicito desde esta tribuna, la participación de todos los ciudadanos en los asuntos políticos y, para ello, propugno la creación de un espacio propio en la red como ventanilla-buzón de sugerencias, como cauce de participación de todos los ciudadanos y de los diversos grupos sociales. Un cauce especialmente adecuado para los Proyectos de Ley en su período de presentación de enmiendas, donde los Grupos Parlamentarios podrían, o podrán, asumir estas sugerencias e incorporarlas a sus propias iniciativas.

Los nuevos instrumentos que nos ofrece la tecnología en materia de comunicaciones vienen a facilitar la profundización en el carácter representativo de este Parlamento y a relacionar todas las inquietudes y preocupaciones de los riojanos con sus representantes e instituciones. Poder debatir los nuevos Proyectos de Ley, en las materias en las que nuestra Comunidad Autónoma puede legislar, de manera acorde a las necesidades de nuestros representados, es una prioridad para el establecimiento de un nuevo diálogo social y, sin duda, un aguijón al conformismo.

La libertad, la elección, la representatividad, el protagonismo social, el carácter dialogante, han venido a situar en la atmósfera de esta Institución, garante de nuestra Autonomía, la responsabilidad compartida de avanzar al dictado del artículo 7 de nuestro Estatuto: "Facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política,...". Una responsabilidad que no puede soslayarse por ninguno de los miembros de esta Cámara. Una responsabilidad que no puede aislarse al proyectar el futuro de la creciente interdependencia y del proceso sin duda de globalización. Una responsabilidad que nos hará convivir en los próximos años en la tensión entre los derechos y las responsabilidades, entre las opciones individuales y los requerimientos comunitarios.

No exento de riesgos por las interpretaciones, desde 1995 vengo propugnando el apuntalamiento de valores compartidos (sinceridad y realismo, transparencia y austeridad, confianza y solidaridad), para alumbrar un ser riojano que nos permita ganar el futuro como Comunidad:

- Sinceridad y realismo al formular las propuestas.
- Transparencia y austeridad de y en las actuaciones, como conducta ética y ejemplarizante de la actividad política, para reclamar la implicación de todos los riojanos en la tarea colectiva.
- Confianza en la Comunidad, confianza en su Gobierno, de que en la esfera de lo personal se pondrán todos los medios e instrumentos necesarios para que todos los riojanos tengan mayores posibilidades de acción en el ejercicio de su libertad.
- Solidaridad activa con las personas, grupos sociales y territorios más desfavorecidos.

Un "ser riojano" donde se ha de configurar una ética de la autorrealización y establecer una tensión entre individuo-persona y Comunidad y entre Comunidad e individuo-persona. Un salto cualitativo que el Partido Popular en su Programa Electoral enfatizaba para modelar un diseño relacional de políticas en torno a la persona como centro de la vida social y política.

Un "ser riojano" que se apoya en el protagonismo de la sociedad riojana y de sus ciudadanos. Son los individuos activos y responsables los que impulsan los proyectos vitales que implican a los

demás. Son las personas con iniciativa y sentido del compromiso quienes más contribuyen al progreso de La Rioja.

Si me permiten, un nuevo "ser riojano" que, como diría Horacio Sáez Guerrero, "nos obliga a mucho y a serlo de veras".

Señorías, señor Presidente, con profundo respeto y lealtad al Rey, a la Constitución, a nuestro Estatuto de Autonomía, a esta Institución, seguiré aportando todo mi trabajo, esfuerzo y dedicación a la construcción de una Comunidad más próspera, más justa, más libre e igualitaria.

Para esta noble tarea solicito su implicación en la responsabilidad de profundizar en la modernidad de La Rioja en el siglo XXI; para esta noble tarea necesito su confianza en esta Cámara, y la aprobación por sus Señorías del Programa de Gobierno que paso a exponer.

Los fundamentos enunciados de la acción política en relación a nuestros representados introducen la exposición de la política institucional bajo una primera reflexión. Es necesario que La Rioja se agrupe en torno a sus Instituciones, a este Parlamento y a las personas promovidas democráticamente, para que la pretendida coparticipación sea posible.

En la pasada Legislatura, el Grupo Popular presentó una Proposición de Ley para la reforma del Reglamento del Parlamento de La Rioja. Hoy reitero la misma predisposición en la búsqueda del máximo consenso posible en el articulado de esta necesaria modificación, y su adaptación a la reciente reforma del Estatuto de Autonomía. Y señalo algunas referencias de su articulado:

- Ajustar el período de sesiones ordinarias.
- Dinamizar las Comisiones parlamentarias, permitiendo una más ágil creación de Comisiones Especiales en las que puedan participar personas y expertos ajenos al Gobierno en función del contenido de la Comisión y con acceso ordinario de los medios de comunicación.
- Posibilitar las Comisiones Especiales de Investigación mediante un procedimiento ágil que garantice la transparencia, el pluralismo y la propia doctrina del Tribunal Constitucional.
- Reforzar el papel de las Comisiones, Mesa

y Junta de Portavoces, para descargar al Pleno de cuestiones menores en favor de los órganos parlamentarios.

- Mantener la institucionalización del Debate de la Región transcurrido un año tras el acto de investidura, y con carácter anual antes del Debate presupuestario.
- Adaptar la Comisión de peticiones del Parlamento al texto del Estatuto de Autonomía, en el que se posibilita la creación de un Comisionado de funciones similares al Defensor del Pueblo.

Y teniendo muy presente que este Parlamento "representa al pueblo de La Rioja, ejerce la potestad legislativa, aprueba los presupuestos y las cuentas de La Rioja, impulsa y controla la acción política y de Gobierno".

Pongo un especial énfasis en el compromiso de mejorar el control de la labor de Gobierno, como garantía del principio democrático de separación de poderes. Me comprometo a liderar una Proposición para que el Gobierno informe trimestralmente al Parlamento sobre la ejecución de las Proposiciones no de Ley aprobadas por la Cámara, una información que será sin duda de obligado cumplimiento por parte del Ejecutivo.

Los presupuestos generales aprobados por el Parlamento, rigen sin duda también la vida económica de nuestra Comunidad cada año. Ahondando en el mayor control de la acción del Gobierno y la mayor transparencia en la gestión, propongo que la Comisión de Presupuestos de la Cámara Legislativa asuma las funciones de vigilancia de los contratos del Gobierno.

La asunción de nuevas competencias otorga sin duda también una mayor capacidad para legislar a este Parlamento. En su potestad legislativa, esta Cámara vendrá a legislar aspectos de mayor interés para todos los riojanos por su grado de afectación.

En esta V Legislatura y en relación a este primer apartado, enuncio algunas de las Leyes a redactar, debatir, aprobar y promulgar:

- Ley de Hacienda Pública y Ley del Sector Público.
- Ley de Patrimonio.
- Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos.
- Ley del Gobierno y la Administración.
- Ley de Procedimiento Administrativo.

- Ley de Régimen y Pacto Local.
- Estatuto de la Función Pública, una vez aprobado a nivel nacional.

Pero esta función en el ordenamiento interno no puede prescindir de la acción exterior de las Instituciones y de esta Cámara, de su implicación en el proceso de integración europea, principalmente cuando, en el ejercicio del Poder Legislativo, La Rioja puede verse afectada por la adopción de medidas en los Órganos Comunitarios. Vengo a determinar la necesidad de fortalecer las relaciones de nuestras Instituciones con las comunidades riojanas asentadas en el exterior, las relaciones entre el Parlamento de La Rioja y el Parlamento Europeo, y la positiva creación sin duda de una Comisión de Asuntos Europeos y de Acción Exterior en esta Cámara.

En la pretendida mayor cercanía del poder político y administrativo al ciudadano, este Gobierno actuará de manera decidida en el impulso de nuestros Municipios. Es la hora de los Ayuntamientos, porque desempeñan sin duda un papel relevante en la interna vertebración regional, desde el punto de vista administrativo; porque la vida local es precisamente el ámbito idóneo para impulsar la participación y articular políticas desde la proximidad con el entorno de la persona, con la persona misma, y sin duda una exigencia de primer orden desde el punto de vista político.

No debemos olvidar que en los últimos años se ha producido un crecimiento en la actividad municipal para afrontar resoluciones en ámbitos como los servicios sociales, empleo, urbanismo, vivienda, comunicaciones, medio ambiente, turismo, cultura, deporte y educación, que concitan sin duda la voluntad y el compromiso del Gobierno de fortalecer institucional, competencial y financieramente los Entes Locales.

La estrecha y permanente colaboración entre Administraciones ha presidido la relación institucional a lo largo de la Legislatura pasada y ha supuesto una óptima concentración de esfuerzos, estableciéndose un nuevo marco de relaciones institucionales. Un marco de coordinación, cooperación y colaboración con excelentes resultados para los riojanos.

En su profundización, y para el asentamiento y crecimiento armónico de todos los municipios, La Rioja se exige, desde la solidaridad, la flexibilidad

y el respeto a la autonomía de cada Entidad Local, un Pacto Local Regional para adecuar las necesidades de nuestros municipios y para que su labor sea ejercida con la máxima eficacia en favor de sus habitantes.

Con anterioridad me han escuchado sus Señorías el compromiso de traer a este Parlamento para su debate y aprobación una Ley sobre Régimen y Pacto Local en la Comunidad Autónoma. Una Ley que, con el mayor consenso de los Grupos Parlamentarios, articule las demandas de la Federación Riojana de Municipios y las posibilite mediante un nuevo modelo de financiación municipal en la Ordenación Territorial de las competencias de La Rioja.

De igual manera, para el crecimiento económico armónico se impone la conveniencia de impulsar la Ley de Desarrollo Rural, hoy en el Consejo Económico y Social para su dictamen.

Y en la actual estructura territorial, no podemos ignorar el peso institucional que soporta Logroño como capital administrativa de La Rioja. Una realidad que ha establecido un nuevo marco de relaciones institucionales entre el Gobierno regional y el Ayuntamiento de Logroño, en el que debemos avanzar reconociendo la capitalidad y armonizando su centralidad.

Señorías, en la dualidad de funciones que en mi introducción he venido a resaltar, quiero concluir esta primera parte expositiva con una segunda reflexión.

Los años transcurridos desde la aprobación de la Constitución me permiten afirmar, que nuestra Ley de leyes ha dado una adecuada respuesta a las expectativas que en su día estaban planteadas y que su redacción no sólo está plenamente vigente, sino que es el marco a partir del cual se puede seguir desarrollando el modelo de convivencia que en 1978 fue refrendado mayoritariamente en las urnas por los españoles.

A partir del consenso se sentaron las bases del Estado de las Autonomías, en el que la realidad plural de España no ha sido obstáculo para el desarrollo de los autogobiernos en un contexto abierto y facilitador del desarrollo de la libertad de las personas y de los pueblos que integran España. El reparto del gasto público, el volumen y la magnitud de las transferencias realizadas en la pasada Legislatura demuestran esta afirmación, realidades

sin duda que han venido a potenciar nuestra propia personalidad y a profundizar en nuestra propia identidad, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo común de España.

La responsabilidad como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja de contar con su confianza, me comprometo a la construcción de un Estado plural, donde la defensa singular de cada Comunidad Autónoma no debe romper las barreras del "pluralismo unitario de igualdad" que nuestra Constitución reconoce. Desde esta reconocida heterogeneidad abriremos nuevos cauces de diálogo con todas las Comunidades Autónomas vecinas, con las que compartimos espacios geonaturales y socioeconómicos de desarrollo. Profundizaremos en las relaciones con Navarra y Aragón que, junto a La Rioja, conforman el Valle del Ebro de indiscutible potencialidad económica, e iniciaremos relaciones institucionales con la Comunidad Autónoma del País Vasco, rompiendo el silencio de los últimos años, para alumbrar desde el diálogo un nuevo espacio favorecedor de otras relaciones que históricamente se identifican.

Lo que nos hace diferentes, Señorías, también nos une y enriquece gracias al modelo constitucional. El dinamismo de los últimos años en el proceso de nuestro Estado Autonómico ha consolidado nuestra singular estructura territorial y nuestra Comunidad alcanza, en el modelo definido por nuestro Estatuto, un equilibrio y equiparación competencial al resto de Comunidades Autónomas en cuyo desarrollo e impulso vengo a comprometerme.

Para este desarrollo e impulso será necesario el diálogo, no exento de firmeza, en las relaciones con la Administración del Estado:

- Para establecer el seguimiento de los compromisos que el Estado tiene con nuestra Comunidad Autónoma.
- Para la firma de convenios de colaboración que nos permitan llevar a cabo inversiones con financiación estatal, y para concluir el proceso transferencial en las materias que quedan pendientes, siendo las competencias en empleo mi primer objetivo para favorecer los instrumentos que desde la proximidad nos permitan "mejorar las condiciones de vida y trabajo e incrementar la ocupación y crecimiento económico", un aspecto enco-

mendado estatutariamente al Presidente del Gobierno regional.

Este punto, Señorías, abre la segunda parte de mi exposición, para incidir en la responsabilidad de dirigir y coordinar la acción de gobierno.

Un segundo apartado que es a su vez una consciente continuación a la intervención que cuatro años atrás y en esta misma tribuna modelase un proyecto de región y la consecución de unos objetivos comunes en el desarrollo de las aspiraciones de los riojanos y de La Rioja como Comunidad. Una consciente continuación porque la acción de gobierno desarrollada permite descubrir un escenario sociopolítico y socioeconómico actual muy diferente al que se establecía en aquella intervención. Una consciente continuación que permite describir una posición de La Rioja ante la globalidad.

"Parte principalista de toda cosa es el principio." Este aforismo jurídico recupera la formulación que en 1995 el Partido Popular estableció -y que hizo suya este candidato en la solicitud de su confianza-, para recuperar la fuerza económica y social de La Rioja. Una formulación que propugnó cuatro grandes transformaciones a realizar en el seno de la sociedad riojana:

- La regeneración democrática e institucional para recuperar la confianza y la participación de los ciudadanos.
- Las reformas estructurales que permitiesen la creación de un marco económico y social facilitador de la actividad económica y la calidad de vida de los ciudadanos.
- El desarrollo de políticas sectoriales que permitiesen la creación de empleo.
- Y la garantía, consolidación y mejora de un sistema de protección social, que garantizase la justa distribución de la riqueza y un desarrollo económico armónico.

Cuatro grandes transformaciones y, si me permiten sintetizar, un objetivo prioritario: Crear empleo.

Estas cuatro transformaciones que el Gobierno ha liderado, y que gracias a la confianza y al esfuerzo colectivo se han producido, han posibilitado muchas de las aspiraciones de los riojanos.

En el objetivo prioritario de creación de empleo -con el escepticismo de algunos-, nuestra Co-

munidad se felicita por el diálogo social, que ha contribuido a situar en niveles históricos el número de desempleados y sin duda nos convoca ahora a la reedición del Pacto por el Empleo.

Hoy, ante sus Señorías, quiero reafirmar cuatro principios políticos como pilares básicos de la posición de La Rioja ante un modelo global. Unos principios que figuran en el Programa Electoral del Partido Popular y que son principios básicos de mi Programa de Gobierno:

- Principio de continuidad en la profundización de La Rioja como una región abierta, progresista, tolerante y defensora de las libertades.
- Principio de defensa de una economía libre al servicio de la sociedad del bienestar que promueva el crecimiento económico, corrija los desequilibrios territoriales, genere empleo de calidad, y desemboque en la convergencia real con las regiones y países más avanzados para mejorar nuestro nivel de vida.
- Principio de promoción de una política de solidaridad, de responsabilidad y de cooperación.
- Principio de compromiso con la paz a través de los Derechos Humanos y de las libertades.

Estos cuatro principios vienen a situar los nuevos objetivos en la acción de gobierno:

- Conseguir empleos estables y de calidad, y profundizar en las acciones conducentes a reducir el desempleo, como política social más solidaria.
- Adecuar el marco y favorecer la adaptabilidad de nuestras empresas, decisiva para la viabilidad futura, donde su competitividad es la mejor fórmula para afianzar el primer objetivo: El empleo.
- Reforzar y establecer los mecanismos para la consecución de una efectiva igualdad de oportunidades.

Como estrategia de futuro para la consecución de los objetivos marcados, el diseño del modelo de crecimiento se basa en el “reconocimiento de nuestra realidad regional y en los elementos de valorización territorial, comunitaria y humana”, como elementos fundamentales que hacen viable el futuro de nuestra economía regional, sujeta a la

dinámica de la competencia global.

Unos elementos que generan un valor transversal y que aglutinan nuestro ámbito territorial, nuestras comarcas, municipios y empresas, a todos los riojanos de forma individual. Unos elementos que nos proyectan al exterior y que son la clave de nuestro nuevo desarrollo.

Por ello, mi Programa de Gobierno establece la necesidad de profundizar en el concepto de calidad, y en la diferenciación; de disponer nuestro Patrimonio Histórico-Cultural para conocer La Rioja y proyectarla; de conservar nuestro Espacio Natural para favorecer el desarrollo armónico e integral de nuestro territorio y de los riojanos y recibir sin duda ecológicamente a nuestros visitantes, y de comprometernos con nuestra lengua, nuestra cultura y nuestra historia.

Las competencias asumidas a lo largo de la Legislatura pasada y una decidida apuesta por el modelo de crecimiento, establecen sin duda la necesidad de reforzar el actual equipo de gobierno y reestructurar las Consejerías y sus cometidos en función a los nuevos objetivos.

Me propongo unir las Áreas de Turismo y Medio Ambiente para reformar, o conformar una nueva Consejería en la actual composición del Gobierno. Evidenciada la potencialidad, significo la convicción de que no puede existir un turismo de calidad sin un medio ambiente cuidado. Un turismo de calidad sin duda requiere un ambiente de calidad; no puede darse el uno sin el otro.

La Rioja ha experimentado en estos años un cambio radical en relación al medio ambiente, sin duda por los importantes presupuestos destinados a los Planes de Residuos o de Saneamiento de Aguas; sin duda por la creación e impulso de un Consorcio de Aguas y Residuos solidario y voluntario, hoy ciento treinta y cinco municipios; por el impulso decidido también a una educación medioambiental abierta y participativa con todos los grupos e instituciones; sin duda por poner en funcionamiento el Parque de Cebollera y crear los LIC's; por aprobar el Catálogo de Especies Protegidas, y, también, por qué no, por duplicar el presupuesto de Medio Ambiente en estos cuatro años.

Pero el cambio más importante es el de la percepción que el ciudadano tiene de su entorno, al que vuelve a ver con orgullo e ilusión, como

constante fuente generadora de trabajo, en especial en el sector turístico. Un cambio cultural que se ha hecho con la sociedad y que nos lleva a seguir ayudando a la renovación tecnológica de nuestras empresas, a limpiar nuestras ciudades y sus entornos verdes, a mejorar nuestros ríos, sus aguas y sus riberas para el disfrute de los ciudadanos; a ayudar a los municipios a acabar con los vertederos y a controlar nuestros vertidos.

Esta apuesta decidida por la conservación, protección y mejora del medio ambiente subyace a los ejes que sustentan la posición de La Rioja ante la globalidad: La cultura y la educación, para garantizar una sociedad respetuosa y comprometida con el medio ambiente; el comercio y la economía, para robustecer las formas de producción y consumo, igualmente respetuosas; la ciencia y la tecnología, para tomar decisiones coherentes con el desarrollo sostenible, y, finalmente, la solidaridad de los riojanos de hoy con las generaciones futuras.

Esta apuesta decidida por la conservación, protección y mejora del medio ambiente, tiene en el principio de continuidad de las actuaciones realizadas su base, y se refuerza en las acciones que este Gobierno está dispuesto a impulsar en esta próxima Legislatura:

- Actualizar la Ley de Saneamiento y Depuración de Aguas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Aprobar una Ley de Protección Ambiental.
- Definir una línea integral de ayudas para la adaptación de empresas a la normativa europea sobre residuos industriales.
- Desarrollar una estrategia de educación ambiental para La Rioja en el marco del Libro Blanco para la educación ambiental.
- Propiciar la inclusión de los principales núcleos de población en la Agenda Local XXI, dentro de la Carta Alborg de Ciudades Europeas.
- Introducir la educación ambiental en el currículo de la ESO.
- Redactar un Plan de Prevención de Riesgos Naturales, que abarca los riesgos climáticos, estacionales, poblacionales, geológicos.
- Apoyar como referencia internacional el Centro de Excelencia dentro de la Red Natura 2000.

- Desarrollar hasta su culminación los Planes Directores en todas sus vertientes.
- Desarrollar el programa de aceites usados y su reconversión en aceites regenerados.
- Desarrollar el Plan de Uso y Gestión del Parque de Cebollera y potenciar el Centro de Interpretación.
- Puesta en marcha del Centro temático de la Trashumancia, en la Venta de Piqueras.

Si tenemos en cuenta además que el turismo es una de nuestras principales fuentes de ingresos y riqueza en la que basamos nuestro crecimiento, comprenderán sus Señorías que nuestra responsabilidad, que queremos compartir con todos los ciudadanos, es la de minar -si me permiten llamarlo- nuestro “megaparque” natural.

Desde esta definición comunitaria, mi Programa de Gobierno propone la creación de un Patronato Regional de Turismo, en el que las distintas administraciones, instituciones, organizaciones empresariales, asociaciones, entidades financieras e iniciativa privada puedan participar.

Este Patronato vendrá a facilitar la síntesis de intereses en concurso y la definición de objetivos estratégicos prioritarios para toda nuestra Comunidad.

En ayuda a esta definición, se hace necesaria la redacción de un Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo de La Rioja que ordene las potencialidades de nuestra Comunidad, defina sinergias entre la iniciativa privada y la Administración, proyecte los Programas de Dinamización Turística y aúne, en el diseño de sus acciones, medidas proactivas de atracción de visitantes con el posicionamiento de La Rioja como zona de inversión por sus potencialidades. En el ámbito interno, este Plan Estratégico debe promover las bases para el desarrollo de un Plan de Excelencia Turística con programas de valorización que estimulen a nuestros municipios a la consecución del título “Municipio verde”, como aspecto de coherencia en la consecución de nuestro territorio como ese gran “megaparque natural, turístico y cultural.”

En ese objetivo, y en nuestro “megaparque” como escenario, la Cultura es protagonista e importante elemento de atracción turística, sin que olvide que sus manifestaciones comunitarias son señas de identidad.

En estos momentos nadie duda de la fuerte

atracción que el turismo en general acusa hacia lugares de interior ricos en bellas artes, folclore, etnografía y, sobre todo y especialmente, en Patrimonio Histórico.

La Rioja es rica en expresiones artísticas, en folclore, en materiales etnográficos y fiestas; también lo es en Patrimonio Histórico, sea documental o especialmente artístico.

Patrimonio Histórico y Naturaleza proporcionan contenido sosegado y de valor suficientes, para que sean fuente de disfrute personal y comunitario y de explotación turística.

Los yacimientos arqueológicos, los conjuntos históricos, los monasterios, las iglesias y ermitas, los retablos y órganos, los castillos y los puentes, obedezcan a estilos bizantino, visigótico, románico, gótico, renacentista o barroco y estén localizados en lugares urbanos o en zonas de incomparable valor natural, conforman un gran potencial que el Gobierno quiere conservar y mostrar.

Pero debemos ser conscientes de que los bienes culturales y naturales de La Rioja vienen a competir con otros bienes de innegable valor, ofertados a los visitantes desde otras Comunidades Autónomas. Por ello, el esfuerzo mayor del Gobierno se centrará en aquellos que, en la diferenciación, en la exclusividad, compiten sólo consigo mismos:

- San Millán de la Cogolla: Monasterio de Suso y Yuso, Patrimonio de la Humanidad.
- San Millán: Cuna del Castellano.
- Icnitas de Dinosaurio de La Rioja.
- El Camino de la Lengua Castellana.
- La Rioja en el Itinerario Cultural de la Vid y el Vino de los Pueblos del Mediterráneo, entre otros.

Señorías, desestacionalizar el turismo es objetivo de muchas Comunidades Autónomas. Éste es también un objetivo en este Programa de Gobierno, al igual que posibilitar la extracción de los yacimientos de empleo que en el medio ambiente, en el turismo, en el comercio y en el sector servicios, en relación a éstos, se dibujan.

La construcción del Palacio de Congresos y Exposiciones de La Rioja en Logroño es un equipamiento sin duda cultural regional necesario, para la potenciación del turismo congresual y la dinamización regional, al posibilitar, como lugar de encuentro, la celebración de importantes activida-

des -en número y diversidad- que se programen por la iniciativa pública o la iniciativa privada, por las organizaciones sociales o por las organizaciones empresariales. Es un equipamiento de dinamización, desestacionalización y favorecedor de la creación de empleo. Es un espacio y lugar de cultura que, junto a la Red de Teatros y a la Red de Casas de Cultura que existen -y que, por iniciativas municipales, se ampliarán con apoyo del Gobierno-, establecen un entramado suficiente para programar manifestaciones de interesante calado y atracción.

De igual manera, en los objetivos anteriormente enunciados, debo contemplar la potenciación de Valdezcaray, del Turismo de Salud y del Turismo Rural. El Vino y nuestra gastronomía, añejos sin duda todos, se suman a la joven potencialidad turística en el que nuestra Lengua nos compromete interna y externamente.

Y en este compromiso con nuestra Historia y con la Lengua el Gobierno, en colaboración con la Universidad de La Rioja, proyecta la realización de cursos de aprendizaje y perfeccionamiento de la lengua española, fortaleciendo las relaciones con los profesores de español en el extranjero, como receptores de la oferta cultural y turística de La Rioja.

Para finalizar este apartado, les anuncio a sus Señorías la intención de mi Gobierno de elaborar una Ley de Ordenación Turística de La Rioja.

Una Comunidad que decididamente también quiera proyectarse y apueste por la promoción, ha de potenciar el papel y la responsabilidad del Comercio sobre el sector turístico. Una ventaja competitiva para el comercio que debe maximizarse.

El comercio interior, el comercio tradicional está viviendo grandes transformaciones: la aparición y desarrollo de nuevas formas comerciales, de nuevas tecnologías, o el cambio de hábito de los consumidores, lo exigen. Estas transformaciones están impulsando unas nuevas formas de entender el comercio.

El comercio es una referencia histórica de nuestro entorno tanto rural como urbano, donde cumple una función esencial en la dinamización y conservación de los cascos antiguos y en la configuración urbanística global. En definitiva, mi Gobierno lo considera agente principal en la vertebración de la sociedad riojana.

Se ha de continuar avanzando en el desarrollo y en la modernización del sector, con la adaptación a un entorno de cambio permanente -según ha detectado el Diagnóstico del Plan Rioja 2000-, sin duda en la medida de las necesidades y los hábitos de nuestros ciudadanos y visitantes.

En estos últimos años las adormecidas potencialidades de La Rioja sin duda han despertado. Con ellas, nuestra proyección exterior ha experimentado un salto cualitativo y cuantitativo importante.

En esta afirmación subyace el convencimiento de que el crecimiento económico y cultural de La Rioja no puede darse sin una política de acción exterior. Una política activa en el exterior que hoy nos compromete con dos escenarios: Europa e Iberoamérica.

La creciente interdependencia en las relaciones nacionales e internacionales exige sin duda un clima de constante colaboración, a fin de aunar esfuerzos para la solución conjunta de problemas, la defensa de los intereses comunes y el impulso de proyectos compartidos. Me dispongo a instrumentalizar una operatividad suficiente allí donde se deciden las cuestiones que afectan a nuestra Comunidad: Madrid en el contexto nacional, al reunir las decisiones políticas de Estado y aglutinar a los agentes socioeconómicos decisorios con los que es necesario dialogar para influir; Bruselas como sede comunitaria y escenario más relevante, donde se exponen, negocian y resuelven, las diferentes políticas públicas.

Una operatividad y una representatividad que se hacen necesarias para desarrollar acciones en el exterior, tanto en los ámbitos institucionales como en los económicos, que proyecten de forma objetiva la realidad económica y social de La Rioja y sus enormes potencialidades; que refuercen la participación de La Rioja en el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea; que articulen de manera eficaz y responsable la defensa de los legítimos intereses de los riojanos en Europa.

En el reto de esa integración europea se dibuja, ante la lejanía con la que observan algunos riojanos esta integración, la necesidad de divulgar, estimular y formar a nuestra sociedad; sin duda de concienciar y preparar a nuestra sociedad y, en especial, a nuestros jóvenes para desarrollarse en la Europa del siglo XXI.

El reto de la integración europea nos aporta también otros instrumentos y nuevos escenarios:

- La incorporación de La Rioja al Mapa de Ayudas, que supondrá un impulso decisivo al tejido empresarial riojano.
- La aplicación de los fondos estructurales resultantes de la Agenda 2000, que exigirá toda la atención del Gobierno para sacar el máximo rendimiento a esta financiación, a través de un Plan de Desarrollo Regional que articule las inversiones europeas en La Rioja de manera integrada y eficaz.
- El nuevo programa marco de investigación y desarrollo de la Unión Europea, que coincide con la certeza de las instituciones y de las empresas riojanas sobre la relación directa entre innovación y estrategias de futuro.

Señorías, en el convencimiento de que aquella primera decisión, en 1995, de crear la Secretaría General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, y en las realidades de su acción en el hoy, quiero significarles mi intención de seguir apoyando dicha Secretaría.

Las relaciones económicas cumplen un papel básico a la hora de cimentar las relaciones políticas y de cooperación, y constituyen la expresión de dinamismo de las sociedades y sus ciudadanos. El Gobierno a través de la Secretaría de la Unión Europea y Acción en el Exterior y de la Agencia de Desarrollo, establece el objetivo de modelar un organismo/instrumento de apoyo a nuestras empresas para el fomento de las exportaciones, la captación de capital inversor en el extranjero, o el establecimiento de alianzas estratégicas que vengán a reforzar la competitividad de nuestra Comunidad, y, por tanto, la competitividad de nuestras empresas.

Nuestra historia, lengua, cultura comunes, los lazos de familiaridad, hacen sin duda, también, que La Rioja tenga una profunda vinculación en Iberoamérica. Una vinculación que deseo hacer explícita y práctica, como objetivo de nuestra acción exterior. En un primer momento, con la presencia de nuestras instituciones en ese continente, aprovechando las infraestructuras de los Centros Regionales.

"Otras resoluciones -como diría José María Pemán en El divino impaciente- para su mejor

acierto, hay que tomarlas al paso y hay que cumplirlas al vuelo".

Pero hay que tener en cuenta que la configuración de Mercosur y Chile como socios comerciales estratégicos de la Unión Europea, situación previsible tras las conversaciones en la Cumbre de Río, dibuja el establecimiento de un área de libre comercio entre la Unión Europea, Mercosur y Chile, y plantea a las empresas riojanas un importante desafío. Estas perspectivas van a permitir ampliar unas relaciones basadas en la presencia de la Comunidad riojana, con la que nos une un patrimonio lingüístico, cultural e histórico compartido, y, sin duda también, numerosos lazos familiares.

Señorías, he dado cuenta de algunos de los aspectos que definen la nueva posición de La Rioja ante la globalidad. Unos aspectos que deben relacionarse con los siguientes para el cumplimiento de los objetivos prioritarios enunciados y que son conducentes al desarrollo y bienestar de los riojanos; si me permiten, al desarrollo individual de cada riojano.

El factor humano adaptable y de calidad es y será el principal determinante en la competitividad necesaria, objetivo en el que el Gobierno concentrará su mayor esfuerzo en la educación y formación, en el impulso de I+D y de la innovación. Estos factores estratégicos facilitarán la consecución del empleo duradero y de calidad, objetivo primero, y reforzarán sin duda la igualdad de oportunidades.

Hablar de Estado de Bienestar, es hablar de empleo como política social más solidaria. Es desarrollar una política económica en favor de la generación de puestos de trabajo, y de aplicación de políticas activas de creación de empleo y de otras específicas de recursos humanos que contemplan la realidad sociolaboral.

En este compromiso, la acción política toma un mayor rango y anuncio mi intención de crear una Dirección General de Empleo, dependiente de la Consejería de Hacienda y Economía, para la coordinación de todos los agentes intervinientes -distintas Administraciones, Áreas y departamentos de éstas, agentes económicos y sociales- y todos ellos en la consecución de nuevos empleos, la adaptabilidad de los existentes y, sin duda también, de los venideros.

Una acción en la política de empleo que ha de evaluar y negociar la transferencia del INEM para que -al poner a la persona en el centro de la actividad política no sea un mero registro en la base de datos del servicio público de empleo- pueda distinguir, persona a persona, su problemática.

Una acción política en la que el Gobierno se dispone a incidir en los grupos más vulnerables por el paro. Esto significa dirigir los esfuerzos ante todo a las mujeres, a los parados de larga duración, a las personas con discapacidad y a los jóvenes.

Una acción política que impulsará la creación de proyectos dirigidos a la formación como mejor garantía de un trabajo estable y de calidad. Una acción política tendente a impulsar los nuevos yacimientos de empleo que el desarrollo de la sociedad de la información y la tecnología de las comunicaciones nos aportan. Y para alcanzar estos objetivos será sustantivo, sin duda, el diálogo social y la reedición -como he dicho anteriormente- del Pacto por el Empleo, como suscribimos en la pasada Legislatura. Y también la potenciación del Consejo Económico y Social, para que, desde esa independencia, sea testigo vigilante y prescriptor de nuevos escenarios.

Y avanzando en el principio de subsidiaridad, de delegación o traspaso de competencias, al que me he referido en el apartado de política institucional, nos disponemos también a que los Gobiernos locales, desde la proximidad, simplifiquen las tareas administrativas, trasladen las medidas de apoyo, e implanten programas "ad hoc" en su localidad.

Fruto del Pacto por el Empleo el Gobierno de La Rioja -ustedes conocen- creó la Ley 7/1997 de la Agencia de Desarrollo, como organización especializada en la Promoción Económica de La Rioja y con el fin de incidir en tres objetivos fundamentales:

- Favorecer el crecimiento económico de la región.
- Favorecer el incremento y la consolidación de empleo.
- Y corregir los desequilibrios económicos interterritoriales.

La Agencia de Desarrollo, como instrumento de ejecución de la política del Gobierno en materia de promoción económica, se ha planteado una

respuesta integral y ejecutiva. Se trata de una estructura integrada próxima a la empresa, en la que los conceptos asesoramiento integral, traje a medida y ventanilla única, pasan de ser tópicos a ser un compromiso real. Una entidad de carácter ejecutivo donde la concentración de importantes recursos, reflejo del compromiso del Gobierno con la promoción económica, le permite culminar su papel activo en la captación de proyectos con la concesión de ayudas públicas a los mismos. Se constituye como un instrumento con capacidad de desarrollo, de llevar a cabo políticas activas en la promoción económica y crear empleo con la concertación, también, con los agentes económicos y sociales.

La evolución de La Rioja durante el primer ejercicio de la Agencia de Desarrollo, ha demostrado -sin duda- la bondad de la iniciativa y la eficacia de este instrumento.

Los datos macroeconómicos son claros logros en materia de empleo, no deben contemplarse como mera consecuencia de una coyuntura económica favorable, sino como resultado de una política económica con un horizonte temporal más amplio y que pretende incidir sobre el tejido empresarial y sobre los factores estructurales del desempleo.

Los crecimientos del Producto Interior Bruto, experimentados en los sectores industriales de La Rioja, se han aprovechado para interiorizar en las empresas estrategias de innovación en la gestión (calidad, I+D, medio ambiente), que sin duda permitirán consolidar a medio plazo su posición competitiva. Resulta -si me permiten- ilustrativo que La Rioja ocupe los primeros puestos en aquellos programas de ámbito nacional directamente vinculados con la investigación y desarrollo; lo que permite extraer conclusiones positivas sobre el grado de receptividad de la empresa riojana hacia la innovación como elemento de diferenciación de los productos, y, por añadidura, como estrategia de consolidación de su posición competitiva en el mercado abierto.

La inclusión también de la Agencia de Desarrollo como modelo “de buenas prácticas” a nivel europeo, dentro del Plan Nacional de Empleo en el Reino de España, recientemente presentado en Bruselas, reafirma la bondad de la iniciativa y supone también un claro reconocimiento a su papel,

como instrumento que desarrolla fórmulas novedosas en la creación de empleo, a través del impulso de políticas integrales de promoción económica.

La estructura de nuestras empresas, su cultura, sus inquietudes, requieren, por tanto, también ahora un nuevo impulso en esta importante Legislatura y una observación permanente. Los sectores estratégicos de nuestra Comunidad necesitan soluciones sectoriales y medidas de apoyo a la hora de afrontar la concentración competitiva y la especialización productiva.

Estos términos son suficientes para impulsar y así configurar la Agencia de Desarrollo como auténtico instrumento capaz de interiorizar el diagnóstico de la realidad empresarial -si lo simplificamos, un observatorio de empresas-, y a la vez vertebrar políticas de desarrollo empresarial que tengan presente en todo momento el desarrollo territorial, la apuesta por la innovación permanente y la proyección exterior de la economía riojana, asentada sobre la premisa reiterada de un continuado proyecto de internacionalización.

Nuestras pequeñas y medianas empresas son y serán, en particular, especiales protagonistas en el pretendido desarrollo sostenible de La Rioja en el siglo XXI; son y serán la “tilde” en la acción de la Agencia de Desarrollo como voluntad del Gobierno. Una voluntad que, en el medio plazo, establece el compromiso de configurar la Agencia de Desarrollo como entidad capaz de valorizar sus servicios hacia las empresas, integrando en su ámbito competencial la totalidad de los sectores que conforman la realidad económica regional.

En particular la próxima Legislatura conllevará la incorporación en la Agencia de Desarrollo del Sector de Industrias Agroalimentarias, culminando así su vocación de instrumento único en la promoción económica.

Por ser claves también en el desarrollo económico regional de manera equilibrada, la Agencia de Desarrollo tiene encomendada la misión del Gobierno de potenciar las infraestructuras de suelo industrial y energéticas, en las que los convenios suscritos con el SEPES para el abaratamiento del suelo, los nuevos polígonos de Cervera, Haro, Lardero y Fuenmayor, y los servicios energéticos complementarios -la gasificación- son claros exponentes de su acción y le comprometen en el prin-

cipio de continuidad.

En esa decidida apuesta por el autoabastecimiento energético, factor sin duda de competitividad y de compromiso con el medio ambiente, les anuncio que está acabado para su presentación el Plan Estratégico de La Rioja -con un horizonte a 10 años-, que revisa la potencialidad eólica -casi se cuadruplica la inicialmente prevista- y contempla el desarrollo de energías renovables y la cogeneración.

Señorías, hace cuatro años manifesté en el discurso de investidura la necesidad de “realizar las acciones conducentes a identificar a La Rioja con valores positivos, que puedan generar la confianza necesaria para captar inversores.” A continuación, mi propuesta llevaba la exigencia en “la corrección de las políticas de la Administración nacional, que dañan el entorno económico e industrial de La Rioja.”

Hoy nuestra Comunidad aspira en esta nueva etapa, a liderar nuestro entorno natural, favorecido por nuestro enclave y los logros hasta ahora conseguidos.

Nuestra posición geográfica, nuestra riqueza natural, el entorno de calidad, el clima social de diálogo y confianza, la casi nula conflictividad social y sociolaboral, el alto nivel de servicios públicos, una alta renta "per cápita", la laboriosidad, el bajo nivel de desempleo, entre otros, son factores que sustentan la aspiración de liderazgo en nuestro entorno y que posibilitan la atracción de inversiones y capital.

Convendrán conmigo, Señorías, que la entrada de La Rioja en el Mapa de ayudas comunitario conseguida por este Gobierno, es un instrumento clave para la competitividad de nuestra Comunidad Autónoma. Convendrán también conmigo, que la posición de desventaja histórica ha sido resuelta, en la teoría, por la Unión Europea, que ha reiterado su criterio de que “la no estandarización de las ayudas públicas -y en el caso que nos afecta de las ayudas fiscales- puede llevar a la quiebra los principios de libre e igualitaria competencia.” Advierten, asimismo, que estas regiones, con estas ayudas públicas, “están más allá de lo que admite el Derecho Comunitario.”

La Rioja hoy advierte la esperanza de alcanzar la solución práctica que posibilitará a nuestras empresas desarrollarse en la “libre e igualitaria com-

petencia” que inspiraron la Unión Económica y Monetaria.

La Rioja, en este punto de inflexión, y en ello pondrá su empeño mi Gobierno, iniciará una nueva estrategia para la captación de inversiones que amplíen nuestro tejido productivo, señalando el deseo de archivar estrategias de contención para la deslocalización.

Sin embargo, tengo que decir también que de producirse análogos acontecimientos volveré a denunciarlos, con la misma firmeza con la que ya lo he hecho personalmente, y, sin duda también, desde las instancias del Gobierno, por considerarlos insolidarios, injustos y éticamente incorrectos.

Y al hablar del liderazgo del entorno debemos descender a otros factores que se conectan con la competitividad comunitaria y con la competitividad empresarial en un escenario global.

La modernidad y el progreso de una región se miden, sin duda también, por la calidad de sus infraestructuras y comunicaciones. Éstas contribuyen a la creación de empleo y a mejorar la productividad y la competitividad de la economía, al crecimiento sostenido, y al desarrollo regional. Las infraestructuras son un índice de la convergencia real, de la cohesión territorial y de la calidad de vida.

De manera gráfica, hoy La Rioja trata de asegurar la estrecha conexión con los cuatro corredores económicos: El Arco Atlántico, el Corredor del Ebro, el Arco Mediterráneo y la pujante Diagonal Continental. En este empeño, es especial decisiva la colaboración de los Ayuntamientos que se sitúan en el Corredor del Ebro (Logroño, Haro, Calahorra y Alfaro), ya que el fortalecimiento de esta ordenación urbana es un factor de atracción y vertebración de nuestro liderazgo.

Con un horizonte a corto, medio y largo plazo, La Rioja en el contexto europeo y nacional ha venido a concretar un mapa de infraestructuras, reiteradamente expuesto, por el que nuestra Comunidad transitará en el siglo XXI. Un mapa en el que ya se dibujan realizaciones hoy evidentes en su materialización, que se indican otras en proceso de ejecución, y otras que se aplazan al compromiso que hago hoy, desde esta tribuna, para el horizonte de esta Legislatura y que requieren de su confianza.

Del concurso competencial de la Administra-

ción central, en la pretendida colaboración y fiel demanda, vengo a destacar las siguientes líneas de actuación:

- En materia de Infraestructuras Viarias: La continuación del desdoblamiento de la Nacional-120, el seguimiento de los trámites para el desdoblamiento de la Nacional-232, al igual que los de construcción del túnel de Piqueras en la Nacional-111, la mejora de los accesos a Logroño, Haro, Alfaro y Calahorra, y diversas actuaciones en variantes, comenzando por la de Fuenmayor.
- Potenciar el desarrollo de la autovía Madrid-Medinaceli-Valle del Ebro, para facilitar las conexiones de las comarcas de Cervera, Arnedo y Alfaro.
- En materia de Infraestructura de Transporte: La finalización de las obras del Aeropuerto La Rioja-Agoncillo, en el que el Gobierno promocionará junto con AENA el transporte de servicios y mercancías; la culminación de las obras del traslado de la Estación de Mercancías a El Sequero, y el acondicionamiento de la vía férrea Logroño-Alfaro para una conexión con la Alta Velocidad en Zaragoza; de tal modo que el recorrido Madrid-Logroño pueda realizarse en tres horas, sin olvidar por supuesto la conexión Logroño-Miranda.

Señaladas las actuaciones de competencia estatal, en las que me comprometo a ser fiel demandante de los intereses de nuestra Comunidad y noble colaborador, este candidato trae a su consideración las bases de actuación en nuestro ámbito competencial: Redacción del Reglamento de Carreteras de la Comunidad Autónoma. Tramitación del segundo Plan de Carreteras ya redactado e inicio de su ejecución, en la que se prevén, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Nuevas carreteras entre Castroviejo y Torrecilla (tramo intervalles) y entre la comarcal LR-259 del Valle de Ocón con la LR-123 en Tudelilla.
- Actuaciones en zonas de interés turístico, como la Ruta de los Monasterios, Ruta de los Balnearios, Ruta de los Dinosaurios y Ruta de los Castillos.
- Varias obras de ensanche y mejora de la Red Comarcal y Regional.

Todas estas actuaciones son tendentes, Señorías, a un mejor asentamiento y reparto de la población, a favorecer la vertebración interna y la proyección de nuestra región. Unas acciones que se complementan y comprometen con otras actuaciones:

- Colaborar con el Ayuntamiento de Logroño y el Ministerio de Fomento para la integración del ferrocarril en esta ciudad.
- Desarrollar la infraestructura logística de transporte en las zonas de la Estación de mercancías y Aeropuerto.
- Potenciar las ayudas en materia de transporte público, en especial las referidas a las líneas de débil tráfico, con el objetivo de que todos los pueblos de La Rioja cuenten con un servicio público adaptado a sus necesidades.
- Impulsar la implantación del transporte público entre los pueblos y sus cabeceras de comarca, y éstas entre sí, con el objeto de acercar los diferentes servicios públicos a los ciudadanos.
- Continuar con el programa de Vías Verdes, finalizando la de Préjano e iniciando la de Haro-Ezcaray que se encuentra ya adjudicada.
- Redacción de una Ley de Transporte Urbano y una reglamentación del taxi.
- Conclusión de las Estaciones de Autobuses en todas las cabeceras de comarca y estudio para un traslado de la de Logroño.

Y al referirme a infraestructuras también debo hablar de Infraestructuras Hidráulicas, y quiero señalar que éstas, como las anteriormente expuestas, no son sólo elementos estructurales del territorio o factores de desarrollo; son y deben ser consideradas, como un sustrato material que determina el funcionamiento y equilibrio de sectores económicos.

Desde esta consideración quiero señalar la satisfacción por los resultados de una ordenada planificación, incluso en las intervenciones que requirieron urgentes soluciones, en materia de infraestructuras hidráulicas. Gracias a una responsable y decidida acción política, se ha colaborado con los municipios en la mejora de los abastecimientos de agua de boca; solucionados los problemas urgentes, el Gobierno iniciará ahora una etapa

de planificación y previsión futura; se ha implantado también el consenso en política hidráulica con la creación del Consejo Riojano del Agua; se ha iniciado la regulación de las cabeceras de nuestros ríos y se ha puesto en marcha un programa de recuperación de riberas en los accesos urbanos.

Esta satisfacción me lleva hoy, en la presentación del Programa de Gobierno, a volver a incidir en el principio de continuidad para esta Legislatura:

- Ver finalizadas las obras de regulación con la construcción de la presa de Yalde por el Gobierno, y de Enciso por el Gobierno central, e iniciar la regulación de los ríos Alhama, Leza y Oja, subcuenca del Linares, Valle de Ocón, y de las avenidas de la ladera del monte Yerga.
- Disponer de fórmulas de gestión descentralizada de Presas que optimicen al máximo este recurso.
- Continuar prestando apoyo a los municipios en la mejora de sus abastecimientos, principalmente en Entrena, Laguna-Cabezón y Jalón de Cameros, Sajazarra-Castilseco-Galbárruli, e impulsar fórmulas de gestión del agua de forma mancomunada.
- Continuar con el programa de recuperación de riberas en los cascos urbanos y acometer la recuperación de las riberas en el río Oja, desde Santo Domingo a Ezcaray, y las de San Vicente-Briñas en el río Ebro, todo ello en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El agua, Señorías, es sustrato material que determina el funcionamiento y el equilibrio de los pueblos, y el Desarrollo Rural de un sector muy importante, como es la Agricultura.

De forma creciente y decisiva para la agricultura regional, las decisiones europeas y el nuevo marco que establece para el sector la Agenda 2000, vienen a urgir en la necesidad de adecuar nuestro sistema productivo en materia de infraestructuras y en la mejora de las explotaciones. Con la mejora de competitividad de todos los sectores productivos agrícolas y ganaderos, con especial dedicación al vitivinícola, como principal valor añadido regional, incrementando la masa vegetal, hasta alcanzar 50.000 hectáreas de viñedo en el plazo de 10 años. Una masa vegetal que, en la

anterior Legislatura, se vio sustancialmente incrementada.

Realizadas estas afirmaciones, en el que entiendo unánime consenso ante estas necesidades futuras, quiero señalar que la política gubernamental competencial se dirigirá a:

- Utilizar los mecanismos de la Agenda 2000 para mejorar nuestras explotaciones, hacerlas más competitivas y permitir el relevo generacional.
- Mejorar, sin duda también, nuestras infraestructuras mediante la redacción de una Ley con los siguientes objetivos: Mejorar la financiación, gestión del Plan riojano y nacional de regadíos, concentración parcelaria y delimitación de la concentración en cultivos permanentes.
- Propiciar el fomento de cultivos alternativos.
- Desarrollar un Plan de alianzas estratégicas para el sector productivo.
- Crear y potenciar el Instituto de Calidad Agroalimentaria de La Rioja para intensificar las labores investigadoras y formativas, otorgar mayores garantías al consumidor y desarrollar, entre otras cuestiones, la significativa labor de Pro-Rioja en el actual modelo de gestión que ha permitido pasar de las 18 empresas asociadas a las más de 50 actuales, entre asociadas o con solicitud de incorporación, que se encuentran en estos momentos.
- Hemos de desarrollar un Plan de Promoción para el distintivo de calidad, "RC".
- Hemos de estudiar y posibilitar la creación de nuevas marcas de garantía I.G.P.
- Hemos de crear la Oficina de información y aplicación del Plan de competitividad de la patata, del sector de la conserva vegetal y de los productos acogidos a marcas de garantía.
- Establecer también un Plan de competitividad del sector cunícola.
- Mejorar la ganadería extensiva con especial incidencia en la mejora genética, gestión de pastos, organización de la oferta y diferencias de la calidad del producto.
- Ampliar los servicios prestados a los ganaderos de extensivo a través de la finca de

Pazuengos.

Manifiesto la voluntad del Gobierno de mantener las ayudas a la modernización de la industria agroalimentaria, en todas sus manifestaciones (Sat's, cooperativas o sociedades), como garantía de los agricultores riojanos para asegurar la canalización de sus producciones a los mercados. En este aspecto les remito a la consideración hecha al respecto en el capítulo en el que me he referido a la Agencia de Desarrollo.

Un estudio de la localización de las producciones y técnicas agroalimentarias permitirá destacar aquellas singularidades que prestigian y valorizan nuestras producciones. La Escuela de Conservaría de Alfaro debe, asimismo, constituirse en un referente de formación en materia de producciones agroalimentarias.

La investigación, la innovación, asociada a la formación, constituyen uno de los pilares que sustentamos el futuro de nuestra actividad agraria. Un ejemplo que viene a probar el anterior enunciado que es el apoyo pretendido a la innovación de la producción de setas y champiñones mediante un Plan de acceso a nuevas técnicas desarrollado en el Centro Tecnológico del Champiñón.

La Rioja, Señorías, ha de desarrollar sus potencialidades vitivinícolas desde la calidad como constante y con un horizonte de futuro amplio. El Programa de Gobierno contempla la elaboración de un marco normativo para el sector vitivinícola riojano en sintonía con la recientemente aprobada OCM del Vino y el futuro Estatuto de la Vid y el Vino. Rescato, igualmente, el objetivo de seguir incrementando la masa vegetal vitícola para formular la necesidad de propiciar, desde el diálogo y la plena implicación del sector, Administración y Consejo Regulador, un pacto regional que dé estabilidad al precio de la uva, mejore el sistema productivo, actualice el catastro vitivinícola riojano y estimule las acciones conjuntas de comercialización del vino de Rioja como producto diferencial, orgullo de nuestra Comunidad.

Finalizo este apartado y con él concluyo la exposición de las políticas de promoción económica y, en ellas, las iniciativas de Desarrollo Económico que me propongo, de contar con su confianza, desarrollar en los próximos años.

Sin perder el horizonte global y manteniendo la estrategia de conexión con los espacios euro-

peos y de un modelo regional coordinado, me propongo seguir desarrollando una intensa labor de coordinación y vertebración en materia territorial y urbanística con profundo respeto a la autonomía local.

El equilibrio territorial requiere de una adecuada relación entre población y territorio; es necesaria una sólida malla urbana, para que esa relación sea óptima. Por ello, vengo a proponer la potenciación de las ciudades medias y sus conexiones: Santo Domingo, Cervera, Torrecilla de Cameros y Arnedo deben no sólo mantener su actual rango, sino superarlo.

El trabajo de estos últimos años nos aporta hoy los instrumentos necesarios para iniciar el desarrollo de las políticas urbanas y de territorio que resuelvan necesidades actuales y vertebrén internamente nuestra región mediante la recuperación del hábitat rural, como factor de retorno de atracción de los "lugareños" -si me permiten, entre comillas- y de un turismo creciente en este ámbito.

La reciente Ley de Ordenación de Territorio y Urbanismo de La Rioja, las directrices de Ordenación Territorial -con importantes aportaciones en el impulso de políticas urbanísticas regionales-, la mencionada, y necesaria aprobación de la Ley de Desarrollo Rural y la redacción -en fase de terminación- del planeamiento urbanístico de todos los municipios de La Rioja, nos posibilita la actuación no sólo en el plano espacial territorial, sino en el objetivo básico de toda política urbanística de adentrarse en el capítulo de Vivienda, atendiendo mandatos constitucionales y estatutarios.

Con estos instrumentos, les anuncio que es voluntad del Gobierno articular una Política en materia de Vivienda, bajo los siguientes enunciados:

- Ejecutar el Plan de Vivienda 1998-2001, en el que se han potenciado las ayudas para los colectivos con mayores dificultades de acceso a la misma, como jóvenes en su primer acceso, discapacitados, colectivos con riesgo de exclusión social.
- Continuar con la línea emprendida por el IRVI en su cometido social, potenciando su aspecto como órgano gestor y urbanizador del suelo.
- Potenciar la rehabilitación de edificios, poniendo especial interés en aquellos con va-

lores históricos-artísticos, los situados en zonas rurales y aquellos cuyos propietarios sean personas mayores.

- Empezar líneas de actuación para conseguir una mejora en la calidad de la edificación, partiendo de una nueva legislación en esta materia.
- Establecer un marco idóneo que permita la construcción de viviendas que introduzcan energías alternativas o bioclimáticas.

De igual manera defendiendo ante sus Señorías un Programa de Gobierno que, en sus políticas urbanas y de territorio, cuentan con las siguientes actuaciones:

- Redacción del Reglamento de desarrollo de la Ley del Suelo de La Rioja que permita aplicarla plenamente.
- Revisión de los instrumentos urbanísticos regionales para su adaptación a la nueva Ley: Normas urbanísticas y Plan especial de Protección del Medio Ambiente.
- Impulso para la redacción de instrumentos urbanísticos que protejan nuestros principales valores histórico-artísticos y potencien las zonas turísticas, como un Plan especial de aguas termales.
- Promover la adaptación de los planeamientos municipales a la nueva Ley del Suelo desde la base de la protección del medio ambiente y de los valores histórico-artístico, la puesta en el mercado de más suelo apto para urbanizar y suelo industrial, teniendo como fin el control de los precios del mercado, propiciando un abaratamiento del mismo y evitando la especulación.
- Redacción de un plan de incidencia supramunicipal para Logroño y su comarca, con el objetivo de implantar un área metropolitana.
- Aprobar el Reglamento de Accesibilidad en relación con las barreras urbanísticas y arquitectónicas y desarrollar el Reglamento de Accesibilidad en el transporte urbano y en materia de comunicaciones.

Señorías, en el campo del Bienestar, el mantenimiento de los niveles de integración y cohesión social requiere sumar a las políticas de carácter general, como son las políticas hasta ahora desarrolladas, otras, en las que a continuación me de-

tendré, de servicios personales y comunitarios. Éstas vienen a denominarse Políticas del Bienestar Social, donde se refuerza la posición central de la persona.

Son la educación y formación, junto a otros aspectos de dinamización comunitaria -el deporte, el ocio y la cultura-, los que vienen a articular las Políticas Socioculturales en este nuevo apartado.

Hemos estrenado en este año competencias en materia de Educación, que nos posibilitan establecer un sistema educativo en La Rioja capaz de responder a las necesidades del siglo XXI, que apunta a convertirse en el "siglo del conocimiento".

Desde la responsabilidad de liderar el proyecto político que me sustenta y la aspiración de revalidar su confianza para gestionar esta Comunidad, he de manifestar que la Educación y la Formación se convierten en un objetivo, un principio y un fin del próximo Gobierno, claves sin duda de nuestro desarrollo.

Es un principio, porque tenemos que actualizar permanentemente el artículo 27 de nuestra Constitución cuando afirma que "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales".

Pero la educación es hoy, además un medio de desarrollo personal, el instrumento más eficaz para preparar la inserción laboral de nuestros jóvenes, y, sin duda, una inserción laboral que demanda cada vez más una cualificación profesional.

Como pilar fundamental de este Gobierno para el desarrollo de nuestra Comunidad y en la consecución de los objetivos prioritarios que nos hemos señalado, requiere, sin duda, de un tratamiento serio y profundo no sujeto al albur de intereses partidistas y batallas sectoriales e interesadas. Es necesario que, en la responsabilidad de garantizar el futuro de los riojanos, se llegue a un gran consenso, a un Pacto en temas de Educación y Formación, como se han realizado con otros asuntos, tales como empleo o las pensiones.

Y en este reto me impongo la responsable obligación de propiciar, con diálogo y en el consenso, una conjunta y única fuerza dentro de esta Cámara, para decidir el futuro de la Educación en nuestra Comunidad; que es tanto como decir, el

futuro de La Rioja. Permítanme, Señorías, la responsabilidad nos obliga al entendimiento.

Y al dar cuenta del compromiso al que me obligo en esta materia, rescato los principios de continuidad, de defensa y promoción que he descrito como pilares básicos de mi Programa de Gobierno. Unos aspectos que, a diferencia del anterior Programa, tienen como punto de referencia nuestro Estatuto, las asumidas competencias y nuestro propio Gobierno, y no la Administración Central del Estado.

Las competencias plenas de enseñanza universitaria, asumidas en 1996, han supuesto sin duda un desarrollo espectacular de la Universidad de La Rioja, como es evidente a los ojos de cualquier observador: reordenación urbana, nuevo edificio del Rectorado, construcción del Polideportivo y del edificio Científico-Tecnológico próximo a terminarse, así como la remodelación de los edificios anteriores.

Junto a ello, un crecimiento organizativo de la propia Universidad: Aprobación de la Ley del Consejo Social, aprobación de nuevos estudios tales como las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas, Enología, Ingeniería Industrial, y el Certificado de Aptitud Pedagógica.

En relación con otros Centros Universitarios también quiero recordar, la supresión de tasas a los alumnos de Relaciones Laborales, así como de la deuda inicial de 40 millones de pesetas; la supresión de sobretasas en la Escuela de Trabajo Social, así como el cambio de titularidad de dicha Escuela antes dependiente de Ibercaja, y a partir de octubre de este año de esta Comunidad Autónoma. La ampliación, también, de las instalaciones de la UNED, y la consolidación y elevación de la Escuela de Turismo a estudios universitarios.

Relacionado también con la Universidad, está también la empresa y yo diría que la sociedad en general, y con todo ello la Investigación y el Desarrollo Científico y Tecnológico de La Rioja cuya Ley, Decreto y Planes, son hoy una realidad.

Respecto a la educación no universitaria bastará rescatar mis palabras del Diario de Sesiones en mi anterior exposición programática: "Desde la asunción de liderar el proyecto político que dirigirá este candidato, desde la responsabilidad de Gobierno, la principal preocupación desde una perspectiva global del conjunto de nuestra Comunidad,

será la de defender y así garantizar una correcta asunción de competencias".

Esta asunción competencial nos aporta, sin duda -ahora ya hecha una realidad-, una mayoría de edad en nuestra Comunidad Autónoma y, en términos cuantitativos, supone dedicar una tercera parte del presupuesto de la Comunidad a Educación, casi tanto como la totalidad de los presupuestos que recogimos en 1995. Supone gestionar un 200% más de nóminas, y asumir todas las funciones, servicios y capacidades, que hasta ahora realizaba el Estado.

Se ha firmado un primer pacto con los sindicatos, que supone la asunción de compromisos para mejorar no sólo las condiciones económicas y laborales de los profesores, sino compromisos también en inversión de infraestructuras; se han iniciado medidas de fomento de las nuevas tecnologías de la información en los Centros; de reactivación social y académica de la formación profesional, y todo ello con el único objetivo de conseguir una mejora de la calidad de la educación.

Pero, Señorías, todo esto no es más que el comienzo en la nueva andadura en la que espero contar con su compañía.

Respecto a las Enseñanzas Universitarias y a la Universidad de La Rioja reitero una vez más, que nuestra Comunidad necesita de su Universidad, y, de ella, su conciencia de servir a nuestra sociedad que le reclama su papel protagonista en la formación, la investigación y la innovación.

Por ello, propiciaremos la realización de un Plan Estratégico, que nos ayude a definir conjuntamente con la Universidad de La Rioja qué modelo de Universidad queremos: nuevas titulaciones, el modelo de financiación, los incentivos a la investigación, entre otros. Todo ello unido a la finalización de las infraestructuras y la reordenación urbana del campus, lo cual permitirá tener un ámbito científico totalmente nuevo.

Junto a la Universidad de La Rioja potenciaremos los Centros Adscritos, algunos de los cuales se integrarán en un plazo más o menos largo en el seno de la propia Universidad, tales como la Escuela de Relaciones Laborales y de Trabajo Social.

Y estrechamente unido a la Universidad, pero también a la empresa -como decía antes-, está la Investigación y el Desarrollo, así como la Innova-

ción. En la Legislatura pasada establecimos las bases para coordinar, impulsar y fomentar la I+D en nuestra Comunidad. En esta V Legislatura mi compromiso se extiende a hacer efectivo el mencionado impulso -una vez que ya hemos definido la posición de La Rioja ante la globalidad y la importancia que la Investigación más el Desarrollo y la Innovación, tiene en la competitividad- con la aplicación del I Plan Riojano de I+D, que supondrá la coordinación de las actividades de las diversas Consejerías en este área, con la creación del Registro de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Dentro de este campo se impulsarán las ayudas a los grupos de investigación, para que sean más competitivos y puedan acceder a subvenciones del Plan nacional de I+D, o al V Programa Marco de la Unión Europea.

Y el “factor humano” vuelve a convocarnos para anunciarles el compromiso de mi Gobierno hacia los universitarios y sus familias, para lo cual se crearán ayudas complementarias, se abrirán nuevas líneas de becas, como las que en breves semanas se pondrán en marcha dirigidas a universitarios riojanos que tengan que estudiar fuera de sus hogares, y se crearán líneas de créditos blandos para estudiantes. Todo ello unido al deseo de convocar y gestionar, una vez asumidas las transferencias, las becas universitarias que actualmente son potestad del Ministerio.

En cuanto a la Educación no Universitaria, ya hemos indicado el enorme esfuerzo e incremento que se ha realizado en términos cuantitativos en la Legislatura anterior. En 1995, cuando iniciamos la Legislatura, los gastos en este tramo de educación fueron de 13.749 millones. Los presupuestos de 1999 contemplan unos gastos de más de 17.000 millones que, con los compromisos adquiridos en el pacto sindical, pueden llegar a ser finalmente 17.500 millones de pesetas. Es decir, 4.000 millones más, para 3.000 alumnos menos, y casi 100 profesores más.

Pero estos datos cuantitativos que señalo, para aquéllos que permanentemente los cuestionen, no bastan por sí solos para justificar la “calidad o excelencia educativa”, que es sin duda el reto que la sociedad nos demanda.

Tenemos un sistema educativo que ha de cumplir con ese cometido independientemente de que

los gestores sean públicos o privados. Del mismo modo que en otros campos o áreas de la sociedad, tales como la formación o la seguridad, coexisten empresas públicas y privadas, apostamos por tanto por la coexistencia de las dos redes; entre otras cosas, para dar cumplimiento al artículo 27 de la Constitución, y asegurar la libre elección del Centro por parte de los padres.

Dos son los principios que regirán nuestra actuación en el ámbito educativo: Por un lado, la aplicación de la LOGSE, una Ley Orgánica que nos hemos dado todos los españoles y que hemos de acatar y desarrollar. Por otro, adecuar la oferta y el modelo educativo a las necesidades de la sociedad. Para ello, realizaremos un estudio de las demandas formativas y educativas de nuestra sociedad que abarque todos, desde los primeros años hasta la Universidad. En segundo lugar, y dentro de esta adecuación a la sociedad, habrá que introducir los cambios organizativos, metodológicos o curriculares que, en el marco de la Ley, se crean necesarios para que los brotes o quejas sobre la mala calidad de la docencia, la indisciplina, etc., tengan también la respuesta adecuada.

Señorías, cinco son las líneas básicas en la próxima Legislatura para conseguir todos los objetivos marcados:

- La Formación Profesional emergerá, con fuerza, en el sistema educativo. Una Formación Profesional que quiere dar respuesta a las necesidades de técnicos especialistas que nuestra sociedad demanda y de los que estamos tan escasos. Es necesario y urgente, una vez transferidas las competencias, realizar un imaginativo esfuerzo para conjugar las sinergias de los tres subsistemas: el reglado, el ocupacional y la formación continua, puesto que los tres tienen un mismo objetivo: La inserción y la preparación laboral de los trabajadores. En el marco del nuevo Programa nacional de Formación Profesional elaboraremos un Plan riojano de Formación Profesional, para lo cual se constituirá, si fuera necesario, el Consejo Riojano de Formación Profesional.
- Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la informática y la telemática son hoy instrumentos básicos irrenunciables que deben estar presentes en todos los Centros.

Aspiramos a crear una red propia educativa que permita el intercambio de datos y experiencias entre los Centros riojanos, así como la apertura de todo este entramado al exterior a través de Internet. Para ello, ya se ha firmado con los agentes sociales el compromiso de una inversión mínima de 60 millones en esta materia durante los próximos años.

- El aprendizaje de una segunda e incluso una tercera lengua en la enseñanza desde los niveles inferiores, es hoy una exigencia de la globalización en la que estamos inmersos, de un mundo sin fronteras donde no podemos permitirnos que el idioma se convierta en una barrera al progreso de nuestros jóvenes. Se creará y fomentará otros programas, que permitan conseguir este objetivo irrenunciable.
- Estos objetivos antes aludidos no pueden ser conseguidos sin un profesorado bien formado y preparado para transmitir el "aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos", tal como recoge el "Informe Delors". Junto a las mejoras salariales y laborales de los profesores, es necesario también un Plan de formación del profesorado que responda no tanto al cumplimiento de créditos con vistas a la consecución de sexenios, cuanto a dar respuesta a las necesidades de la educación actual. En un mundo en permanente cambio y con una incesante producción científica, la actualización en los distintos campos del saber, junto con la formación de las nuevas tecnologías y los idiomas, serán ejes de la formación del profesorado.
- Por último, pero no por ello menos importante, es fundamental la implicación de las familias en el proceso educativo. La escuela no puede sustituir a la familia, y lo que en ella se enseña ha de ser prolongado y reforzado en el seno familiar. Los hábitos de trabajo y estudio y los valores que constituyen los pilares de nuestra convivencia deben ser una prolongación entre los dos ámbitos, el familiar y el educativo. Y estamos convencidos, y estoy convencido, de que la educación no cabe en los estrechos límites

del aula, y, por ello, crearemos e impulsaremos cuantos programas educativos sean necesarios para formar e informar a las familias, así como a los alumnos fuera del entorno escolar.

En resumen, Señorías, nos encontramos con un sistema educativo en el que existen más recursos y medios cualitativos y cuantitativos que nunca, pero en el que se da una demanda de metas cualitativas que mi Gobierno, con la implicación de todos los agentes y grupos sociales, está dispuesto a satisfacer.

Pero como he señalado también -pasando a otro tema- al comienzo de este apartado, las Políticas de Bienestar también han de desarrollarse en otros ámbitos de actuación, siendo el Deporte elemento de dinamización comunitaria y que se sitúa en el entorno natural, en su faceta sanitaria, educativa y cultural. De cara al futuro y con la base del trabajo de los últimos años, pretendemos dar un nuevo impulso al deporte en La Rioja. Una intención que podemos esquematizar en una serie de líneas:

- Se incrementará la colaboración de Ayuntamientos y Federaciones Deportivas en la realización de los Juegos Deportivos de La Rioja.
- Se mantendrá y aún superará la participación de los jóvenes riojanos de entre los 8 y los 16 años, para sobrepasar el 50% de incidencia.
- Se mejorará la calidad, apostando por la tecnificación deportiva.
- Se dará mayor cobertura a la categoría juvenil o senior, según especialidades, en los deportes colectivos.

El deporte para mayores y discapacitados será prioridad para mi Gobierno, con las propuestas siguientes:

- Atender la demanda de las personas mayores, realizando una programación reglada y que ocupe a todos estos deportistas de una forma organizada y continuada con la oferta de una especialidad adecuada a su edad.
- Dar cobertura a los deportes adaptados a los jóvenes con discapacidad.

Quiero detenerme un momento en la importancia del desarrollo del Centro de Tecnificación de La Rioja, debemos potenciar su labor, y para

ello pretendemos:

- Incluir y clarificar a los deportistas de alto rendimiento, apoyándoles económicamente a través de becas.
- Dar cobertura al deporte a nivel nacional e internacional.
- Detectar talentos y promesas deportivas.
- Elevar el nivel de nuestros deportistas, pres-tándoles el apoyo y seguimiento físico a través del Centro de Medicina Deportiva.
- Mantener el Convenio con el Consejo Superior de Deportes.

Impulsaremos también con especial interés las infraestructuras deportivas:

- En primer lugar, cambiando el ritmo de las inversiones para la adecuación y construcción de instalaciones deportivas en colaboración con los Ayuntamientos y Entidades interesadas en el tema deportivo, dando consistencia a la inversión de más de 2.000 millones de pesetas llevadas a cabo en los últimos cuatro años y destinadas fundamentalmente a promocionar el deporte de carácter autonómico, habiendo puesto en funcionamiento, por ejemplo, diez pabellones poli-deportivos y tres nuevos campos de fútbol.
- En segundo lugar, dando el salto necesario hacia la calidad, con la finalización del campo de fútbol de Las Gaunas y la construcción del Palacio de Deportes de La Rioja, cuyas inversiones superarán los 3.000 millones de pesetas y que, en el caso de este último, alumbrará un nuevo edificio para la mejor ubicación de los órganos técnicos, de las Federaciones Deportivas Riojanas, el llamado "Edificio de las Federaciones", actualizando de esta manera su funcionamiento con una inversión para equipamientos de más de 200 millones.

Por último Señorías, y en el ámbito de la Legislación en el mundo del deporte, acometeremos la modificación de la Ley del Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja para, primero, adaptarla a la legislación nacional y estatal, que en estos momentos está en plena transformación para recoger las últimas necesidades de la evolución deportiva, y, segundo, acercarla a la realidad deportiva de nuestra Comunidad Autónoma para darle una mayor viabilidad y eficacia y, de esta

forma, poder completar su desarrollo.

Señorías, el Diario de Sesiones, de la Sesión Plenaria del 29 de junio de 1995, aportaba en su literalidad el cierre de un apartado desarrollado y el anuncio de uno siguiente. En mi intervención entonces apunté: "La apuesta, por la enseñanza, por la sanidad, son apuestas por la defensa de los derechos fundamentales de la persona. Configuran el futuro de nuestra sociedad el primero, la respuesta en el presente a sus problemas en el segundo, pero ambos son determinantes del sistema de bienestar de las personas", algo que hoy -permítanme- quisiera reiterar.

Pero la cultura política del Bienestar ha adquirido en nuestra Comunidad una nueva dimensión. El bienestar ya no es sólo una reivindicación global destinada a ser atendida desde la lejanía -si llamamos lejanía al Estado-, sino que es un elenco de inquietudes conectadas con la vida cotidiana, con el diario ser y estar de los riojanos en un contexto individual y relacional que tiene en nuestro Estatuto su marco de actuación.

Al igual que hace cuatro años propugné la asunción de competencias en materia educativa y han sido asumidas, hoy quiero reclamar una responsable asunción también de competencias en materia de Asistencia Sanitaria con el traspaso de centros y servicios del INSALUD, como un nuevo impulso a nuestro autogobierno con el que poder direccionar una acción política de conjunto en materia sociosanitaria.

Por su dimensión social y económica, una vez más les convoco al consenso, en el sosiego, la sinceridad y la realidad, y en el compromiso con nuestra Comunidad para modelar el futuro Servicio Riojano de Salud.

Desde la responsabilidad de Gobierno -si cuento con su apoyo- nuestra Comunidad avanzará en un "modelo sociosanitario de carácter integral y de calidad", en el que la eficiencia, la efectividad clínica, la atención excelente al ciudadano, la libertad de elección, la competencia entre centros y la mejor prestación del servicio, sean sin duda sus características. Y la universalidad, gratuidad, equidad y solidaridad, sean sus principios, con el establecimiento de la eficiencia y racionalidad económica en el gasto y una financiación pública que garantice el acceso a futuras generaciones.

El Gobierno de La Rioja desde 1995 ha venido desarrollando una política sanitaria, que se ha centrado en dotar a nuestra Comunidad Autónoma de los instrumentos básicos de planificación sanitaria de los cuales se carecía. Así se han elaborado de forma consensuada con los agentes sociales y profesionales, y están en ejecución, el Plan de Salud de La Rioja, el Plan Riojano de Drogodependencias, el Plan de Salud Mental y el Plan de Salud Laboral.

De igual modo se han priorizado los recursos económicos al ámbito de la sanidad, y los presupuestos generales son la elocuencia de mi afirmación. Asimismo, el gasto en actividades preventivas ha incrementado sus partidas, como decidida apuesta por mejorar la salud de todos los riojanos.

La mejora de infraestructuras sanitarias -Hospitales, Centros de Salud y Consultorios locales- ha sido otra realidad, consecuencia de la prioridad dada por el Gobierno de La Rioja a la inversión, que, de 1995 a 1999, se ha quintuplicado.

La preocupación por la atención sanitaria se ha traducido en la implantación del 100% de Equipos de Atención Primaria de Salud, que en 1995 solamente alcanzaba el 77%, y hemos implantado los equipos de Navarrete-Cenicero, Siete Villas, Cameros Nuevos y Cameros Viejos.

En Atención Especializada, compartiendo responsabilidades con la Administración central, el esfuerzo no ha sido menor si destacamos la puesta en marcha del Centro de Especialidades de Calahorra, la apertura de la primera fase del Hospital San Pedro, el inicio de la remodelación arquitectónica y funcional tanto del Hospital de La Rioja como del Centro Asistencial Reina Sofía, y la construcción del Hospital de Calahorra.

Señorías, estos aspectos no son motivo de autocomplacencia ni dación de cuentas, sino son escenario y punto de partida para el compromiso futuro.

Es fundamental completar el desarrollo de nuestra red hospitalaria, y para ello impulsaremos la puesta en marcha del Hospital de Calahorra como Hospital Comarcal para toda La Rioja Baja. De igual modo, impulsaremos la realización de la segunda fase del Hospital San Pedro que, junto con la finalización de la remodelación arquitectónica y funcional del Hospital de La Rioja y del Centro Reina Sofía, completarán el 100% de nues-

tra red hospitalaria.

La atención a la urgencia continuará siendo centro de nuestros esfuerzos, dotándose nuestra Comunidad de una red de UVIS móviles que completarán la red de transporte sanitario.

El Programa de Gobierno contempla un nuevo esfuerzo inversor también de las políticas preventivas para completar y desarrollar el Plan de Salud de La Rioja, en el que se contemplan la elaboración y puesta en marcha de un Plan Regional del Cáncer, sin olvidar el desarrollo del Plan Riojano de Drogodependencias, que contribuirá a responsabilizar a todas las instituciones y a la sociedad en general ante el problema, y permitirá establecer un marco global en el que se interrelacionen acciones sanitarias, educativas, laborales, policiales y judiciales, para una adecuada prevención, asistencia, reinserción y control de la droga.

Otra prioridad que vengo a reseñar en la exposición programática es impulsar al máximo las acciones en materia de Salud Laboral, con objeto de reducir la siniestralidad y accidentalidad laboral y las enfermedades profesionales. Para ello, completaremos y potenciaremos el Instituto Riojano de Salud Laboral. Desde el diálogo y el consenso con los agentes sociales y económicos, y desde el compromiso de todos ellos de implantar una auténtica cultura preventiva en la empresa, proponemos la elaboración y puesta en marcha del II Plan de Salud Laboral de La Rioja.

Inicio ahora un nuevo apartado que cuenta con una especial significación personal si me lo permiten y que supone, para quien aspira a liderar la Comunidad, una permanente inquietud.

Ha sido y será permanente preocupación del Gobierno identificar todos los aspectos que señalan la desigualdad social, las nuevas rupturas sociales para establecer y aplicar políticas sectoriales, programas de servicios personales y acciones contra la exclusión. Reitero una vez más la necesidad de armar un conjunto de relaciones institucionales cohesionadas en el entorno más próximo a los ciudadanos, en el ámbito local, en los Ayuntamientos, para avanzar en la consecución de una efectiva igualdad de oportunidades.

En armonía con ella, aspiro al máximo nivel de progreso social para el conjunto de los riojanos y asumo la directa responsabilidad como Presidente, de otorgarme su confianza, de impulsar la so-

cialización de los valores de solidaridad, tolerancia, universalidad, prevención, responsabilidad pública, inserción social, participación y libre elección, como principios en los que asentar la acción política.

Permítame ahora señor Presidente, Señorías, una concesión, un paréntesis en mi exposición programática, para agradecer a la sociedad riojana, a las riojanas y riojanos su solidaridad, convencido que es éste un sentimiento unánime de esta Cámara. La Rioja hoy acoge, para dar lo mejor de sí, a unas personas, y en ellas muchos niños, que han vivido la desolación de la guerra. Éste es el más reciente ejemplo de solidaridad regional y del compromiso con la paz a través de los Derechos Humanos y de las libertades; sin duda a él acudo para unir todos nuestro protagonismo, nuestro esfuerzo, con todos los colectivos, todas las asociaciones de La Rioja, en seguir trabajando por esta lucha.

Cerrado este paréntesis e incidiendo en el valor de la solidaridad, de la responsabilidad pública y de la participación, quiero significar el creciente ascenso del voluntariado social, lo que contribuye a asentar sólidamente en nuestra región una dinámica de corresponsabilidad en la prestación asistencial de los Servicios Sociales. En este sentido, apostar por el voluntariado riojano -con más de 10.000 personas- supone un ineludible ejercicio de responsabilidad y de reconocimiento social. Estimular y canalizar este “torrente de solidaridad”, es un reto importante que asumimos bajo los cauces que nos aporta la Ley del Voluntariado.

El Gobierno en los próximos cuatro años, habiendo conseguido la garantía de cobertura social básica a toda la población, programa el mantenimiento y la mejora de los programas sociales y la profundización en los criterios de eficacia y eficiencia, para lo que es indispensable la apertura a iniciativas empresariales en toda su dimensión, especialmente por constituir una vía de integración social a través de fórmulas de autoempleo, microemprendimientos, o la potenciación de las modalidades ocupacionales, la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo en el ámbito social -tercera edad, atención a menores, servicios recreativos a jóvenes, etc.-, o la potenciación -por último- de las novedosas modalidades de contratación laboral de personas con minusvalía o discapacidad.

El Programa de Gobierno que hoy formulo, propone un aumento de plantilla de servicios sociales y, con estos recursos humanos, una mejora de la calidad, así como finalizar la construcción y puesta en marcha del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria de La Rioja Alta en Santo Domingo de la Calzada. Igualmente comprende el estudio de otros tres centros como red regional, y su construcción en Logroño, Rioja Baja y Rioja Centro.

Señorías, quiero, con la apertura de un nuevo apartado y último en mi exposición del Programa, reforzar la figura transversal que a lo largo de toda la intervención ha estado presente. El modelo programático relaciona todas las políticas en torno a “la persona”, pero toma una nueva dimensión al contemplar su ciclo vital, su esfera familiar y su ámbito natural.

El Partido Popular que sustenta este Programa de Gobierno es firme partidario de un apoyo a “la familia”. Y así se viene desplegando desde todas las Administraciones medidas favorecedoras de un “Estado para la Familia”, como principio social que la reconoce como núcleo natural de convivencia y principal agente del cambio social, cultural y económico. Y así nos comprometemos a articular la esfera familiar y su ámbito natural, como el principal eje de transformación social bajo tres premisas claras:

- La familia debe entenderse en su dimensión amplia e integradora, y nunca excluyente.
- La política del bienestar desde las Administraciones requiere la función de tutela precisamente hacia los más vulnerables de la esfera familiar.
- Se requiere siempre una actividad administrativa extrafamiliar, para atender las situaciones de desarraigo natural en donde ya no hay familia.

Dentro de este ámbito familiar, “los menores” son las personas más vulnerables en todos los órdenes. Asegurar un crecimiento digno y una educación con tolerancia, constituyen una indispensable prioridad del Gobierno. El establecimiento de guarderías infantiles, fundamentalmente en el medio rural, y actuaciones coordinadas para menores con problemas graves, enmarcan nuestro compromiso político. En el conocimiento y análisis, el Gobierno atajará aquellas situaciones de desarraigo o maltrato ejerciendo la “tutela públi-

ca”, y se compromete a mejorar la financiación del programa de acogida de menores en familias extensas, así como a aprobar y poner en marcha el Plan Integral de la Infancia.

Pero al igual que nuestra infancia, nuestros “mayores” requieren del Gobierno su desvelo, y así el Programa anuncia:

- La puesta en funcionamiento de la Residencia de Alzheimer.
- Un programa específico de ayudas económicas para el cuidado de personas mayores en su ámbito familiar.
- La remodelación de todos los Hogares del Gobierno de La Rioja, así como ayudas económicas para la mejora de los centros residenciales de la Comunidad Autónoma.

La participación de “la mujer” en el proceso de decisiones públicas y políticas es hoy una evidencia en esta Cámara, pero también, en su profundización, una aspiración programática del Gobierno. Mi programa aspira a la plena integración social, a conseguir la efectiva igualdad de oportunidades, y a abrir diferentes líneas de trabajo que desarrollaremos en esta V Legislatura:

- Colaboración entre administraciones para crear un marco laboral adecuado e idóneo para la incorporación efectiva de la mujer.
- Programas tendentes a prevenir y atajar la violencia doméstica, tanto desde una perspectiva social como en la puramente política y judicial.
- Esfuerzo divulgador de los Planes formativos dirigidos a la mujer.
- Mantener y aumentar los programas dirigidos a las jóvenes gestantes.

Como ejemplos de las actuaciones a desarrollar sobre líneas de trabajo apuntadas, señalaré las siguientes:

- Los programas de tratamiento integral de la violencia familiar, incluyendo la atención psicológica del hombre.
- La puesta en marcha de pisos para jóvenes gestantes.
- El programa de intervención con la mujer maltratada.
- La implantación del Programa de coeducación en la no violencia.

Nuestra sociedad también ha dado muestras en muchas ocasiones de compromiso con los más

necesitados -si me permiten poner en este campo entre comillas- “los discapacitados”. Durante estos cuatro años se han desarrollado ambiciosos proyectos, como la nueva construcción en Calahorra de un Centro Ocupacional, Centro de Día y Centro de Empleo. Y dentro de este avance no puedo olvidar la construcción y la puesta en marcha del CAMP de Fuenmayor, que garantiza una asistencia profesional y completa a la persona discapacitada.

En este campo el Programa de Gobierno propugna añadir a la labor clínico-asistencial, programas favorecedores para la integración laboral dentro de sus posibilidades. La redacción de un Plan integral de personas con discapacidad, es el primer instrumento para, comprometiendo fondos comunitarios como el proyecto Atlas, articular una programación socio-laboral.

Al establecer en el programa el principio de compromiso con los Derechos Humanos, he venido ya a significar que en su contenido, “las minorías étnicas, los emigrantes”, tienen en La Rioja un espacio abierto de mutuo respeto, tolerancia, libertad y dignidad, que desde la información y la educación el Gobierno velará por su “derecho a la integración y desarrollo”.

Expuesto el Programa de Gobierno y -si me permiten- con anterioridad a la solicitud formal de sus Señorías, permítanme que por ser funcionario y por tanto servidor público, me gustaría merecer la confianza del “colectivo funcional” de nuestra Comunidad -no cabe duda que es el principal activo de gestión y de servicio al ciudadano-, para compartir con ellos también los retos de la región.

En estos retos están sin duda su formación, la mejora de sus condiciones de trabajo y su motivación, que ya son compromiso de Gobierno.

Una Administración eficaz, ágil y centrada en la atención al ciudadano, no se sostiene solamente con las nuevas tecnologías; el elemento humano es el que la hace funcionar, y de ahí esta referencia al personal de la Comunidad.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Los riojanos comenzamos una nueva etapa en nuestra historia, definida por nuestra pertenencia a un mundo interrelacionado en el que La Rioja debe ejercer un nuevo papel, el de una región desarrollada, miembro y actor del proceso de integración europea.

La Rioja, en este 8 de julio de 1999, abre las puertas al siglo XXI. Puertas de ilusión y de esperanza, como cada vez que un candidato ha tenido el honor de solicitar la confianza de los riojanos, a través de sus legítimos representantes. Puertas que nos comprometen con la Cultura, que nos conectan con la Innovación y con la Investigación más el Desarrollo. Puertas que abren interrogantes para que demos respuesta a la sociedad de la información en el siglo del conocimiento. Puertas que abren amplios espacios medioambientales y vías de comunicación e infraestructuras, que nos obligan en la igualdad de oportunidades en el progreso y en la competitividad de nuestra región, y de nuestras empresas a seguir creando empleo y a facilitar la adaptabilidad, como garantía de la estabilidad del empleo y de su calidad. Puertas que se abren al turismo y al mundo, para hacer notar su presencia y hacer valer su peso cultural.

La Rioja ha dejado de ser una región aislada, introvertida y ensimismada. Nuestra Comunidad hoy es por el contrario una Comunidad optimista, dinámica, y, si me permiten, esperanzada en el desarrollo de sus potencialidades, y en el trabajo y compromiso de sus gentes.

Ésta es La Rioja que yo veo y por la que quie-

ro trabajar, servir al pueblo riojano durante los próximos cuatro años, como primera y fundamental obligación de la responsabilidad de Gobierno.

Tengan la seguridad de que ninguna aspiración legítima va a quedar sin cumplir, ni ninguna iniciativa de progreso sin asumir, provenga de cualquier Grupo Parlamentario.

Al reeditar en esta Sesión Plenaria la convocatoria para establecer la confianza, sintetizo de igual manera todos y cada uno de los objetivos expuestos. “Quiero que La Rioja, que sus pueblos y sus gentes, sean protagonistas de su propio destino”.

Señorías, agradezco su atención y les solicito la confianza para este candidato y su Programa. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Finalizada la intervención del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.4 del Reglamento, se suspende la sesión hasta mañana día 9 de julio a las diecisiete horas.

(Eran las trece horas y cincuenta y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

**HOJA
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Ptas. Número suelto 200 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial:	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones:	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.



**DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Dep. Legal: LR-34-1999
ISSN: 1139-8353

V LEGISLATURA

Nº 3

PRESIDE EL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO CENICEROS GONZÁLEZ

**Sesión Plenaria núm. 2
celebrada el día 9 de julio de 1999**

ORDEN DEL DÍA

ACTO DE INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

SESIÓN PLENARIA Nº 2
CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO
DE 1999

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.4 del Reglamento de la Cámara, a continuación intervendrá un representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de treinta minutos, en el orden siguiente. En primer lugar el Grupo Parlamentario Riojano, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.5 del Reglamento, el candidato propuesto podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicitare. Si el candidato contestare individual o globalmente a los intervinientes, éstos tendrán derecho a una réplica de diez minutos.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor candidato, no es sencillo desde luego sintetizar en treinta minutos la respuesta a su discurso de ayer, por lo que en mi intervención de esta tarde voy a intentar hacer un planteamiento global sin entrar en cuestiones de detalle, con objeto de expresar el criterio que nos ha merecido su programa político y su intervención de ayer. Dos horas de intervención que me hicieron afirmar cuando concluyó -de forma simbólica también se lo quiero decir-, que aquello más que un discurso nos había parecido una tortura. Y con esa definición de su discurso creo que evidenciaba por lo tanto, cuál era la valoración que del mismo hacíamos desde el Partido Riojano. No fue un discurso ágil, señor candidato, fue más bien tedioso, y sobre todo fue terriblemente monótono y aburrido como consecuencia -a mi juicio- de que lo planteó usted más como una conferencia ante algún ilustre Club madrileño, que como un verdadero Debate de investidura.

Influenciado quizás por su proyecto aeroportuario sobrevoló usted por encima de muchos problemas que afectan a la sociedad riojana, pero sin atreverse en ningún momento a tomar tierra, ni a aterrizar sobre ninguno de ellos. Y debo reconocer señor Sanz, que esta evidencia que hizo usted ayer de los problemas que tiene La Rioja es lo que más me sorprendió de su discurso, de su intervención. Porque durante la reciente campaña electoral que acaba de dar origen a esta recién estrenada V Legislatura, el Partido Popular, y por tanto usted como candidato de ese Partido, repetían una y otra vez hasta la saciedad, que su Gobierno, que el Gobierno del Partido Popular, había conseguido acabar con todos los males de La Rioja. Ustedes habían ejecutado íntegramente su programa electoral y su programa de gobierno y, en consecuencia, habían solucionado todos los problemas que afectaban a los riojanos. ¡Fíjese que incluso llegué a pensar el día 14, que había sido por eso por lo que le habían votado a usted! Pero mira por dónde ayer viene usted al Parlamento, se supone que a desgranar su programa de gobierno, y, sin embargo, lo que hizo fue poner de manifiesto y airear las debilidades de La Rioja; es decir, nos vino a contar usted, que efectivamente en La Rioja no es oro todo lo que reluce y que, por lo tanto, La Rioja no va tan bien como nos habían hecho creer. Y es por eso por lo que usted nos contó ayer todas las cosas que piensa hacer desde su Gobierno, para conseguir solucionar esos problemas. Aunque, eso sí, se cuidó usted también muy mucho de contarnos, cómo quiere hacer eso. No nos dice, ni nos dijo ayer una palabra, sobre cómo quiere usted desarrollar y ejecutar todas esas acciones. A lo mejor es que usted no albergaba ayer tampoco muchas esperanzas de poder convencer a los Grupos políticos de la oposición, y se reservó lo bueno para el discurso de esta tarde. Pues desde luego no es ésa una actitud o una estrategia que predisponga a este Grupo, a otorgar la confianza que usted solicitaba ayer al concluir su intervención.

Como tampoco nos inspira confianza esa especie de doble lenguaje que parecen enfatizar ustedes cuando hablan de diálogo, participación y colaboración con los Grupos Parlamentarios. Y fíjese que -de verdad, ¿eh?, en serio se lo digo- yo pensaba, que -ingenuamente lo reconozco- en esta Legislatura podía ser distinto y que efectivamente

ustedes estaban dispuestos a dialogar. Pero ¡claro! Yo empiezo a dudar realmente que todos los Grupos de la Cámara, que todos los Grupos políticos, tengamos el mismo concepto del significado de este verbo; porque parece ser que ustedes la interpretación que hacen es que, primero, se toma una decisión, luego se lo contamos a estos chicos del Partido Riojano lo que hemos decidido, y, acto seguido, como nuestra decisión es la mejor y seguro que se van a convencer ellos solos y nos van a apoyar, no hay más que decir: Contarles las decisiones y esperar el apoyo. ¡Eso no es dialogar! Eso desde luego no es dialogar, al menos para el Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

¡Miren Señorías! Lo advertimos ya el pasado viernes al término del acto de constitución de este Parlamento cuando dijimos, que ninguno de los dos Grupos mayoritarios se había dignado dirigirse al Partido Riojano para explicarnos cuáles eran sus intenciones con respecto a la configuración de la Mesa de la Cámara, ni tan siquiera para informarnos cuáles eran sus decisiones con respecto al propio funcionamiento del mismo Parlamento. A pesar de ello, en el Partido Riojano decidimos respaldar con nuestro voto a esta Institución en la que reside la soberanía del pueblo riojano, y realizamos un segundo esfuerzo otorgando un margen de confianza a sus promesas de diálogo y colaboración; quisimos creer que había sido un descuido, y decidimos respaldar con nuestro voto a la totalidad de los integrantes de la Mesa de la Cámara, demostrando con clara rotundidad que el Partido Riojano sí había recogido el guante de la colaboración y el diálogo entre los Grupos. Sin embargo hoy conocemos que los dos Partidos mayoritarios han alcanzado después de varios días de diálogo un nuevo acuerdo, que al menos esta vez han tenido por lo menos a bien comunicarnos. Y ¡yo se lo agradezco! Desde luego que se lo agradezco. Pero desde luego que nadie diga que se ha dialogado con el Partido Riojano, que nadie diga que se ha tenido en cuenta la opinión de la tercera fuerza política de esta región, porque desde luego Señorías, comunicación, comunicación Señorías, no es sinónimo de diálogo.

Comprenderá por tanto señor candidato, que desde el Partido Riojano no alberguemos excesiva confianza en lo que respecta a su oferta o compromiso de diálogo para éste su segundo mandato,

a pesar de que nos hemos esforzado en ello. Espero no obstante y sobre todo deseo, que haya nuevas oportunidades en un futuro próximo de poner en práctica este compromiso que usted nos lanzaba ayer. Creo además que una ocasión inmejorable para ello puede ser precisamente la tramitación de la reforma del propio Reglamento de la Cámara, que ayer nos volvió usted a anunciar como parte fundamental de su programa de gobierno; una reforma en la que ya fundamentó también hace cuatro años su programa de gobierno, y que sin embargo no han querido tramitar en toda la Legislatura pasada.

Tengo que reconocer por tanto también mi escepticismo con respecto a este nuevo compromiso de reformar el Reglamento, y mi reserva sobre el grado de independencia que pueda disfrutar el Legislativo con respecto al Ejecutivo; sobre todo después de que en su intervención de ayer anunciara usted la creación en esta Cámara de una nueva Comisión de Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior, algo que entiendo le corresponde decidir en todo caso a este Parlamento y que no debería figurar en ningún caso en el discurso de investidura del candidato al Ejecutivo, con el fin precisamente de hacer prevalecer al menos esa presunción de independencia.

En su apartado de política institucional dedicó usted ayer un importante espacio a la política municipal, filosofando sobre el papel de los Ayuntamientos en la vertebración regional, pero obviando cualquier tipo de propuesta sobre cómo conseguir ese fortalecimiento, si exceptuamos su ya famoso Pacto Local que nadie sabe todavía en qué consiste exactamente y del que también nos habló en su anterior Debate de investidura, sin que hasta la fecha hayamos visto nada al respecto. Y permítanos también señor candidato dudar en esta ocasión de la posibilidad de ejecutar un Pacto Local, que tenga por objeto lo que a nuestro juicio tiene que ser transferencia y no delegación de competencias a los Ayuntamientos. Y lo ponemos en duda, porque desde el Partido Riojano no creemos posible iniciar un proceso de transferencia competencial a los municipios, mientras no seamos capaces de desarrollar el contenido del artículo 5.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, un paso previo que por lo visto ustedes no están dispuestos a dar.

La Rioja, Señorías, no puede abrir el melón

de la descentralización si no aborda previamente una seria estructuración comarcal que tenga en cuenta las exigencias naturales e históricas de cada comarca, y que no vaya a remolque de los intereses exclusivos de los grandes municipios que fueron cabeza de Partido Judicial en el siglo pasado. Es preciso abrir un debate sobre esta naturaleza y sobre la composición de cada comarca, teniendo en cuenta también los numerosos estudios y criterios científicos que existen a este respecto. El Partido Riojano está convencido de que no afrontar esta tarea puede convertir a nuestra Comunidad en un territorio totalmente desequilibrado, con una capital, Logroño, absolutamente sobredimensionada y centralizadora que no permita el desarrollo global de la región, provocando con ello desequilibrios -como los ya experimentados en otras regiones vecinas- que nos llevarían irremisiblemente al empobrecimiento de las comarcas, y, consecuentemente también, al empobrecimiento de los municipios que las integran.

Se impone pues aclarar señor candidato este punto, teniendo en cuenta que las comarcas no sólo deben ser organizaciones de abajo a arriba, es decir, meramente supramunicipios, pero Entes de régimen local, sino también de arriba a abajo, es decir, periféricas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que instrumenten la presencia y la acción del propio Gobierno regional sobre todo el territorio. Diseñar un mapa de comarcalización de nuestra Comunidad es por tanto un objetivo urgente que debería afrontar su Gobierno con el consenso del resto de las fuerzas políticas, con el fin de fijar la descentralización de los servicios; de forma que se favorezca el asentamiento en las cabeceras de comarca y en otras poblaciones estratégicas, y se paralice el éxodo desde los pequeños municipios. La Rioja, señor candidato, necesita su propio modelo de desarrollo territorial, que no puede ser, ni puede abordarse de forma mimética a lo que están haciendo en otras regiones, como es lo que proponen ustedes con su Pacto global; un Pacto global generalizado para todo el Estado.

Tengo que confesar también mi decepción, señor Sanz, por el escaso tiempo que dedicó en su discurso -a pesar de ser tan largo- al modelo autonómico que busca para La Rioja, lo que me lleva también a pensar una vez más, que en el Partido Popular carecen de un modelo claro del Estado

autonómico que estamos construyendo. Hablaba usted ayer de revelarnos contra el conformismo, y, sin embargo, tengo la terrible convicción de que en materia de desarrollo autonómico se conforman ustedes con lo que les den, que en nuestro caso suele ser siempre menos de lo que reciben los demás.

Culminar el proceso de implantación del Estado de las Autonomías es algo que no puede hacerse sin contar con La Rioja, por lo que no puede estar ausente del discurso de investidura del Presidente de La Rioja una mínima referencia sobre el modelo de Estado que buscamos, y sobre el papel que La Rioja va a jugar en ese modelo de Estado. El Partido Riojano entiende que la autonomía plena de la Comunidad Autónoma de La Rioja es el único camino para que La Rioja, dentro del marco unitario de España, progrese en competencia con otros territorios del Estado e incluso con otros territorios europeos. Necesitamos todavía señor candidato dotarnos de más autogobierno, de más recursos políticos y económicos, para transformar y para reequilibrar territorialmente La Rioja, y también para consolidar nuestras señas de identidad, nuestra cultura y nuestro ser como pueblo en la Europa de las Regiones y de los Pueblos. Es preciso finalizar la transición política y terminar de construir el Estado de las Autonomías con reforma del Senado incluida, tal y como recoge la Constitución, y por lo tanto es necesario también conocer la opinión y, sobre todo conocer, el proyecto político que el candidato a Presidente del Gobierno de La Rioja tiene al respecto.

Desde el Partido Riojano no entendemos que la única razón que ha propiciado el desarrollo autonómico de España haya sido la presión que los Partidos nacionalistas han ejercido alternativamente sobre el Partido Socialista y sobre el Partido Popular, y que ha provocado que este desarrollo se haya producido -como ya hemos dicho en más de una ocasión- de forma asimétrica generando tres tipos distintos de territorios autonómicos, que van creándose a impulsos y en función de los avances y exigencia que marcan fundamentalmente en este Estado los nacionalistas catalanes y vascos. No es concebible, por tanto, que en un discurso de investidura no nos hablara usted de cuál va a ser su aportación, como Presidente de una importante Comunidad Autónoma, a la construcción de

ese modelo de Estado. Debió darnos su opinión respecto a cuestiones tan elementales, como la representación de La Rioja en la estructura del Estado, tanto en el Senado como en el Congreso, y nuestra participación en el proyecto europeo; la simplificación de la Administración periférica del Estado en La Rioja; la solidaridad interregional; las discriminaciones y privilegios de unas Comunidades con respecto a otras, y, sobre todo señor candidato y de manera fundamental, la financiación autonómica, de la que no nos dijo usted ayer ni una sola palabra. ¿Cómo piensa usted, señor Sanz, llevar a cabo un proyecto político como el que nos insinuó ayer, sin una adecuada financiación?

Es indiscutible que para conseguir el pleno desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, o para hacer más competitiva la economía en el contexto de Europa, o para atender los servicios sociales que el Gobierno de La Rioja tiene que prestar a los ciudadanos, resulta imprescindible disponer de un sistema de financiación adecuado y, desde luego, bajo nuestro punto de vista, distinto del actual. Desde el Partido Riojano consideramos en estos momentos discriminatorio para La Rioja el sistema de financiación que se está aplicando, porque nos discrimina frente a otras Comunidades Autónomas, tanto de régimen de concierto -como el País Vasco y Navarra- como de régimen común -como el caso de Cataluña, Galicia o Andalucía-; porque penaliza a nuestra Comunidad Autónoma por la falta de competencias y por la población, sin que por otra parte se reconozca el importantísimo esfuerzo fiscal que realizamos los riojanos.

La Comunidad Autónoma de La Rioja se caracteriza básicamente por ser una hacienda de transferencias donde la autonomía financiera y la corresponsabilidad fiscal son muy escasas, lo que nos ha obligado tradicionalmente a acudir al recurso del endeudamiento como único camino para aumentar nuestros ingresos y atender a las nuevas necesidades de inversión; un endeudamiento que en los últimos años usted no ha conseguido disminuir, salvo la reducción de los intereses bancarios, a pesar de la espectacular liquidación de nuestros recursos patrimoniales.

Señor candidato, reconozco que ayer nos dejó usted absolutamente sorprendidos y absolutamente

abatidos cuando afirmó, que su compromiso en la construcción de un Estado plural estaba basado únicamente en la profundización de las relaciones con Navarra, Aragón y País Vasco. Tengo que reconocer que su declaración nos tiene todavía inquietos en el Partido Riojano y creo sinceramente que debería usted revisar su discurso.

Creo que yo de todas formas, consumida ya buena parte de mi tiempo -y aunque he dicho al principio que pretendía hacer también una intervención con un planteamiento global-, no quisiera dejar de hacer referencia también a cuestiones concretas que son igualmente preocupantes, así como a cuestiones que me sorprende hayan estado ausentes también de su discurso. Y comenzando por la política de empleo de la que tanto se vanagloria siempre el señor candidato y de la que ya hemos tenido ocasión de debatir desde esta misma tribuna, tengo que insistir una vez más en reconocer que nadie puede negar efectivamente que durante los últimos años las cifras del desempleo en La Rioja, como en el resto del Estado, han descendido hasta alcanzar en estos momentos unos porcentajes que por sí mismos pueden ser alentadores; pero que si los analizamos, si los analizamos más allá de esas cifras porcentuales que son las únicas que se exhiben permanentemente, pueden llegar a sorprendernos e incluso a preocuparnos muy seriamente. Sin embargo en su programa de gobierno no se adivina ninguna actitud que nos lleve a pensar que pueda usted cambiar de estrategia, al contrario. La situación del desempleo en La Rioja habrá mejorado, nadie lo niega, pero tampoco están las cosas como para echar cohetes. Los números cantan y los números nos dicen claramente -como ya hemos tenido ocasión de recordar en esta misma tribuna- que en el año 95, cuando usted señor Sanz se hizo cargo del Gobierno de La Rioja, estábamos viviendo el final de una de esas crisis cíclicas que atraviesa la economía internacional, y aún así la Comunidad Autónoma de La Rioja era la Comunidad con menos paro de todo el Estado. Hoy, cuatro años más tarde, La Rioja ha descendido al cuarto lugar y nos superan en estos momentos Baleares, Cataluña y Navarra. Es decir, a pesar de todo lo que dicen que ha bajado el paro, y a pesar de que efectivamente ha bajado, está bajando mucho más y mucho más rápido en otras Comunidades Autónomas y encima reciben

cobertura económica el cien por cien de los desempleados, como es el caso de Baleares. Mientras tanto en La Rioja no sólo no creamos empleo al mismo ritmo que ellos, sino que encima permitimos que más de la mitad de nuestros parados no reciban ningún tipo de prestación. Todo parece indicar por tanto, que el descenso del paro en La Rioja se produce a costa de la bajada de la población activa y de la población ocupada. Hay menos parados, sí, pero también menos gente que trabaja y menos gente con posibilidades de trabajar.

Estos datos ponen de manifiesto que en La Rioja no hay creación neta de empleo, pese al notable tirón que se está produciendo en la actual fase de bonanza de la economía europea y española. Su Gobierno señor Sanz ha desaprovechado en estos años esta oportunidad, al carecer -a nuestro juicio- de políticas activas en materia de empleo que contribuyan a favorecer la creación de puestos de trabajo y evitar que las empresas riojanas opten por las ayudas e incentivos que sí encuentran en regiones vecinas como Navarra y País Vasco. Y sin embargo hoy se nos presenta de nuevo orgulloso de su acción política en materia de empleo, y dispuesto a repetirla otros cuatro años. Pues bien. Desde el Partido Riojano señor candidato no podemos respaldar una política de empleo que favorece la contratación temporal, que excluye de las listas del paro a los desempleados que acuden por ejemplo a los cursos de formación, que permite que más del 50% de los parados riojanos no perciba ni una sola peseta de ayudas por desempleo, y que no es capaz de atajar tampoco la altísima siniestralidad laboral que se produce en La Rioja.

Otro aspecto de su discurso que nos ha dejado seriamente preocupados, fue su particular visión sobre el problema de la deslocalización industrial y la situación de privilegio de que disfrutaban nuestros vecinos vascos y navarros. No sólo se atrevió usted ayer a afirmar que "nuestra desventaja histórica ha sido resuelta por la Unión Europea" -cito textualmente-, sino que además aseguró que "en esta nueva etapa La Rioja va a conseguir liderar nuestro entorno natural", dijo ayer. Espero señor candidato que estas afirmaciones tuyas no escondan una suerte de "megalomanía" producida por su reiterada victoria electoral, porque ciertamente en el Partido Riojano consideramos que

nuestra situación de desventaja no ha sido resuelta en absoluto todavía por la Unión Europea, ni muchísimo menos ha sido resuelta por el Gobierno del Estado. Porque sin duda alguna uno de los mayores inconvenientes con el que se enfrenta la industria y la economía riojana sigue siendo la deslocalización industrial que provocan los privilegios forales, económicos y fiscales del País Vasco y Navarra, que son utilizados por sus respectivas administraciones como instrumentos de los que se sirven para captar en su territorio la implantación de nuevas empresas y lo que es mucho más grave, para favorecer el traslado de empresas riojanas a su territorio, con lo que nuestro tejido industrial se ha visto seriamente resentido durante los años de su anterior mandato.

A esta histórica situación de privilegio hay que sumar también la vergonzosa claudicación que en la pasada Legislatura hizo el Partido Popular ante las exigencias de sus socios del PNV para modificar la Ley del Concierto y el Cupo Vasco, con la que se consiguió acentuar aún más los privilegios del País Vasco y dificultar la victoria de los riojanos ante los contenciosos judiciales que hemos planteado. Y usted señor candidato, que ya en su discurso de investidura de 1995 nos prometió mejores vacaciones fiscales que a los vascos, se limita ahora en su discurso de ayer a pedirnos tranquilidad y que confiemos en que las instituciones europeas resolverán esta cuestión, cuando todos somos conscientes de que este problema sólo puede solucionarse en las Cortes de Madrid, que es precisamente señor candidato el lugar donde se originaron. Lo cierto es que, mientras nuestros polígonos industriales se vacían en beneficio de Álava y Navarra, las instituciones de La Rioja no sólo no hacen nada efectivo para evitarlo, sino que se les empuja y se les dan toda clase de facilidades para hacerlo. Desde el propio Ayuntamiento de Logroño se recalifican suelos de industriales a urbanos, cuya conversión en pisos y apartamentos compensa con creces al empresario el cierre de su industria y su conversión en promotor, o en el mejor de los casos le pone en el bolsillo el dinero necesario para trasladar su empresa a un polígono industrial donde prácticamente le regalan el suelo; le ofrecen una fiscalidad inigualable por ninguna otra región española; le proporcionan todo tipo de subvenciones y ayudas; le tramitan sin ninguna

burocracia y en una ventanilla única todo el papeleo, y además le permite seguir manteniendo su residencia en el centro de Logroño o de Calahorra, de Haro o de Alfaro, a cinco kilómetros de su puesto de trabajo, pero en otra Comunidad Autónoma que será quien se quede con todos los beneficios, mientras La Rioja continuará suministrándole todos los servicios. Y frente a esta situación a su Gobierno anterior sólo se le ocurrió lamentarse, confiar en Bruselas, y pedir al Estado inversiones que compensen a La Rioja. Y ayer en su discurso nos volvió a pedir usted mansedumbre y aguante, porque "nuestra posición geográfica -dijo-, nuestra riqueza natural, el entorno de calidad, el clima social de diálogo y confianza, la casi nula conflictividad social y sociolaboral, el alto nivel de servicios públicos, una alta renta per cápita, la laboriosidad, el bajo nivel de desempleo..., son factores que sustentan la aspiración del liderazgo en nuestro entorno y que posibilitan la atracción de inversiones y capital". Palabras, señor candidato, palabras. Y yo creo que es necesario acabar con las palabras y empezar con las acciones; acciones, que no escuchamos ayer en su intervención.

El Partido Riojano, muy al contrario de lo que usted proclama, defiende que La Rioja tiene que ser absolutamente beligerante en este asunto, y que no necesita ni compensaciones, ni limosnas de nadie. La Rioja necesita y debe exigir para realizar sus propias inversiones, capacidad en las mismas condiciones que lo hacen y de las que disfrutan nuestros vecinos. La Rioja necesita la misma capacidad fiscal y financiera de que disponen Navarra y País Vasco, y para eso sólo es preciso modificar el Estatuto de Autonomía de La Rioja, en el sentido que ya propuso el Partido Riojano en la anterior Legislatura y a lo que rotundamente se negaron, tanto desde el Partido Popular como desde el Partido Socialista, a pesar de que saben que es la única y la más rápida solución a ese conflicto. Mientras eso no se consiga, todo lo que realicemos desde el Gobierno en materia de política industrial será una política de buenas intenciones que irá tapando agujeros, pero que nunca podrá afrontar las inversiones y las acciones que precisa la industria riojana.

Intentaré en el poco tiempo que me resta hacer un rápido repaso por los distintos departamentos en los que ha distribuido usted su discurso y

que coinciden fundamentalmente con las distintas Consejerías que conformarán su próximo Gobierno, para analizar su contenido y también, por qué no, para analizar sus omisiones.

Y comenzando por la más nueva, Turismo y Medio Ambiente, tengo que felicitarle por haberse bajado por fin del burro, que defendía usted en la anterior Legislatura sobre lo innecesario de una Consejería de Medio Ambiente; aunque quizás, para no tener que reconocer del todo su error, ha cometido el -a mi juicio- dislate de unirla al departamento de Turismo. No terminamos de entender del todo esta artificial fusión de dos departamentos tan dispares, y espero que no pase como ha pasado en esta Legislatura con Deportes y Juventud; que finalmente la primera ha terminado por engullir totalmente a la segunda, hasta el punto imperdonable de conseguir que en su discurso de ayer omitiera usted cualquier referencia concreta a la política de juventud que piensa desarrollar su Gobierno.

Aunque a tenor de su exposición uno tiende a adivinar que ésta no va a ser tampoco la única absorción que se va a producir en su Gobierno, ya que sólo fue capaz -por ejemplo- de hablarnos de cultura, relacionándola con esa esperpéntica y preocupante expresión que anunciaba que nuestra región se va a convertir en una "supermegachupiparque turístico", como decía esta mañana algún medio de comunicación social de la región. Ninguna referencia a la cultura, con mayúsculas. ¡Ninguna! Únicamente fue usted capaz de lanzarnos proposiciones casi deshonestas, sobre la explotación industrial a la que se pueden ver sometidos nuestros recursos histórico-artísticos.

Y hablaba hace un momento de deportes, y no quiero pasar por alto al menos las omisiones no sé si deliberadas acerca -la primera de ellas- de la discutible actuación del Gobierno de La Rioja en el cumplimiento de su convenio con el Ayuntamiento de Logroño, para facilitar la construcción de un nuevo campo de fútbol, del que nos hablaba usted también ayer como uno de los proyectos estrella de su Gobierno en materia deportiva.

Usted se puso la medalla de nuevo del nuevo campo de Las Gaunas, pero sin embargo no dijo nada -por ejemplo- de la demanda que se ha presentado en los Tribunales por impago de las certificaciones a las empresas que están afrontando

este nuevo campo de fútbol; demanda que va a volver a paralizar de nuevo las obras de este campo, que ya no sabemos ni cuánto va a costar, ni quién lo va a pagar, ni, finalmente tampoco, quién va a terminar siendo el propietario. Usted se puso ayer la medalla y sin embargo esta demanda en los Tribunales es consecuencia directa de que su Gobierno todavía no ha pagado un céntimo de lo que tenía comprometido con el Ayuntamiento, por lo que es el responsable directo de este nuevo conflicto -ya no sé cuántos suman ya- en la construcción del nuevo campo de fútbol de Logroño.

Nada dijo usted tampoco sobre las previsiones de su programa electoral -por ejemplo-, de su programa de gobierno, con respecto a la construcción de algún campo de golf en esta Comunidad, algo en lo que usted y su Gobierno ya han perdido cuatro años, a pesar de que es, sin ninguna duda, uno de los mayores atractivos turísticos de este fin de siglo.

Su anterior discurso de investidura señor candidato podíamos definirlo -y lo mencionamos en alguna ocasión, en el discurso de 1995-, como el discurso de los planes, el discurso de los proyectos. Nos dijo usted en aquella ocasión, que el Gobierno de La Rioja no tenía absolutamente ninguna planificación seria, y que por lo tanto le obligaba eso a enfocar un nuevo mandato desde la asunción de la redacción de nuevos planes, de multitud de proyectos. Y ése era el compromiso que tenía que asumir en esa Legislatura, ¡planificar! Ésa es la razón de que su primer discurso de investidura estuviera plagado por lo tanto de planes y proyectos y lo conociéramos con ese seudónimo. Todos pensábamos por tanto, que ésta sería la Legislatura en que se ejecutarían por parte de su Gobierno todos esos planes y proyectos que en teoría se habrían realizado en la Legislatura que acabamos de cerrar. Sin embargo usted en su discurso de investidura de ayer nos anunciaba nuevamente una Legislatura, en la que se continuará haciendo lo mismo, nuevos planes y nuevos proyectos. ¿Dónde están señor candidato los planes que se supone han hecho en esta Legislatura? ¿Cuándo se van a empezar a ejecutar esos planes de los que usted tampoco nos mencionó ni una palabra en su discurso de ayer?

Continúan también ustedes proponiendo la creación de nuevas empresas públicas y de socie-

dades mixtas, y no nos dicen nada tampoco sobre su proyecto de gestión de las mismas, ni de las existentes, como si fuera algo ajeno al Gobierno también. Ni una palabra, ni una palabra tampoco Señorías, sobre nuestra más emblemática institución financiera. Silencio absoluto sobre Caja-Rioja. No sabemos si entra en sus planes de gobierno, ni cómo entra, cuando es evidente que una adecuada gestión y coordinación de sus recursos puede contribuir a mejorar muy seriamente la política social y la política cultural del Gobierno, por no hablar obviamente de la política financiera. Ni una mención tampoco a una de las más recientes transferencias competenciales que hemos recibido, por ejemplo los colegios profesionales. Tampoco nos dijo nada en su programa de gobierno sobre una de las transferencias más importantes, como es o como debería ser la transferencia en materia de Justicia. Ignoramos incluso si tiene su Gobierno intención de asumir esta competencia que desde el Partido Riojano entendemos fundamental, para intentar cerrar o desarrollar nuestra autonomía y nuestro proyecto como región.

En materia de infraestructuras, ¿qué puedo decirle señor candidato que no se haya dicho ya mil veces en esta Cámara, en los medios de comunicación, e incluso durante la campaña electoral? Su programa sigue teniendo la misma oferta que hace cuatro años, porque hay que reconocer que poco o nada se ha avanzado en este aspecto. Y fíjese que no voy a decir siquiera que haya sido por falta de voluntad de su Gobierno ¿eh? Quiero imaginar que lo habrán intentado, pero es evidente que el Gobierno del Estado en este caso, no les ha ayudado en absoluto a mi juicio.

No entendí muy bien en su discurso si su Gobierno va a contribuir en algo en la construcción de ese aeropuerto La Rioja-Agoncillo, que en su momento nos aseguró que no nos iba a costar ni un duro a los riojanos. Le recuerdo sin embargo, que al término de la IV Legislatura su Gobierno ya había pagado más de 600 millones por ese aeropuerto. ¿Va a seguir, por tanto, gastando el Gobierno el dinero de los riojanos en la financiación de ese aeropuerto? ¿Cuánto nos va a costar realmente? Y las mismas preguntas le haría desde luego en el caso de la Estación de mercancías de El Sequero.

Bien. Es evidente también Señorías que los

treinta minutos de que disponemos los Grupos, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, no son siempre suficientes para poder exponer cuál es la visión de La Rioja que tiene el Partido Riojano; pero creo que al menos en esta primera intervención habrá servido para evidenciar claramente que su visión de la realidad riojana, y sobre todo sus propuestas programáticas para mejorarla, difieren de manera sustancial con los criterios que al respecto mantenemos desde el Partido Riojano.

Su discurso de ayer señor candidato no fue un discurso de investidura, no fue el resumen de un proyecto de gobierno para cuatro años, fue simplemente una declaración de intenciones, de buenas intenciones entiendo, un sueño a mi juicio inalcanzable al que hay que suponerle buenas intenciones, y que estoy seguro que a usted le gustaría cumplir. Posiblemente eso le sirva al Grupo Popular, posiblemente para ellos, para ustedes Señorías, conocer sus intenciones ya sea un logro lo suficientemente importante como para otorgarle su confianza. Al Partido Riojano desde luego no le basta. Nos hubiera gustado mucho más oír algún compromiso concreto, conocer qué acciones concretas va a emprender y en qué momentos concretos de la Legislatura va a emprenderlos. Si a esta falta de concreción en su discurso señor candidato le añadimos los numerosos incumplimientos de su anterior discurso de investidura, creo que será fácilmente comprensible la postura negativa de este Grupo Parlamentario a otorgarle la confianza en esta su segunda investidura como Presidente. Espero en cualquier caso, que no entienda tampoco nuestro voto negativo como una falta de confianza hacia su persona, señor candidato, sino estrictamente -como lo que es- una falta de confianza en su proyecto político para nuestra Comunidad Autónoma que, evidentemente, no compartimos. Esto no quiere decir tampoco que nuestro papel en esta Legislatura como Partido opositor vaya a ser necesariamente o especialmente belicoso, al contrario. Ejerceremos una oposición rigurosa y profunda en fondo y forma, no haremos desde luego una oposición folclórica, la nuestra será en todo caso una oposición comprometida con La Rioja, comprometida con sus ciudadanos y con su realidad cotidiana y leal con el Gobierno de La Rioja. En la medida que podamos incluiremos puntos de nuestro programa y sobre todo demandas sociales en

los diálogos y negociación, que según su ofrecimiento esperamos se produzcan realmente de manera continua en esta próxima Legislatura. Tener mayoría absoluta señor candidato, significa efectivamente contar con más votos de los demás, pero no significa siempre ser los mejores, ni significa siempre tener razón. Todos los Grupos de esta Cámara tenemos desde luego muchas cosas que aportar, para que todo en La Rioja vaya mejor. Únicamente le pido que a lo largo de estos cuatro años, a lo largo de esta próxima Legislatura, tenga en cuenta usted estas cuestiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. Señor candidato, en primer lugar quiero expresarle mi felicitación, mi felicitación en sede parlamentaria, por el triunfo electoral del Partido al que tanto usted como su Grupo pertenece. Lo he hecho de manera privada y en otras manifestaciones, y deseo que hoy mis primeras palabras sean por tanto de reconocimiento. Mis segundas palabras, mis segundas palabras, es decir en qué va a consistir y en qué no va a consistir mi intervención. Estamos en la sesión de investidura y no en un debate del estado de la región ni en un debate electoral.

Nuestra Constitución y el Estatuto establecen, que el Presidente de la Comunidad -que lo es también del Gobierno- sea elegido por los Diputados. Lo que se afirma es, que una vez elegidos los Diputados representan a todo el pueblo y no sólo a quienes los han votado. Por esa razón deben de defender los intereses de todos y no sólo los de sus electores. Y por eso mismo tienen la potestad de elegir, porque son depositarios de la soberanía popular. Pues, bien. Usted se presenta ante esta Cámara y solicita nuestra confianza para que lo elijamos como Presidente de la Comunidad y del Gobierno, como representante de los intereses de todos los riojanos ante todas las instancias del Estado, y como Jefe de un Ejecutivo que debe velar por el progreso y el bienestar de todos sin distinción ni discriminación alguna. Por esa misma razón esperábamos de su discurso un proyecto insti-

tucional y un programa de gobierno, y, ni hemos encontrado el primero, ni el segundo ha sido satisfactorio.

Se puede pensar -como estoy seguro que lo hacen muchos de sus Señorías-, que una vez conseguida la mayoría absoluta estamos ante un mero trámite, que de hecho pues ya sabemos el resultado y que apenas hay alicientes. Aún aceptando lo que de verdad tiene esta postura, creo que no debe desaprovecharse la oportunidad de ofrecer a los ciudadanos una imagen clara de lo que quiere ser la labor de gobierno y de lo que se anuncia como labor de oposición.

Hay mucha diferencia de apoyo entre el Partido Socialista y el Partido Popular, pero más de 55.000 riojanos y riojanas han confiado en nosotros y en lo que nuestra oferta significa. Nosotros seguimos creyendo en ella. Creemos que es la mejor, que es el mejor programa para progresar y para hacerlo con igualdad. No haber alcanzado los objetivos electorales no equivale a ser deslegitimados. En democracia una fuerza política que no gana, no desaparece, tiene su función. Los electores nos han colocado para realizar la labor equilibradora desde una opción política diferente a la suya y que fue también refrendada democráticamente. Es conveniente que recordemos todos hoy ya, que un tercio de los ciudadanos de La Rioja no han elegido a nadie. También para ellos debe estar dirigida la acción de gobierno y la labor de oposición. Nuestra dedicación y nuestro talante debe ser tal, que atraiga a los votantes -a todos- para que manifiesten su voluntad. Cumpliendo con la obligación de todos los Diputados, debemos manifiestarle, y yo en nombre y cada uno de los Diputados que conforman el nuevo Grupo Parlamentario Socialista, que no podemos otorgarle la confianza, y paso a exhibir las razones y los argumentos del porqué considero que no podemos otorgar nuestro voto.

En primer lugar porque su discurso ha sido una acumulación de generalidades y carece de verdaderos compromisos. Resulta curioso que su programa del 95 tuviese más compromisos que los que contiene el de hoy, o el de ayer, incluso en materias en las que se han asumido las transferencias. Cuando todavía dependían de Madrid las competencias se descendía a detalles, y ahora que se tienen responsabilidades directas se rehuye el

compromiso. El conocimiento de la realidad y la cercanía del poder permite, o debiera de permitir, concretar más. ¿Por qué no se hace?, ¿es que abruma la responsabilidad? ¿Por qué se prefiere la enumeración de objetivos genéricos en los que difícilmente se va a discrepar? Señor candidato, ¿qué compromisos de envergadura ha ofrecido y puede ofrecer a nuestra Comunidad?

Usted ha plagado su discurso de grandes palabras y nobles objetivos, eso es cierto. Todos conocemos los buenos sentimientos -digo-, los conocemos. Pero las grandes palabras y los nobles objetivos por ser excesivamente genéricos, permiten una gran multiplicidad de interpretaciones y concreciones. Permítame un ejemplo. Empleamos la palabra solidaridad, y uno puede pensar que es solidario dando un donativo a la ONG ante una catástrofe; mientras otros pueden pensar que eso es una limosna, y que únicamente la condonación de la deuda y un mercado más justo es lo verdaderamente solidario. Ya ven, dos interpretaciones para una noble palabra, que mueve también nobles sentimientos. ¡Pues, bien! Con la mayor parte de su discurso puede hacerse la misma operación.

Hablaba usted, por ejemplo, de transparencia. ¿De qué transparencia hablaba? ¿De la nueva transparencia, o la transparencia de la Legislatura anterior? Porque usted puede creer haberlo sido en las concesiones de las plantaciones de viñedo. Nosotros no hemos encontrado más que dificultades para conocer ese proceso. Pero para que no haya dudas, ¿está dispuesto a publicar las concesiones otorgadas hasta hoy por su Gobierno? ¿Está dispuesto, también, a las que pudiera concederse en el futuro a emplear cualquier instrumento de publicidad, no sólo para el Grupo Parlamentario Socialista o los Grupos de la oposición, sino para todos los ciudadanos? Estos nuevos instrumentos tecnológicos como es Internet, ¿podremos encontrarlo allí?

Usted dice querer ser el Presidente de todos, pero tendrá que modificar las pautas de conducta respecto a la Legislatura anterior. Porque, ¿de verdad que ha sido Presidente de todos para todos los municipios? ¿No cree que ha sido este Gobierno arbitrario e injusto en el comportamiento de unos municipios, simplemente porque están regidos por unos mandatarios que no pertenecen a las siglas de su Gobierno o del Partido que sustenta su Go-

bierno?

Usted habla también de facilitar labores de control del Gobierno, e incluso nos anunció la posible reforma del Reglamento. Dijo más: “Ya presenté mi Grupo en la Legislatura anterior una reforma del Reglamento”. La reforma del Reglamento que presentó el Partido Popular en la Legislatura anterior, saben ustedes que es que no valía para nada, ¡es que no valía prácticamente para nada! Pero en cualquier caso, estamos dispuestos a modificar el Reglamento y hacerlo de acuerdo. ¿Pero si el problema no es modificar el Reglamento? El problema es modificar actitudes. Si con el Reglamento, con el actual Reglamento se pueden hacer muchísimas más cosas en relación de favorecer a los Grupos de la oposición, ¡muchísimas más cosas! Marcan plazos, pero nadie dice por qué el Gobierno no los puede recortar. Se puede en un momento determinado decir que se van a mejorar las relaciones con los medios de comunicación, contestar más rápido, y ¿en qué interviene la reforma del Reglamento, si luego ustedes pueden contestar como quieran y obstaculizando la labor de información? Yo lo que quiero fundamentalmente es el cambio de actitudes.

Ha hablado de consenso legislativo, de acuerdo, bienvenido sea el consenso legislativo. Pero hay algunos consensos que debiéramos de restablecer, que se refieren a órganos institucionales, como es el Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo no está dando de sí, ni para los Grupos de la oposición, ni para el Gobierno. Yo creo que debiéramos, unas figuras institucionales de las pocas que tenemos desarrolladas, intentar verdaderamente sacarle jugo al Consejo Consultivo.

En cualquier caso palabras, muchas palabras, buenas intenciones, pero habría que rascar. Le voy a poner otro ejemplo. Yo estoy convencido que el señor Álvarez del Manzano, como usted, dijo que uno de sus principios podía ser asentar en esta Comunidad los criterios y principios -por ejemplo- de cooperación. Yo recuerdo que incluso los principios que marcó usted, uno de ellos era el respeto a los Derechos Humanos. ¡Me parece muy bien! Pero el señor Álvarez del Manzano seguro que dijo también, que está en esos principios; pero luego ayer, pues, ya se habrán enterado ustedes, cómo ejecuta esos principios a través de cien familias rumanas.

La enumeración de sectores, e incluso descendiendo a lo más particular, junto a la cita de lugares o pueblos, puede dar la impresión de que se concreta o que se especifica, pero lo que hace en realidad es solemnizar una lectura pormenorizada de los objetivos generales de un manual de presupuestos. Ni medios, ni plazos, han aparecido en ninguna parte. Era tan excesiva y genérica esa enumeración, que incluso usted se aburría mientras leía.

Le voy a poner también otro ejemplo. Usted era capaz de descender a decirnos cómo podía ser la etiqueta del futuro vino de Rioja, e incluso de qué colores podía tener, pero era incapaz de hablar ayer sobre algo más de la política vitivinícola que no fueran las plantaciones de viñedo. Ni se habló de los problemas que tiene la Denominación de Origen Rioja, ni se ha hablado del Consejo Regulador, ni se ha hablado de las subzonas. Y, en coherencia con ello, la segunda razón del porqué no podemos darle el voto, es porque ha escamoteado asuntos y temas de gran importancia.

Lo he dicho en primer lugar. Usted se presenta hoy a la investidura para acceder a dos funciones. A ser Presidente de la Comunidad, y ser Presidente de Gobierno. Y usted ayer como Presidente de la Comunidad... Muy poco, casi nada. A mí me parece que es Presidente de una Comunidad... Comunidad -y hay que añadir más-, una Comunidad Autónoma. Y de la parte de Autónoma, no habló usted nada. A mí me parece, que es un representante -no es que me parezca, es que lo es-, un representante del Estado. Y usted está obligado en un discurso de investidura, posiblemente la primera palabra y si no la segunda, de decir qué idea tiene del Estado, qué idea tiene de España. Y ayer ¡ni una palabra dedicó de su discurso! Un discurso de un Presidente de una Comunidad, un discurso de un representante del Estado, el representante del Estado en esta Comunidad, de hablar qué modelo tiene de España. Tampoco habló, teniendo en cuenta lo que puede significar este proceso actual de tensiones territoriales que vive nuestro país, de tensiones territoriales y tensiones de los nacionalistas. ¿Qué opinión tiene desde el punto de vista de la lectura del Título VIII de nuestra Constitución? No sabemos no solamente eso, sino no sabemos tampoco cuál es su concepción del Estado de las Autonomías. Y sobre todo su concepción desde el

punto de vista del desarrollo horizontal de las relaciones entre las Comunidades Autónomas. No podemos, y hemos hablado muchas veces aquí, estar aislados en cuanto a las relaciones entre Comunidades Autónomas. Se tienen que crear instrumentos. El Senado, del cual hemos hablado e incluso hemos determinado posturas diferentes, aun partiendo incluso de principios parecidos, pero al final posturas diferentes, o de cualquier otros criterios que puedan abundar en esas relaciones entre las Comunidades Autónomas, que desde luego superan las relaciones de vecindad con el País Vasco, con Navarra, con Aragón, que a mí, lejos de asustarme en su caso, me parecen planteadas correctamente.

Tampoco se habló nada de la relación y la concepción de La Rioja como Presidente de la Comunidad Autónoma en la construcción de Europa. Está muy bien que hablemos de Europa en relación a Mapas de ayudas, a Mapas de incentivos, a las posibilidades de subvenciones, ayudas, etc., que se pueda recoger en el ámbito de las instituciones europeas. Está bien, pero no podemos quedarnos en eso. Institucionalmente tenemos que tener otro mensaje, tenemos que decir qué es, qué conformación de Europa tenemos desde las regiones, cómo se conforma la Europa ésta de las regiones. Y cuál es la concepción del Presidente de esta Comunidad, que nos va a tener que representar a todos en esos debates, sobre la concepción de Europa y la voluntad de conformar ese Estado. Porque tenemos nosotros que expresar la voluntad de conformar no solamente el Estado de España, sino el de Europa. Y si tenemos que saber si vamos a tener algún observador en el ámbito europeo para conformar esa voluntad del Estado, o cuál es la posición de nuestra Comunidad. Posiblemente para ser coherente desde el punto de vista del Senado, me figuro que en la nueva composición del Gobierno alguno de los del Ejecutivo será uno de los Senadores. De acuerdo.

Yo creo, y me parece correcto, si lo entendí; me parece correcto, y no le voy a decir más. Es esto de la expresión de liderazgo del entorno. Lo del liderazgo del entorno. No sé si es exactamente el nuevo espacio económico... ¡No sé! Me gusta. En principio me parece correcto, que nosotros en un entorno se pueda -diríamos- liderar e intentar buscar todos los recursos de Comunidades vecinas

y podamos perfectamente dimensionar nuestras también ambiciones por encima de lo que es nuestra Comunidad Autónoma.

No se habló, y creo que se tenía que hablar también algo, de Hacienda, de presupuestos. Es decir cuando digo de hacienda, es... Desde el punto de vista de toda la política impositiva, no se dijo ni una palabra, y desde el punto de vista de política presupuestaria -por lo menos de filosofía presupuestaria-, tampoco. Pero es más, señor candidato, es más. Hay las preocupaciones sociales, que posiblemente hay algunas veces que en el análisis usted las identifica, teníamos que darle una respuesta más o menos adecuada cuando se viene alguien, un candidato, a dar su programa de gobierno. Por ejemplo, el empleo. Hablamos mucho del empleo, pero hoy toda la discusión, por ejemplo, que se está haciendo en todos los debates sobre empleo, se habla sobre el reparto de trabajo, si las 35 horas es conveniente la implantación, si no... Esa ausencia total en cuanto a los problemas derivados de los debates en Europa y en España sobre el empleo. Se cita el informe de Delors, pero se mutila a conveniencia. Hay otros aspectos, como en todo, que se está el debate en la sociedad desde el punto de vista de la sanidad o desde el punto de vista de la educación. Pero de debates en cuanto a si usted cree que la sanidad como concepto tiene que ser una sanidad universal, pública y gratuita... Y si tiene que ser esto es... Si tiene o no tiene cabida en su modelo el ámbito de la sanidad privada. ¡Y esto hay que decirlo! Hay que decirlo, porque luego cuando se dice que uno apuesta por la economía libre y por aquí y por allá... Lo mismo lo digo en educación, lo mismo digo en educación, son la filosofía y los principios básicos en algo que está debatiéndose en esta sociedad, y que no entiendo por qué no se va a debatir en este Parlamento. Es que se apuesta, se apuesta por la pública, se apuesta por la privada, con independencia... Que me venga con aquellas cuestiones genéricas, que la educación privada también es la pública, y que por lo tanto todos queremos la calidad de la enseñanza. ¡Ésos son elementos generales! Que no, en principio no lo discuto que no sea responsabilidad del Gobierno, pero en cualquier caso el debate es de mayor profundidad.

Y sin duda, hay otros retos, otros retos impor-

tantes en el futuro de nuestra Comunidad, que yo creo que están también olvidados. Por ejemplo, el reto más importante de cara a un futuro es sobre las comunicaciones -y estoy hablando de las nuevas comunicaciones-, si tenemos un plan estratégico al respecto. Porque eso va a ser el gran futuro y va a ser la posibilidad de reto de esta Comunidad. Hasta ahora hemos hablado muchas veces, de que nos quedábamos aislados en el ámbito de las comunicaciones clásicas. Si no decimos nada sobre el futuro de las nuevas comunicaciones, estamos olvidando cuál es uno de los principales retos de nuestra sociedad. De igual manera el futuro va a ser diferente respecto al pasado, e incluso respecto al presente en cuanto al problema de la inmigración. Y lo digo, porque es un problema que todavía no se ha suscitado, ¡pero se suscitará! Y tenemos que tener también en el discurso, integrado el problema de la inmigración en nuestra Comunidad; que, siendo importante, que ya lo es, sin duda el futuro nos marca, y creo que estaremos todos de acuerdo, en que va a aumentar convirtiéndose verdaderamente en un problema en el que hay que dar respuesta, ¡y en su discurso no se da!

En tercer lugar, no podemos darle el voto, porque nos encontramos ante un programa de fotocopia, ¡de fotocopia, sí! Al parecer el tercer milenio -eso del siglo XXI que le he oído muchas veces en su boca, y que, bueno, psicológicamente parece que tiene que ser algo nuevo- resulta que oyéndole a usted, resulta que el tercer milenio es igual que el segundo; o sea es igual, los retos son los mismos. Ayer oímos cómo se repetían algunas de las promesas y compromisos del 95. ¿Quiere decir que son de tal envergadura que requieren mucho tiempo para llevarlos a cabo? ¿No será más bien que se ha hecho poco y que no queda más remedio que volver a repetirlos porque los problemas siguen sin resolverse?

Su discurso es sorprendente por la cantidad de autocitas que contiene. Es decir, más de lo mismo. No hay ilusión por algo nuevo, lo ha formulado usted mismo. La palabra autosatisfacción la repite con frecuencia, y por eso enumera lo que llama el principio de continuidad como un elemento de principio básico. Tal creo yo que este principio de continuidad es tan básico, que no me sorprendería que el nuevo Gobierno fuera el viejo

Gobierno con alguna incorporación. Pues, bien. Si a lo largo de la Legislatura no hemos comprendido el porqué de esa autocomplacencia y la hemos manifestado y hemos manifestado nuestro desacuerdo, no podemos hacer otra cosa con lo que es un programa fotocopia de la Legislatura anterior.

Llama la atención que algunos aspectos de esta fotocopia estén algo borrosos -y lo digo, sencillamente, como ejemplo, como anécdota-. El aeropuerto, que antes casi sabíamos el horario de los vuelos, ahora resulta que sólo tiene el rótulo de transportes de servicio. Y en lugar del paso subterráneo o soterramiento de la vía del tren en Logroño, se habla de integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño. Un poco sospechoso esto, un poco sospechoso.

En cuarto lugar, no podemos darle nuestro voto precisamente por esta autosatisfacción que incorpora no solamente a su discurso, sino desde luego a su programa, que parte de una percepción entendemos nosotros equivocada e insuficiente de la realidad. Creo que su discurso puede calificarse posiblemente como voluntarioso, simplemente voluntarioso. Y es esa prevalencia de la voluntad lo que hace que su análisis de la realidad sea, a nuestro juicio, como digo, equivocado. No porque lo que dice no sea cierto en buena medida, sino porque oculta datos que son preocupantes y que van a condicionar seriamente nuestro futuro, el nuestro, nuestro futuro.

¡Mire! Desde el punto de vista cuando habla de aspectos macroeconómicos, usted muestra una enorme satisfacción, lo ha mostrado siempre una enorme satisfacción. Bien, pues ya no lo dice, ya no lo dicen los socialistas -los malos de los socialistas que resulta que siempre dicen la parte negra de nuestra Comunidad, el desastre de nuestra Comunidad-, lo dice este estudio -que lo conocerá- de la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas. Sabe lo que dice, ¿verdad? Pues, ¡bueno! Esto hay que decirlo, ¡hay que decirlo! No asustar, sino decirlo. Decir que nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja es de las que peor crecimiento económico tiene de las Comunidades de España, punto uno. Hay que decir que nuestra Comunidad, pese a tener un buen comportamiento, que nunca se lo hemos negado desde el punto de vista del paro, el mayor problema de esta Comunidad no es que descienda el paro, sino el ma-

yor problema es que no se genere empleo. Y la evolución del empleo en nuestra Comunidad da la casualidad que está de las últimas Comunidades de España. ¿Es cierto o no es cierto? Y es cierto que la población activa en nuestra Comunidad... ¿No es cierto? Bueno, pues hay que leerse esto, hay que leerse. ¿Y que nuestra población activa resulta que no evoluciona correctamente, que nuestra población activa es menor que en otras Comunidades Autónomas? También es cierto. Como también es cierto, que la productividad de nuestra Comunidad está por debajo de la media nacional. ¡También es cierto! Y esto es... Que no quiero amargar la fiesta. Lo que tengo que decir es, de que a esto hay que darle soluciones, hay que darle respuestas. Que es que una obligación del Partido Socialista es, aunque sea atosigar al Gobierno, que entiendan que hay problemas y que los tienen que resolver. Es la mejor función que podemos hacer por nuestra sociedad. No atontarla, no decirle que todo va bien, porque no va bien. Y uno de los mayores problemas que tenemos en nuestra sociedad, en nuestra Comunidad, es sencillamente que vamos a menos. Y no le digo que tenga la culpa el Gobierno, pero sabemos que vamos a menos. Y vamos a menos -me refiero-, en cuanto a población, en cuanto a población sencillamente. Y el ir a menos en población, en cuanto a escala de servicios, proporción de servicios y respuesta de futuro, vamos a tener inconvenientes. Y esto tenemos no solamente que saberlo, sino que darle algún tipo de respuesta. Unas nuevas respuestas. No la inercia de respuestas, porque a menos hemos ido durante todos estos últimos años. No podemos convertirnos, por muy lujosa que pudiera ser nuestra Rioja, en una residencia de tercera edad. Y en el segundo aspecto que se comenta y se dice... “Y además ¡estábamos incomunicados! Antes estábamos incomunicados, y hemos pasado de la incomunicación al optimismo”. Hay alguien que me dice, qué mal se construyen las frases. Pasar de la incomunicación al optimismo. No hay camino ¿verdad? Y yo digo no, que tienen razón. Es pasar de la incomunicación a la incomunicación, pero con optimismo. Porque ya me dirá usted, en qué ha facilitado la comunicación de nuestra Comunidad en estos cuatro años. Si estábamos enormemente incomunicados, seguimos enormemente incomunicados. ¿O

no? O diga exactamente, qué se ha mejorado en nuestra Comunidad en el terreno de las comunicaciones. Yo creo que es importante decirlo, porque si no pasamos de la incomunicación al optimismo. Menuda frase.

Quinto lugar. No podemos darle nuestro voto, porque no vemos por ninguna parte el espíritu reivindicativo. Es aquello -lo que digo- del espíritu reivindicativo perdido. Esto sí que es diferente al año 1995. Allí oímos, “que había en Madrid... Como había en Madrid un Gobierno del Partido Socialista...” Y quedaba muy bien dentro de la estrategia del Partido Popular el victimismo y la reivindicación... ¡Eso se dijo! Pero hoy, que el Partido Popular es quien gobierna en la nación, al parecer no hay nada ya que reclamar. Ya no hay nada que reclamar, ni que reivindicar. Absolutamente nada.

Ha hablado usted de algunos elementos importantes. Yo le voy a decir uno de reivindicación, solamente de reivindicación. ¡Mire! El Estatuto, artículo 46, “un modelo de financiación previsto para los agravios fiscales con el País Vasco y Navarra”. No es necesario ni que lo reivindique, ya lo reivindicamos en la Legislatura anterior y está en el Estatuto. ¡Exíjalo! No lo reivindique, exíjalo. Exija un sistema de financiación de esos agravios -que al final los reconocen-, y esos reconocimientos que dicen que pueden darse en el ámbito europeo y en los tribunales que nos los reconozcan económicamente. Ahora sí tenemos el instrumento y tenemos la decisión jurídico-política. Exija el artículo 46. ¿Por qué se olvida de esa exigencia? Y las otras reivindicaciones, ¿qué es lo que ocurre con las otras reivindicaciones? De política hidráulica cero. Cero pelotero. Ya la presa de Posadas no se hace. No se va a hacer ninguna, ni tampoco por lo visto lo que tendremos que hacer con la de Enciso y Valdeprado es que se sigan haciendo. ¿Pero ustedes creen que en esta Legislatura se van a terminar las presas? No, ¿verdad? ¿Verdad que no? No se van a terminar. ¿O ustedes creen que se va a favorecer las comunicaciones con la autovía de la 120 a la 232? Vamos a ver ¿eh, señor Presidente? Sea serio. Venga aquí y diga, dígame una cosa -porque esto vamos a tener que discutir durante toda esta Legislatura y tampoco es necesario-, lo diga ya, lo diga ya. Una cosa es mejorar los accesos a Logroño respecto a la 120 con la

circunvalación de Navarrete, y respecto a la 232 llevándolo hasta la puerta de las Bodegas Murrieta la doble vía, y otra cosa es decir que hay un compromiso de construcción de autovías de la 232 y de la 120. Esto es diferente ¿eh? Esto es diferente. Esto es diferente, y esto es a lo que quiero que se comprometa. Que en esta Legislatura, ya que no fue en el anterior -aunque lo dijera que ya lo teníamos, no es cierto, pero bueno, paso del engañito-, vayamos a que en esta Legislatura se comprometa el Gobierno del Partido Popular al menos a esa construcción.

También con respecto al ferrocarril. Porque lo del ferrocarril, eso de la lanzadera y las tres horas a Madrid está muy bien. ¡Pero antes eran mucho más exigentes! ¿Dónde han olvidado esto del ferrocarril? Y durante estos cuatro años ¿qué ha ocurrido con el ferrocarril? Durante estos cuatro años es que el valle del Ebro, desde el punto de vista del ferrocarril, se ha subido, se ha subido al eje Castejón-Pamplona-Alsasua. Ya no pasa por aquí, no pasa por aquí.

En sexto lugar, no podemos darle el voto, porque defendemos una orientación política distinta. Eso desde luego. Desde dos Partidos que tienen un pensamiento diferente, es obvio y desde luego bastante explicable, que defendemos posturas políticas diferentes. La orientación hacia la igualdad que define nuestra opción, puede recibir de ustedes la respuesta que afirman reiteradamente como objetivo. Sin embargo, el equilibrio que el artículo 27 de la Constitución establece, se ha roto por medidas como la subvención a la infantil privada, la supresión de unidades en centros públicos y no en los privados concertados, o el dejarles a éstos libres de oferta de puestos mientras se restringe en la enseñanza pública. Su insistencia de libertad de los padres, se convierte en libertad de la selección de los titulares. Hemos visto también con sorpresa no solamente en su discurso, sino también en el programa electoral, que la cultura es simplemente un elemento más de turismo. Mencionó usted de pasada los elementos de identidad. Para nosotros es mucho más importante. Es un derecho de todos sin distinción, el de acceder a los medios que les permitan cultivarse para ser más libres y solidarios. En la preocupación por el empleo, aparte de que se confunde la bajada de los índices de paro como he manifestado, se centra

casi exclusivamente en la subvención e incentiva-ción de las empresas. Poco se habla de los trabajadores. ¿Por qué no hay igual insistencia en la siniestralidad laboral? La Ley del Suelo que ustedes modificaron porque calificaron de marxista la anterior, ha supeditado el urbanismo a los poderes económicos en lugar de propiciar espacios públicos. Redujeron la cesión gratuita a los Ayuntamientos a la mínima expresión y no en beneficio de todos. Que su programa sea continuista ya marca la diferencia.

Señora Consejera en funciones, usted trajo y presentó aquí en la anterior Legislatura una Ley del Suelo y dijo: “Esta Ley del Suelo va a cumplir un objetivo. Un solo objetivo, señores socialistas. Es que el acceso a la vivienda sea más fácil.” Y resulta que desde que aprobó la Ley, las viviendas en La Rioja, especialmente en Logroño, han subido un 10%. Vaya carrerón con la Ley. Podrán decir con razón, que la orientación política del PP ha sido la más votada en las presentes elecciones y que por coherencia a ella debe acomodar su programa de Gobierno. Pero comprenderá igualmente que no estamos de acuerdo con esa orientación y que a lo largo de toda la Legislatura, comenzando por este acto, defendamos la opción política que ha merecido también un considerable y valioso respaldo ciudadano. La contraposición de estas dos opciones será la guía de nuestra labor de oposición, que les anuncio será rigurosa y leal. Rigurosa, porque estará basada en el trabajo, en la veracidad de las afirmaciones, en la constatación de los datos, en la exigencia de la información pertinente en la argumentación. Leal, a lo que significa ser oposición y a las funciones que nuestro ordenamiento establece. Leal también, a cuantos han depositado su confianza en nosotros. Leal a los valores en los que creemos y que hemos plasmado en nuestro proyecto político. Leal a todos los riojanos, pues mirando a su progreso y a un progreso con igualdad, hemos formulado nuestra oferta.

No darle señor candidato el voto, no significa adoptar una actitud negativa. Voy a responder por tanto a su oferta de diálogo, consenso o pacto. Usted tendió ayer la mano al Grupo Parlamentario Socialista. El Grupo Parlamentario Socialista no solamente recoge la mano, sino que tiende la suya y, lejos de haber problema, nuestra disposición al

diálogo ha sido permanente; pero si hay que seguir en esta Legislatura renovando esos criterios, se renuevan. No tendrá problemas de diálogo si es sincero con el Grupo Parlamentario Socialista.

En cuanto a lo que es el pacto concreto de educación y sanidad, le voy a decir. Acepto pacto de educación, de sanidad, y de lo que haga falta en principio. Ahora bien. A usted le gusta decir que el pacto y el diálogo se tiene que establecer desde un criterio de responsabilidad. ¡Correcto! Esto es lo que quiero decir yo, lo mismo, desde la responsabilidad. Pero entienda una cuestión, que le acepto el pacto de educación, tal como fue expresado por el señor candidato ayer. Y el señor candidato lo que dijo ayer en concreto es, que al igual que en otras Comunidades se ha elaborado un pacto de educación, “quisiera ofrecerles a ustedes un pacto de educación.” ¡Correcto! El planteamiento, correcto. Al igual -decimos nosotros- que en otras Comunidades que se ha pactado previa la transferencia y la dotación económica y previo a todo, estaremos de acuerdo en el pacto. Porque, claro, lo que no se puede pactar ya es un modelo educativo, que ya han empezado ustedes a ensayar. Si el pacto significa partir de cero y replantearse el modelo educativo como hubiera estado adecuado formular el pacto en el antes de conseguir las transferencias, ¡de acuerdo! Encantado. A ello vamos. Repartido... Pactar para repartir miseria, no vamos a estar de acuerdo. Para eso no. Por lo tanto, sí.

Desde el punto de vista del pacto sanitario, pacto sanitario. De acuerdo, de acuerdo también. En la formulación del pacto habla usted de modelar, si no me equivoco, el Instituto o el servicio regional de salud. De acuerdo. Pero también le digo otra cuestión que me parece que es fundamental, y es en el ámbito de responsabilidad precisamente de autogobierno, de autonomía, el que echo en falta de su discurso. En estos momentos el Gobierno de la nación, en estos momentos y en la última Ley presupuestaria, ha empezado a legislar sobre una competencia que ya tenemos nosotros en el Estatuto, sobre una responsabilidad que vamos a tener, pero que la competencia la tenemos ya en el Estatuto. La tenemos en el Estatuto. Pacto, de acuerdo. Pero lleguemos aquí en esta Cámara a determinar, si en el futuro de salud entran o no entran las fundaciones como modelo de

gestión. Y entremos a discutir en el futuro del modelo, qué es el modelo sanitario para nuestra Comunidad, sin que tengan que legislar a través de actuaciones normativas con nocturnidad y alevosía en el Parlamento nacional. Son competencias nuestras. Reivindique. Nos va a tener a su lado diciendo: “De acuerdo -reivindique-, que esas competencias no las modifiquen, que esas funciones no las modifique ningún Gobierno de la nación”.

Señor candidato, le hablo ya finalmente -señor Presidente, y muchas gracias por el tiempo concedido-, les hablo en nombre del Grupo Parlamentario que se ha renovado profundamente, y que por ello afronta enormemente ilusionado esta nueva andadura. La ilusión y el optimismo descansan fundamentalmente en las ideas y valores que sustentan nuestro pensamiento. Somos optimistas sobre él. Somos optimistas en el futuro, porque nuestras ideas son las que lideran y diseñan en Europa el proyecto comunitario del siglo XXI. Esas mismas ideas son hoy nuestra fuerza y van a ser nuestro motor de trabajo en este período. Por ello, desde hoy nos constituimos en alternativa clara a su proyecto político. Nuestro trabajo tendrá como objetivo difundir nuestras ideas para que, compartiéndolas con la sociedad riojana, hagamos realidad nuestra aspiración de que dentro de cuatro años sea un representante de nuestra formación política quien opte a la investidura para la Presidencia del Gobierno de La Rioja. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Sáenz.

Para su turno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: Gracias, señor Presidente. Bien. Acudo a esta tribuna en nombre del Grupo Popular con el renovado entusiasmo, después de haber escuchado las certeras palabras y el prometedor discurso del señor Sanz ayer en esta tribuna. El prometedor discurso de quien con toda probabilidad, con toda certeza, va a ser el primer Presidente del siglo XXI para esta Comunidad Autónoma, si esta Cámara presta su confianza como nosotros, el Grupo Popular, lo vamos a hacer. Antes de adentrarme en el contenido y en la valoración del discurso, sí que quisiera advertir

una coincidencia con alguno de los Portavoces que me ha precedido en el uso de la palabra en que, efectivamente, la conferencia de ayer que tuvimos ocasión de escuchar, era una conferencia propia del Club Siglo XXI. Efectivamente era una conferencia de altura, y en ese sentido compartimos la apreciación; un discurso de altura, apropiado a ese foro y a este foro. Pese a quien aquí se ha empeñado en erigirse en agorero, en "Nostradamus" de finales de siglo, yo creo que el panorama que aquí se ha expuesto supone la reedición en este Parlamento del compromiso con la sociedad riojana. Es un compromiso que se hace cumpliendo una de las más sobresalientes funciones que el Estatuto de San Millán le asigna, precisamente el de la elección de Presidente de la Comunidad Autónoma. Un Estatuto que hay que recordar en este momento que despliega hoy toda su vigencia tras la histórica reforma a la que lo sometimos en su momento, y que brinda cobertura al acto que hoy nos congrega. Pero, Señorías, hay que advertir que en este cometido el discurso de ayer supera ampliamente la propia letra del Estatuto en su carácter representativo, y traza desde este Parlamento, con el pueblo riojano y por expresa voluntad del candidato y seguro Presidente regional, un ambicioso pacto por el diálogo, el diálogo en su más amplia versión. De alguna forma podemos decir, que se concibe la participación como aguijón -coloquialmente hablando- contra el conformismo. Se trata pues, Señorías, a nuestro juicio, de compartir con todos, con todos desde este Parlamento, el proyecto para La Rioja; y compartirlo precisamente desde aquí como punto de encuentro, como centro político de la región. Estas afirmaciones, este empeño, suponen a nuestro juicio uno de los más firmes espaldarazos a esta Institución a lo largo de su historia, y marcan, a nuestro juicio, el camino de la democracia representativa, de una democracia real, inconformista por su dinamismo, y acorde a los nuevos tiempos. Y en este sentido bien merece ser recordada, porque aquí se han vertido algunas apreciaciones al respecto, la iniciativa que este Grupo presentó en cuanto a la reforma del Reglamento. Una iniciativa -que me permito recordar ahora y con el paso del tiempo- que no fue llevada a efecto por un sentido de la responsabilidad desde este Grupo político, porque entendimos que el consenso tenía que presidir la reforma de

esta norma fundamental para esta Cámara, y al apreciar en este caso el rechazo expreso que a este Portavoz se le hizo por parte de los diferentes Grupos de la oposición, entendimos que era más responsable con la institución sacrificar y ser generosos en busca del entendimiento imprescindible en pro de esta reforma. Esperemos que en esta ocasión, tengamos más suerte en el empeño. En todo caso, como bien anticipaba el futuro Presidente regional, ahí está la mano tendida al diálogo y al consenso en el Reglamento. En definitiva, señor Sanz, ha ensalzado a este Parlamento en el discurso de ayer, lo ha ensalzado como institución, y lo ha ensalzado como casa de todos los riojanos.

Señorías, hemos escuchado ayer un discurso sólido, un discurso serio, completo y claro. Un discurso que analiza La Rioja, que recoge el pasado, que comparte un presente, pero, sobre todo, que ilusiona y garantiza nuestro futuro. La estructura escogida en la intervención revela un acentuado sentido de responsabilidad política, diferenciando dos cometidos fundamentales. El institucional, en la primera parte -y en este sentido, señor Pérez, permítame que le recomiende la lectura del discurso, porque en toda su primera parte, concretamente en las páginas 6 y siguientes-, se adentra y se compromete en lo que es la construcción del Estado. En este sentido le hago una invitación a la relectura del discurso, porque entiendo que sus afirmaciones anteriores obedecen a una desinformación cuanto menos por su parte. Y en la segunda parte del discurso hemos comprobado, cómo se marca la dirección del Gobierno. Pero no menos importante, junto a esta estructura, es evidenciar la certera distribución entre el espacio y el tiempo elegido para trazar el proyecto de región. Ha determinado, señor Sanz, un esquema, que sitúa a La Rioja en un contexto nacional; pero en un contexto nacional globalizado desde nuestra propia dimensión geográfica, conscientes de nuestra identidad, de nuestro tamaño como región. Y ha sabido trazar un horizonte temporal, ambicioso, junto a las aspiraciones inmediatas y junto a las antiguas metas. Nuevos escenarios que exigen nuevas respuestas, nuevos tiempos, que reclaman nuevos instrumentos administrativos.

Cerrando las consideraciones formales diré que existe una continua referencia en el discurso al verdadero centro de la política, y me refiero a

la persona y a lo que rodea a la persona, a su entorno. En el discurso que tuvimos ocasión de escuchar ayer la persona adquiere el protagonismo indiscutible, que este Grupo comparte -como no puede ser de otra forma- y apoya con entusiasmo por encima de cualquier otra apreciación política. La persona es, indudablemente, el eje de la acción política, y en ese empeño recibirá, señor Sanz, todo nuestro apoyo. Y es que en unos tiempos en los que el paso lo marcan los avances tecnológicos, los grandes movimientos sociales y económicos, la sobredimensión de las estructuras, resulta reconfortante saber que el Gobierno de La Rioja, nuestro Gobierno, se va a regir de forma específica por reglas que protegen a la persona, a la familia, a su entorno, como único camino de progreso y como garantía evidente de futuro. Vivimos, efectivamente, momentos de cambio, y esto supone, o puede suponer, una fuerte dosis de recelo frente al futuro. Hoy puedo señalar, que en su discurso se elimina cualquier tipo de duda. Los riojanos sabemos dónde vamos. Pero lo que es más importante, sabemos cómo llegar, como así lo demostró ayer en el discurso.

Y hasta aquí los aspectos puramente formales del discurso. Y adentrándonos en el fondo, este Grupo, Señorías, coincide con el diagnóstico de la región, con los principios que inspiran a su programa y con los instrumentos administrativos diseñados para seguir mejorando. Estamos conformes con la apuesta por la potenciación, la adaptación y la modernización, del poder legislativo en nuestra Comunidad Autónoma. Disfrutamos de una región, que encara el siglo XXI en una inmejorable posición de salida. Una región, Señorías, que mira y que apuesta por Europa, pero que también se propone su proyección seria y comprometida con Iberoamérica. La Rioja es de hecho una tierra que sabe aprovechar sus oportunidades en el nuevo contexto internacional, dejando a un lado los antiguos celos, los complejos de provincianismo, a los que -hay que decirlo aquí, en esta tribuna- algunas de sus Señorías parecen empecinarse en someterlos; a un provincianismo, a antiguos celos, a una endogamia constante, que a nada nos conduce. En este nuevo contexto, la estrategia, la perspectiva, tiene que ser muy otra. Hemos, Señorías, de saber elevarnos. Y en este caso recojo el símil de algún Grupo Parlamentario en torno a la

elevación, hay que saber elevarse.

¡Efectivamente! La Rioja es hoy una región que sale en busca de las oportunidades y que las encuentra, y lo hace gracias a un pueblo que siente y pregona cada día más -y hay que reconocerlo- el orgullo de ser riojano. Pero en este panorama institucional adquiere especial relevancia la cohesión interna de nuestros municipios. Algo se ha apuntado anteriormente. Unos municipios, Señorías, que reclaman con redoblada insistencia su papel protagonista en el actual marco constitucional. Y en este sentido hay que advertir que el creciente peso en el exterior sólo adquiere su real firmeza, si se apoya en una coherente estructura territorial interna. Suscribimos plenamente en definitiva, la necesidad de continuar los trabajos para desarrollar un Pacto Local en La Rioja. Los ciento setenta y cuatro municipios de nuestra Comunidad Autónoma deben aspirar al máximo nivel de responsabilidad y de servicios. El Pacto Local tiene que ser una herramienta para servir más y mejor a todos los vecinos, y constituye un ejercicio de eficacia administrativa. Y en este caso, permítanme que recuerde a algunas de sus Señorías que el Pacto Local, aquél que no conoce el Pacto Local no puede sino ser calificado de simplemente ignorante, porque es una evidencia que el Pacto Local ha tenido honda repercusión nacional. Ahora, en este caso, en esta Legislatura, le corresponde el protagonismo, le corresponde el protagonismo, a los Ayuntamientos de La Rioja para diseñar, consensuadamente con todas las fuerzas políticas -como ya hemos tenido ocasión de repetir hasta la saciedad-, un Pacto Local Regional.

Pero la competitividad regional no está reñida con la cooperación o la solidaridad. La definitiva apuesta por las vías de la colaboración institucional que ayer trazó el señor Sanz, constituyen una seña del pueblo riojano y cimiento de progreso. En ese sentido, la solidaridad con los más desfavorecidos es seña de identidad, que nosotros proponemos ahondar y profundizar. Una Comunidad puede ser más generosa y solidaria en tanto que su crecimiento y competitividad la fortalecen. Y en este sentido sí que quisiera referirme de manera anecdótica, a alguna referencia que se ha hecho sobre el alcalde de Madrid, sobre un colectivo de rumanos. Yo simplemente quiero recordar -me he tomado la molestia de preocuparme por este

asunto-, que esa situación se produjo -lo digo a título informativo- a consecuencia de que el edificio que ocupaban estaba en ruina técnica y no había otra posibilidad sino el desalojo. Pero anécdota por anécdota. Yo sí que me permito recordar a sus Señorías del bando socialista, que pregunten -por ejemplo- al alcalde de Mancha Real cuál es el comportamiento de ese alcalde socialista con gitanos españoles en su población. ¡Pregunten! No voy a decir... Si quieren, luego profundizamos ¿eh?

Se define así, Señorías, un nuevo marco de relaciones administrativas a partir de nuestra singular posición geográfica, que se asienta en el reconocimiento a la capitalidad de Logroño, en el fortalecimiento de la armadura urbana del Ebro y en el principio de cooperación, de cooperación, con territorios limítrofes. De esta forma se define un panorama institucional más flexible, y adaptado a los nuevos tiempos.

El señor Sanz nos introdujo ayer en un planteamiento integrador, de lo que debe ser la tarea de gobierno en los próximos años. Una tarea en la que tenemos que seguir ahondando de manera firme y continuada por la estabilidad y calidad de empleo, por la competitividad, por la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y por el compromiso con los derechos humanos. La Rioja ha cambiado en cuatro años, pero a mejor; a nuestro juicio, a mucho mejor. Hoy creemos en una Rioja como parte integrante y decisiva de Europa, cohesionada y dispuesta a luchar por su futuro en una sociedad abierta. Una Rioja que sigue trabajando consciente de la importancia de seguir superando barreras día a día y mejorando. Pero hemos de seguir avanzando, evidentemente.

Y en ese seguir avanzando es fundamental desarrollar nuevas políticas de progreso. Y, evidentemente, se ha mencionado también en este capítulo el recurrente tema del empleo en esta Comunidad Autónoma. Yo simplemente... Le corresponde lógicamente al Presidente responder -con mucha más autoridad que yo al respecto- a los datos, pero negar las evidencias demuestra una ceguera política a todas luces sonrojante. Yo, simplemente, voy a dar un solo dato. A lo largo de esta Legislatura 15.734 personas trabajan de más en esta Comunidad Autónoma. ¡15.734 personas han encontrado empleo! Esto es una realidad pal-

pable, pero, no obstante, siempre hemos mantenido que el empleo es y será la mejor política social en la Comunidad Autónoma. Y seguiremos apostando por ello, porque somos conscientes de que detrás de cada parado, detrás de cada desempleado, hay un drama que nosotros -como dijo certamente en el discurso el señor Sanz- nos proponemos atajar, brindando una medida adaptada a cada persona, a cada situación personal.

La búsqueda de nuevos yacimientos de empleo nos conduce inevitablemente al sector turístico, un área estratégica emergente que constituye una de las locomotoras económicas de mayor potencial en nuestra región. Tanto es así, que el señor Sanz ha adquirido un compromiso ineludible en esta tribuna con todos los riojanos, que hace referencia a la explotación de nuestra identidad cultural, histórica y medioambiental, como valores económicos de futuro, pero profundamente respetuosos con lo que ello entraña desde la perspectiva histórica. Es una sana explotación de nuestras potencialidades dirigidas al ámbito turístico. Un eje de desarrollo de nuevos cauces para el empleo, que se suma a la adecuación de nuestro tejido empresarial, a los cánones de competitividad que marcan los nuevos tiempos.

No es posible, Señorías, no es posible una economía sólida, realmente sólida y saludable, sin empresas competitivas que la sustenten. Y esto queda bien patente en las propuestas del señor Sanz en el discurso de ayer, para la dinamización y la consolidación de la economía riojana. Y en este sentido el impulso a la formación, a la investigación y el desarrollo, a la internacionalización de nuestras empresas, son variantes de una política volcada en el fomento empresarial, en la creación de riqueza y empleo, en el incremento en definitiva de la calidad de vida de todos los riojanos. Hemos afirmado y afirmaremos -como anticipaba anteriormente-, que el empleo es el más sólido factor de cohesión social, y no nos cansaremos de repetirlo y de enfatizarlo.

Pero aprovechar nuestras oportunidades geográficas y económicas -también se ha hablado aquí de ello- exigen de una apuesta de futuro, de una apuesta por las comunicaciones en esta Comunidad Autónoma. El aeropuerto constituye una ineludible opción para el futuro regional. El transporte ferroviario nos acerca, gracias a una adecuada

planificación y coordinación administrativa -fruto de la labor de la Consejería de Obras Públicas- a los nudos de centralidad, tanto peninsulares como europeos. Y la red de carreteras nacional y regional se coordina intensamente en beneficio de La Rioja, aproximándonos a los ejes naturales de crecimiento. Y no sería hora en estos momentos de remontarnos al pasado y culpar a Gobiernos socialistas anteriores de a qué se debe el atraso, a qué se debe el aislamiento, que aún hoy podemos correr el riesgo de padecer en esta Comunidad Autónoma. Simplemente voy a dar un solo dato en esta tribuna.

Como consecuencia de una nefasta gestión anterior atribuida exclusivamente al Partido Socialista, esta Comunidad Autónoma efectivamente padeció un aislamiento en el diseño del PDI. Y como consecuencia de aquello hemos tenido que corregir, hemos tenido que corregir esta cuestión y planificar de nuevo, planificar de cero; pero la planificación evidentemente requiere tiempo, requiere esfuerzo y requiere sobre todo creer en que esas medidas son las correctas. Y ahí también marcamos la diferencia, Señorías, nosotros creemos en lo que hacemos. No sé -me temo que no si ustedes podrían decir lo mismo. -No se ría, porque es así. No se ría, porque es así-.

El nuevo siglo... -Sigo, continúo con el discurso. Espero que tenga más ocasión de mostrar su carácter risueño a lo largo del debate-. El nuevo siglo se plantea ya, como el tiempo de la igualdad de oportunidades en nuestra región. Una etapa en la que la persona, como núcleo fundamental de la sociedad, dispone de los mecanismos adecuados para acceder a la educación, a la sanidad o a los servicios sociales. Una accesibilidad, Señorías, en la que tiene mucho que ver la persona a la que hoy vamos a elegir Presidente de La Rioja. El señor Sanz, liderando a su equipo, es el máximo responsable de que dispongamos de las materias, de las competencias en materia de educación, máxima garantía de futuro para las generaciones venideras. La Rioja es hoy más dueña de su futuro, gracias a la responsabilidad política y a la eficacia de la gestión del Gobierno de Pedro Sanz. Es evidente que -como ya aprecio- este comentario puede suscitar polémica, pero hoy por hoy -y se puede afirmar con satisfacción, con orgullo desde esta tribuna- los riojanos tenemos mayores facilidades

para elegir la educación de nuestros hijos. No obstante, ahí queda el guante que les ha lanzado el futuro Presidente de la Comunidad Autónoma en orden a seguir avanzando consensuadamente en el modelo educativo para esta Comunidad Autónoma. Ahora bien. No es suficiente. En la voluntad del Partido Popular está evidentemente el seguir avanzando en esta dirección con la participación de todos, como ya se ha dicho. La educación en libertad, Señorías, es la mejor garantía de futuro para esta región.

Y en el mismo marco de igualdad de oportunidades quisiera hacer una brevísima reflexión acerca de las propuestas sobre política sanitaria, orientadas todas ellas a la creación de un modelo sociosanitario de carácter integral; un modelo de calidad en el que aspectos como la eficiencia, la universalidad, la gratuidad, la equidad y la solidaridad, van a convertirse en los nuevos puntos de referencia de la acción política y en objetivos a alcanzar, una vez que los riojanos seamos responsables de nuestras estructuras sanitarias. Porque del mismo modo que hemos sido capaces de preparar, diseñar y poner en marcha el sustrato necesario para hacer de la asunción del IMSERSO un mayor servicio para todos los riojanos, tenemos que ser capaces de encontrar los puntos de entendimiento y la capacidad de definir el modelo sanitario más avanzado, que nos permita asumir las competencias del INSALUD con las máximas garantías de eficiencia y desarrollo futuro. Éste será sin duda uno de los retos más importantes que los riojanos tengamos que asumir en los próximos años, y para el que también es fundamental contar con el máximo consenso y colaboración posibles.

Y es que si alguna nota hubiera que destacar sobre cualquier otra del discurso de ayer, es la del diálogo. El diálogo es sin duda uno de los aspectos que más destacan en el planteamiento que ayer tuvimos ocasión de escuchar. Sólo a través del diálogo y la colaboración, Señorías, se construyen los verdaderos pilares de futuro de esta Comunidad Autónoma.

Señorías, de todo lo expuesto hasta el momento convendrán conmigo, o debieran de convenir conmigo, en que por un elemental sentido de la región ustedes deberían prestar la confianza a la persona que en unos momentos va a ser elegida Presidente. Y voy a tratar de ahondar en la argu-

mentación. Que va a ser elegida Presidente de la Comunidad Autónoma.

Les emplazo simplemente a que reflexionemos, sosegada y conjuntamente, sobre lo que ustedes han escuchado realmente, y a que evaluemos -por ejemplo- si el proyecto de región que nos ocupa, si el proyecto de región que queremos construir entre todos, pasa por una reforma del Reglamento del Parlamento de La Rioja. He oído, he tenido ocasión de oír que sí, que parece que sí. El desarrollo de un Pacto Local Regional... No he oído voces en contra, estamos de acuerdo en eso. La reedición de un Pacto por el empleo. La redacción de un Plan estratégico para el desarrollo del turismo. Fomentar nuestra vinculación con Iberoamérica. Desarrollar un plan de formación profesional para La Rioja. El incremento de la masa vegetal. Impulsar un pacto en materia sanitaria para modelar el servicio riojano de salud. Propiciar un pacto en educación, y desarrollar una estrategia de educación ambiental para la región.

He recogido diez de las numerosas propuestas que había en el discurso. A modo de ejemplo, estoy seguro de que si fueran ustedes medianamente objetivos y ecuanímenes en el análisis, estarían de acuerdo en que esas diez medidas son necesarias y son convenientes para el futuro de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Si están de acuerdo en ello, Señorías, no sé si es darme contra una pared, pero sean ustedes consecuentes con el interés regional al que ustedes dicen representar en conjunto, porque dicen que efectivamente representan a todos los riojanos. Si lo que hemos comentado es bueno para todos los riojanos, Señorías, sean consecuentes y presten la confianza a la candidatura que nos ocupa. Eso yo creo que es actuar con un sentido de la responsabilidad.

Y voy a acabar, voy a ir acabando, Señorías, abordando finalmente un apartado que me parece importante en sede parlamentaria. Quiero abordar las nuevas dimensiones o las dimensiones que como Grupo político nos proponemos impulsar en el seno de este Parlamento y en la propia vertebración territorial de la región. Hemos escuchado el compromiso por la profundización en el carácter representativo del Parlamento. Desde esta tribuna expresamos nuestra puesta a disposición de la Presidencia de esta Cámara, para afrontar de forma solidaria y coordinada cuantas reformas e iniciati-

vas estime convenientes, para hacer de esta Institución una herramienta eficaz y moderna al servicio de todos los riojanos. En este empeño esperamos contar con la compañía del resto de los Grupos de esta Cámara. El apoyo mayoritario dispensado por el pueblo riojano a este Grupo, tiene como primera responsabilidad asumir la representatividad comarcal. Y en este sentido, desde la propia configuración de las listas en el Grupo Parlamentario, hemos hecho un esfuerzo para que estén representadas las comarcas que configuran el territorio riojano. Eso es creer en La Rioja, creer en nuestros municipios y creer en nuestras comarcas desde el principio. Y queremos que esta representación que aquí nos honra siga trabajando por nuestras comarcas, siendo hilo conductor permanente en la casa de todos que es este Parlamento, para trabajar por el bien común, para trabajar por la vertebración territorial, para trabajar por todos y cada uno de los Ayuntamientos. No sé si otros Grupos pueden exhibir esta representatividad comarcal. Pero la lealtad, señor Sanz, la lealtad y fidelidad a un programa político, ampliamente respaldado por los riojanos, exige que este Grupo se convierta en el primer vigilante de su cumplimiento. Señor Sanz, encontrará en nosotros el más firme aliado a la política que proyecta, pero también seremos, porque es nuestra obligación, los más exigentes al reclamarle su cumplimiento.

Pero esta intervención, Señorías, esta intervención quedaría huérfana si no hiciéramos una muy especial referencia a la persona que evidentemente ocupa el protagonismo fundamental en esta sesión, a la figura del futuro Presidente de la Comunidad Autónoma. Se ha comprometido en un nuevo esfuerzo con los agentes sociales y económicos y con amplios sectores de la región. La sociedad riojana se siente hoy más identificada que nunca -a nuestro juicio- con el proyecto regional, más implicada que nunca en La Rioja. Y no me refiero únicamente al respaldo electoral, me estoy refiriendo a algo mucho más profundo. Creemos que se ha sabido devolver el orgullo de ser y sentirse riojano. -He creído oír una interjección, por decirlo eufemísticamente ¿eh?-.

En España y en el resto de Europa, como en Iberoamérica, La Rioja juega un papel creciente. Nuestra región disfruta hoy de las más altas cotas de reconocimiento, y, del mismo modo, podemos

afirmar que la sociedad riojana comparte hoy el concepto de Estado y de región que defienden. Espero no oír más exclamaciones de tipo... Porque ahora lo que voy a decir, además lo creo de corazón. Señorías, creo que en esta tierra se ha desterrado el conformismo, se ha desterrado el fatalismo, la endogamia o hasta el victimismo. Yo he oído en esta sesión unos intentos continuos por volver a esa tendencia, por volver al victimismo, por volver a la endogamia, al fatalismo, “¡ay, qué pobres somos!”, ¡y no es así! Tenemos que mirar con la cabeza bien alta hacia el futuro, que es esperanzador para esta región. Y en esa visión yo les invito a superarse, a mirar más allá, a mirar por encima, a levantar el vuelo, porque lo contrario nos conduce de nuevo al pasado, y eso no es bueno; no es bueno para nosotros, no es bueno para los riojanos, no es bueno para los intereses que en este caso en el Parlamento se representa. Ilusión y futuro son precisamente valores que destacan en el proyecto que defiende, y son los valores que el Grupo Parlamentario persigue para esta región.

Hoy debatimos, Señorías -y acabo ya-, un programa, pero ante todo elegimos al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Hoy vamos a otorgar la confianza, a la persona que va a representar -y no les quepa la menor duda- a todos los riojanos. Y digo a todos, ¡sin excepción! Los riojanos ya han otorgado su confianza en las urnas, ya han elegido a la persona, al programa, que nos dirige hacia el siglo XXI. Tenemos ante nosotros una oportunidad única, para entrar juntos en el nuevo siglo. Señorías, les emplazo a que la aprovechemos y que miremos juntos hacia ese horizonte del siglo XXI, que es beneficioso para todos. Es todo y muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Escobar. Y una vez finalizadas las intervenciones de los tres Portavoces, tiene la palabra el candidato a la Presidencia para contestar bien individualmente o de forma conjunta. Tiene la palabra el señor Sanz.

SR. SANZ ALONSO (D. Pedro M^a): Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. En primer lugar permítanme, que agradezca a los Portavoces de los Grupos el tono que han empleado en cada una de sus intervenciones. Creo que es un tono que ofrece la posibilidad de poder realizar un

debate, una discusión serena, tranquila y sosegada. Y desde esa posición, me parece que se vislumbra un cambio en la conducta y en la actitud de algunas personas en esta tribuna. Por tanto, creo que ponemos las condiciones para que ese diálogo que en principio se pedía, comience pues yo creo de forma positiva desde este mismo debate de investidura. Desde luego la actitud del Gobierno, la actitud en este caso -perdón- del candidato, ha sido a lo largo de esta Legislatura una actitud positiva por lo menos, buscando el diálogo; no el diálogo interesado de algunos, sino buscando precisamente la búsqueda de la solución, del consenso de aquellas ideas, de aquellas actuaciones, en beneficio de los intereses de todos los riojanos.

Y hablando de todos los riojanos, la muestra que por lo menos yo he querido transmitir aquí desde mi intervención ayer, es que éste no era un debate de trámite. Hubiera sido un debate de trámite si yo hubiera venido a esta Cámara a decir, que los resultados de la anterior consulta son suficientes para decir quién tiene que estar en el Gobierno y quién tiene que estar en la oposición. Esas palabras que se dijeron aquí en otra época, y en otras circunstancias, y con otros colores, quizá demuestren un cambio diferente de la percepción o de la idea que yo tengo de lo que es un debate de investidura. Y por eso mi criterio y mi esfuerzo ha sido en hacer aquí un verdadero programa de Gobierno, que tiene que ver con el programa electoral, y que tiene que ver también con el proyecto político que yo represento y que yo defiendo; pero que sin duda ese proyecto político tiene la posibilidad de ser enriquecido por otros proyectos, en la medida de que podamos aunar y buscar el consenso de todos.

Quisiera también agradecer la felicitación del Portavoz del Grupo Socialista a los resultados obtenidos por el Partido Popular, y quisiera también decirle que cuando habla del trato discriminatorio de los Ayuntamientos me gustaría que lo demostrase. No se puede hablar “ha tratado usted mal a un determinado Ayuntamiento”. ¡Dígallo! Yo sí se lo he dicho aquí. En épocas anteriores Ayuntamientos del PP tuvieron que ir al Juzgado para que el Juez le obligase al Gobierno a pagar religiosamente los planes regionales. ¡Y eso se ha dado! ¡Sí! Sí. Entonces, cuando se habla de eso ¡dígallo! Porque no lo habremos hecho tan mal,

cuando hemos aumentado -permítame que utilice los resultados electorales- en más de treinta alcaldes del año 95 al año 99. ¡Y éstos eran del Partido Socialista! Luego no habremos tratado a todos tan mal, ¡digo yo! Por lo tanto en ese tipo de acusaciones a mí me gustaría, que fuesen ustedes lo suficientemente prudentes.

Agradecerle al Portavoz del Grupo del Partido Riojano el hecho de que no sea una negativa a la persona, sino al proyecto político. No puedo agradecerle su felicitación, porque no me consta, pero sí permítame que le diga que mi discurso no tenía ninguna intención de torturar a nadie. Lamento que usted sea un torturado, pero a lo mejor -permítame la expresión- mi discurso estaba planteado para el señor Virosta y no para usted, y a lo mejor ahí me he equivocado. Por tanto, créame que el discurso era de altura y, como usted muy bien ha dicho, de una conferencia del siglo XXI.

Quisiera también manifestarles que no es éste el mismo debate de 1995. No es ni parecido. Aquí -si me permiten- lo único que se repite son dos personas, el señor Pérez y un servidor. Izquierda Unida nos lo quitaron los ciudadanos, el Partido Riojano quitó al señor Virosta, y lo único que quedamos es usted y yo; usted en la oposición, y yo como candidato. ¡Ésa es la única identificación que tiene este debate con el debate de 1995! -El señor Rubio dice que la Cámara. Por supuesto, pero ya me entienden ustedes-. En cuanto al contenido ¡no es el mismo! No es lo mismo hablar de La Rioja en 1999, que en 1995. Y no es lo mismo hacer un proyecto político en 1999, sabiendo de dónde uno parte, que en 1995. El proyecto político que yo hago en 1999, es para consolidar el proyecto político que inicié en 1995. Pero sí tengo que decirles, que su debate aquí hoy es el mismo que hicieron en 1995. ¡Exactamente igual! Hablaban de no concretar, hablaban de dudas, hablaban de escepticismo, hacían incluso un montón de preguntas. Como yo decía también en aquel debate, era el debate y la estrategia de la oposición, que cuando se estaba leyendo el discurso de investidura, se estaba pensando en lo que había que decirle a los medios de comunicación para buscar el titular del día siguiente. Créanme que por lo menos ésa no es mi actitud, ni va a ser de ahora en adelante.

Pero para que vean las diferencias. En aquel

debate de 1995 ustedes planteaban muchas dudas. Me he permitido recoger algunas, para ser lo más didáctico posible. El señor Pérez me decía: "Usted habla del paro, pero ¿mantiene usted el compromiso del 9%? -me decía usted en 1995-, ¿mantiene usted el compromiso?" ¡Claro que mantuve el compromiso! Y fíjese dónde estamos, ¡en el 7,99! Eso decía usted.

Decía usted: "Crear empleo, pero ¿va a contar usted con los agentes sociales?, ¿va a firmar usted un Pacto por el empleo?" Pues ¡mire! Hemos firmado Pacto por el empleo, y un Pacto por la formación integral con los agentes económicos y sociales. Le estoy hablando de las dudas que usted planteaba en 1995.

Y me hablaba usted de una Ley del Suelo, de la Ley del Suelo del Gobierno de su Partido a nivel nacional, ¡que era inconstitucional! Y tuvimos que hacer una Ley a marchas forzadas, una Ley que todavía no puede usted acusarla de que haga ningún efecto, porque no se ha puesto en marcha, ¡porque el planeamiento tienen que aprobarlo los municipios y tienen plazo hasta el año 2000! Luego no eche culpas, a aquellos aspectos que no lo tienen.

Me hablaba usted también del Rioja Calidad y de SALICAL, si nos lo íbamos a cargar. Pues ¡mire! El Pro-Rioja ha pasado de dieciocho empresas a ¡casi cincuenta en estos momentos!

Y me hablaba usted del Hospital de Calahorra. "Dígame qué va a hacer con el Hospital de Calahorra". Pues ya sabe usted lo que estamos haciendo con el Hospital de Calahorra, ya sabe usted lo que estamos haciendo.

Y "¿va usted a defender el embotellado en origen?", me decía también. Ya está el embotellado en origen defendido a nivel de Bruselas.

Y "¿qué va a hacer usted con Valdezcaray?", me comentaba también. Y "¿qué va a hacer usted con...?" Ya se lo he dicho lo que voy a hacer con Valdezcaray.

Y "¿qué va a hacer con los Fondos de Cohesión?" Pues yo le he dicho lo que voy a hacer con los Fondos de Cohesión; se lo he dicho, con dinero que ha venido de Bruselas. Eso es lo que he hecho con los Fondos de Cohesión.

Y cuando me hablaba usted de Parques Naturales... Pues sepa usted que un tercio de esta región está propuesto como L.I.C.T.S. en esta Co-

munidad Autónoma. Y que está puesto en marcha el Parque de Cebollera. Y que hay 4.290 hectáreas de monte de utilidad pública más en esta Comunidad Autónoma. Y que hemos comprado Vico. Y que hemos comprado Rivabellosa. Y que hemos aumentado, en cualquier caso, el patrimonio forestal de esta Comunidad Autónoma. ¡Éstas eran algunas de las dudas que ustedes planteaban!

Pero puedo pasarme también al Partido Riojano y le puedo decir lo que entonces decía su Portavoz: "Pero ¿usted va a suprimir altos cargos? -me decían-, ¿dónde va a suprimir usted altos cargos?" Pues ¡mire! Nada más que los que hay aquí, ¡siete Consejeros, con el Presidente! Y diez que tenían ustedes en el anterior Gobierno. Simplemente con los que hay en el Parlamento, se demuestra ya una reducción de altos cargos.

Pero decía: "Y ¿para qué quiere usted una oficina en Bruselas, si tenemos una sección en la Consejería de Hacienda ya de temas europeos? ¿Para qué queremos nosotros más?" Pues ¡mire! Una oficina en Bruselas que ha dado el resultado de un aumento importante de fondos para esta Comunidad Autónoma.

Y hablaban los dos, del Consejo Económico y Social. "¿Qué va a hacer usted?" Pues ponerlo en marcha, cosa que ustedes fueron incapaces de ponerlo.

Y cuando hablan algunos del desarrollo estatutario... "¿Qué va a hacer usted?" Pues traer transferencias a esta Comunidad Autónoma. "¿Pero a ustedes les va a hacer caso el Partido Socialista a nivel de Madrid -decían-? ¿Van a ser ustedes capaces? ¿Si al Partido Socialista -decía el señor Virosta- no le hacían ni caso en Madrid sus propios compañeros?" Pues tuvimos la oportunidad de negociar con el Partido Socialista en mejores condiciones la Universidad. Y hemos tenido la oportunidad de aumentar sustancialmente el techo competencial de esta Comunidad Autónoma.

Y hablaban algunos de concentraciones parcelarias. Pues puedo hablarles en Azofra, en Hormilla, en Villaverde, en Galilea, en Tirgo, en Villalba, en Olláuri, en Gimileo... Toda una serie de preguntas.

Y decían: "Y ¿van a reducir la deuda -que usted lo dudaba-?" Pues usted sabe cómo nos dejaron esta Comunidad Autónoma y cómo la tenemos en estos momentos; con un presupuesto de

65.000, y con 20.000 millones de deuda. ¡Y teníamos un presupuesto de 28, con 23.000 de deuda y 5.000 más de acreedores, que eran 28!

Esas preguntas que se hacían en el 95, que eran dudas de mi debate de investidura, tienen hoy puntual respuesta a todas esas cuestiones que ustedes plantean en estos momentos y que no quiero extenderme más.

Lo que sí quise hacer ayer Señorías, es un debate claro y una idea clara del proyecto que yo tengo para la Comunidad Autónoma de La Rioja. Para hacer eso es necesario saber de dónde viene uno, dónde está y adónde parte. ¡Y eso ustedes lo tenían claro, ambos! Sí, sí, en muchos aspectos. En el año 1991 ustedes firmaron un acuerdo de gobierno para esta Comunidad Autónoma. Y me he permitido, porque es interesante repasar para ver las cosas, traer lo que ustedes decían allí, en ese Pacto, que es interesante y que sirve para ver la evolución de esta Comunidad Autónoma.

Ustedes hablaban, en política institucional nada más, "pleno desarrollo de la red de repetidores", decían. Pues éstos los hemos tenido que completar nosotros.

Ustedes hablaban, "de la creación del Instituto para el Desarrollo y Fomento Industrial." Que hoy tenemos un ex Consejero ¡que fue incapaz de ponerlo en marcha!

Ustedes hablaron "de la puesta en funcionamiento del Consejo Económico y Social" -estoy hablando del 91 ¿eh?, estoy hablando del 91-. Lo que podíamos haber avanzado, si ustedes hubieran sido capaces de hacer algo por esta Comunidad Autónoma.

Hablaban ¡ya!, "apoyo a inversiones a Valdecaray". ¡Ni un duro, ni un duro!

Ustedes hablaban -¡fíjese!-, "ejecutar el Plan Hidrológico, y hablaban ya de Enciso, de Cervera y de Posadas." ¡Hablaban ustedes!

Hablaban ustedes, "desarrollar el proyecto de construcción de la Estación de Transporte Intermodal." ¿Dónde está eso?

Hablaba usted, "de desdoblarse la N-232, la 120 y la 111." Pero, ¡qué decían ustedes en 1991! ¿Qué dejaron?

Hablaban ustedes, fíjese -con las tarjetas que han hecho y lo que les han costado, que a mí me han mandado alguna-, "negociar la liberalización del peaje de la autopista." ¡Pues ni para vehículos

pesados fueron capaces en el tramo Agoncillo-Navarrete!

“Exigir la revisión del Plan de transporte ferroviario”, ¡y estoy hablando del 91! ¡Fíjense el tiempo que se ha perdido en esta Comunidad Autónoma! Fíjense el tiempo que hemos perdido. ¿Porque en esto estábamos de acuerdo? Estábamos de acuerdo.

Y hablaban ustedes también, “de exigir la transferencia del IMSERSO.” ¿Quién ha traído la transferencia del IMSERSO a esta Comunidad Autónoma? Lo hablaban en el 91.

Y hablaban ustedes “del desarrollo de la Universidad de La Rioja.” Ya me dirán ustedes quién ha desarrollado y quién ha apostado por el desarrollo de esta Comunidad Autónoma. Ríase usted, pero de eso alguna vez hay que pasar cuentas, y a lo mejor le toca en estos momentos pasar cuentas a su Señoría.

Pero... Sí, sí, sí. Lamento que puedan sentirse heridos por estas cuestiones, pero desde luego creo que es bueno que hablemos de cuál ha sido la evolución y la historia de esta Comunidad Autónoma, para hablar ahora del proyecto que yo ayer planteé a este Parlamento; un proyecto muy serio si lo lee usted bien, y un proyecto muy realista. En ningún momento hablé yo en ese proyecto, en ningún momento, de desdoblamiento de la N-232 en esta Legislatura; ¡hablé del seguimiento de los trámites! Pero sí le hablé, del desdoblamiento de la N-120, y es un compromiso que asumo, ¡se lo asumo! Y sí le hablé del seguimiento de la N-111 con el túnel de Piqueras. Quise ser lo más realista posible para no cogernos los dedos, porque es bueno, porque usted sabe que son proyectos que requieren más de una Legislatura. Pero ¡si hubieran hecho ustedes algo! A lo mejor estaríamos disfrutando en estos momentos de esas infraestructuras tan importantes que usted dice para esta Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y desde luego que el aeropuerto irá en la medida que pongan ustedes también menos dificultades y nos ayuden más, pero será una realidad en esta Legislatura.

Y desde luego tengo que decirles que en materia hidráulica, para pasar también de compromisos... Compromiso de la presa de Enciso. Está ahí, y las obras continuarán. Y desde luego el compromiso del estudio de la regulación del Oja, en lo

que se ha llamado siempre presa de Posadas. Por lo tanto me gustaría que leyese usted mejor ese tipo de cosas.

En materia de empleo. ¡Mire! Pues hoy había una noticia en los medios de comunicación que decía, que el sector de la hostelería no encontraba trabajadores en esta Comunidad Autónoma. Y decía además, que sería muy triste tener que importar trabajadores de otros lugares. ¡Fíjese usted cómo está el empleo en esta Comunidad Autónoma! El problema del empleo en esta Comunidad Autónoma es la formación y la cualificación de los trabajadores. Y ahí está un elemento importante a utilizar, como es la educación; algo que usted le ha dedicado una línea al tema de educación, una línea le ha dedicado nada más. Y creo que es la transferencia más importante y el instrumento más importante para ir transformando esta sociedad, y para educar y formar a nuestros jóvenes en la medida que puedan encontrar un puesto de trabajo acorde a esas circunstancias.

Y tengo que decirle que cuando hablamos de 35 horas de empleo la apuesta de este Gobierno es, que las 35 horas de empleo es una negociación que debe haber entre empresarios y trabajadores, entre empresarios y trabajadores. Y en esa negociación estoy seguro que empresarios y trabajadores pondrán también como condición importante la viabilidad de la empresa y la competitividad de la empresa. Y en eso nuestra Comunidad debemos ser prudentes en lo que significa tener empresas pequeñas, que tienen que competir en los mercados internacionales y en estos mercados globalizadores. Y ahí desde luego a mí me gustaría ser lo suficientemente cauteloso, porque entiendo que son temas que con carácter general no pueden tratarse, porque eso generaría problemas sin duda a la economía de nuestra Comunidad.

Y cuando alguien habla de la situación económica de esta Comunidad con respecto a 1995, ¡miren, créanme! ¿Es que creen ustedes que estábamos mejor en 1995, siendo los primeros en tasa de desempleo con un 12,5%, que hoy, siendo los terceros o los cuartos con un 7,99%? ¿Quieren decirme que estábamos mejor en 1995? ¿Quieren decirme que hay que volver..., que 4.000 trabajadores que tienen empleo ahora pasen a situación de desempleo? O ¿quieren ustedes decirme que cada vez estamos en peor situación para mejorar

nuestro "ranking" de posición con respecto a Comunidades Autónomas? Porque estamos en un paro prácticamente estructural, y ésa es una situación sin duda complicada y difícil. Y desde luego si quiere que le dé datos, yo le puedo dar un dato de la renta familiar disponible en esta Comunidad Autónoma en el mismo informe que usted dice, en el cual esta Comunidad ¡es la segunda a nivel nacional! ¡La segunda! Es la segunda de renta familiar disponible.

Y si quiere que le diga que hemos pasado por primera vez de 100.000 afiliados en la Seguridad Social, pues me parece que será un dato también positivo. Si usted me quiere decir que somos 3.000 riojanos menos, ¡pues tengo que decirle que sí! ¿Pero no dirá que también tengo yo la culpa de que no tengan hijos las riojanas en esta Comunidad Autónoma? (Comentarios y risas).

Bien. Ha habido algún tema que desde luego usted, Portavoz del Partido Socialista, lo ha querido tocar en más profundidad. Yo estaba totalmente seguro, que es un tema donde a usted le gusta entretenerse -no quiero decir que no sea importante, pero dedica más tiempo en ese tema-, que es el tema de lo que es el modelo de Estado, de lo que es el Senado, y lo que es la construcción del Estado y la construcción europea. ¡Mire! No profundice ahí mucho más, porque usted sabe que tuve aquí una intervención monográfica para hablar del tema del Senado, donde usted habló de la Cámara del Senado, de la Cámara federal, que no sé si su Partido ahora dice que sí o que no hay que pactar, pero hay que pactar. Hay que pactar con el Partido Popular, para apoyarlo; con lo cual, difícil lo tiene usted. Yo en ese aspecto tengo que decirle con claridad, que en el modelo de Estado no ha variado un ápice de lo que dije aquí en esta tribuna aquel día, y lo que dije también en la Comisión encargada de la reforma del Senado en la Cámara Alta. ¡Y esa posición fue muy clara! Y es, en primer lugar, lo que pueda significar corregir los desequilibrios en el número de Senadores por cada Comunidad Autónoma, lo que significaba también dar mayor participación a los gobiernos autónomos. Y hablaba y proponía un Senador dentro del Ejecutivo, y sin duda también hablaba de que fuese una Cámara no de segunda lectura, sino una Cámara que entendiéndose de temas exclusivos que afectasen a las Comunidades Autónomas. Que

desde luego ahí tendría que ser el lugar de encuentro de todas las Comunidades Autónomas para hablar de los temas que les afectan, y sin duda también para hablar de temas que tienen que ver con la construcción europea que usted sabe que he hablado aquí largo y tendido.

Y hablar de Europa significa hablar de nuestra pertenencia a la Unión Europea, pero dentro de lo que es el Estado miembro -que no podemos olvidar-, y nuestra participación en los órganos institucionales europeos a través de lo que son el Comité de las Regiones. Y nuestra posición clara con el Gobierno central en todo lo que tenga que significar buscar cauces y elementos de participación de las Comunidades Autónomas para formular la voluntad del Estado ante la Unión Europea, y que tengamos la posibilidad de tener voz en aquellos temas que traten en Europa y que tengan su repercusión en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que incidir una vez más en todo lo que significa el Estado autonómico, el modelo de Estado y volverlo a repetir, pues hubiera sido reiterativo -por lo menos por mi parte- y hubiera significado quitar de otros temas, que a lo mejor eran también interesantes dentro del Debate de investidura. Porque comprenderán ustedes que es muy difícil -a pesar de haber estado dos horas hablando de todos los temas que afectan a nuestra Comunidad.

Y hablar de financiación autonómica, pues es hablar de un modelo de financiación -que aquí lo he dicho en muchas ocasiones- donde hablamos de autonomía financiera, donde hablamos del principio de solidaridad, y donde hablamos del principio de corresponsabilidad. Y el modelo de financiación que tenemos en estos momentos, es un mejor modelo que el que teníamos anteriormente.

Y quiero decirle, señor González de Legarra, que en estos momentos recibimos más de lo que damos. Por tanto no sé su planteamiento por dónde iba en el modelo de financiación, pero recibimos más que lo que damos. En estos momentos lo que estamos teniendo es un modelo de financiación, que nos da mayor capacidad normativa, y por tanto podemos legislar en materia de impuestos; tenemos seguridad de que podrán corregirse las desviaciones que puedan producirse; tenemos la posibilidad de coordinarnos con la Agencia Tributaria, y tenemos también la garantía de que en

las transferencias que vamos recibiendo tener mayor incremento y mayor tanto por ciento en materia de financiación.

Y voy a decirle también algo importante. En materia de las vacaciones fiscales yo ayer no dije que estaban resueltas. ¡Léaselo bien! La teoría dije, que la había resuelto la Unión Europea. ¡Pero quiero decirle también algo! O cree usted en ello, o al final va a ser la mejor agencia publicitaria de las vacaciones fiscales para el País Vasco el Partido Riojano. ¡Créamelo! La mejor publicidad es la que usted hace. Si usted no cree en la Unión Europea, si usted no traslada que el problema de las vacaciones fiscales lo va a resolver la Unión Europea, ¡creará un ambiente totalmente distinto del que hay en estos momentos! Y yo estoy convencido que la Unión Europea resolverá los problemas de las vacaciones fiscales, con el máximo respeto a los sistemas forales de ambas Comunidades. ¡Que no son incompatibles! ¡En absoluto! Que son compatibles. Pero hay determinadas medidas que van en contra de lo que son las directivas europeas, que hay que de alguna manera ajustar.

Yo quisiera Señorías, por último, agradecer las palabras del Partido, del Portavoz del Partido Popular; agradecer lógicamente su apoyo, agradecerle lógicamente también su seguimiento en todo lo que son los compromisos en esta Cámara, y desde luego transmitirles la tranquilidad de que el Gobierno cumplirá escrupulosamente el programa de gobierno que aquí se ha expuesto, si al final consigo la confianza de esta Cámara.

Y quisiera únicamente transmitirle lo siguiente en cuanto al tema de Pactos que lo he dejado al final. Nuestra voluntad, la voluntad en este caso del candidato, es llegar a un Pacto en materia educativa y en materia sanitaria. Pero desde luego sería muy difícil exponer aquí cuáles son los elementos y las condiciones de ese Pacto. Pero si hay planteamientos de querer retocar, o remover o ir hacia atrás, pues no es un buen comienzo para hablar de pactos. Yo creo que si hay voluntad de ello y si tiene usted clara la idea de que ese pacto es posible, diga usted con quién hay que sentarnos y automáticamente comenzaremos a hablar aunque se rompan las negociaciones. ¡No hay ningún problema! Pero empecemos a hablar si quiere, y si no, pues usted con las condiciones que pone, difícilmente podemos avanzar en esa línea.

En cualquier caso, Señorías, mi idea clara está expuesta, el programa de gobierno lo tienen ustedes. Quiero transmitirles únicamente que el Gobierno no está para suplantar absolutamente a nadie. Creo que el protagonismo lo tiene la sociedad y el esfuerzo por tanto lo tienen las riojanas y riojanos, y yo a ese esfuerzo y a esa llamada a la sinceridad -como hacía ayer-, al diálogo, a la confianza de lo que signifique poner encima de la mesa cada una de nuestras propuestas, intentar buscar el consenso y desde luego estar dispuestos en beneficio de los riojanos, a modificar, a enriquecer en cualquier caso el proyecto político que yo les he presentado. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz Alonso.

Finalizada su intervención, abrimos un turno de Portavoces -perdón-, turno de réplica de Portavoces, que no exceda de diez minutos.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Riojano.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor candidato, empezamos bien, empezamos bien el juego ¿eh? Empezamos precisamente dándome patadas en la espinilla de forma deliberada, y entiendo que me acusa usted a mí de no estar tampoco a la altura de las circunstancias. No era ésa desde luego la intención de la expresión de este Portavoz cuando ayer decía que su discurso fue una tortura.

Le he dicho que mi definición sobre su discurso pretendía ser simbólica, y en ningún momento he dicho que su discurso no fuera de altura. He dicho simplemente que no me había parecido un discurso, ni una intervención apropiada para lo que este Portavoz y para lo que este Grupo Parlamentario entendía, que debía ser un Debate de investidura de un candidato, abstrayéndome de que ese candidato repitiera en su mandato un discurso de un candidato a la Presidencia del Gobierno de La Rioja. Me refería a que entendíamos que su discurso de investidura de ayer, su discurso político, no obedecía a nuestro juicio o no recogía un proyecto político de gobierno para los próximos cuatro años.

SR. PRESIDENTE: Sí. Perdón, señor González

de Legarra. Ruego silencio, por favor. Está el Portavoz en el uso de la palabra, y ruego silencio a los que estén fuera del hemiciclo.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señor candidato, ha esperado usted, ha esperado usted cuatro años para contestar al Debate de investidura de 1995. Ha esperado usted cuatro años para decirnos al Grupo Parlamentario del Partido Riojano lo que nuestro anterior Portavoz, el señor Virosta Garoz, había manifestado con respecto a su intervención en el año 1995. Cuatro años ha esperado, y nos vuelve a salir usted aquí en el discurso de réplica para decir lo mismo, lo mismo, y para hacer lo mismo que hizo hace cuatro años, ejercer todavía de líder de la oposición. Le acusábamos en aquella ocasión de que usted no se había acomodado todavía a su nueva situación, y me ha dado la sensación esta tarde que ha hecho usted exactamente lo mismo. No saber exactamente dónde está, al menos en esa parte de su intervención.

¿Usted cree que es propio de un Debate de investidura venir aquí a continuar ejerciendo -después de cuatro años de haber sido Presidente de este Gobierno, del Gobierno de La Rioja-, a continuar ejerciendo de líder de la oposición? No sé, igual tiene usted tanta nostalgia por la ausencia del señor Virosta, que ha venido usted aquí con el discurso preparado para él. Pues ¡mire! Señor Sanz, estamos viviendo nuevos tiempos. No solamente en La Rioja, no solamente en el Partido Popular, dirigidos hacia ese siglo XXI, sino en toda La Rioja. Estamos viviendo nuevos tiempos. Y acostúmbrese señor Sanz, acostúmbrese que ya no va a poder hacer el doble juego al que se dedicaba usted en la anterior Legislatura. Si quiere hablar, si quiere hablar y si quiere dialogar con el Partido Riojano, tendrá que hacerlo conmigo, que desde hace cuatro años soy su Presidente y en este momento su Portavoz.

Y ya le he dicho, ya le he dicho en más de una ocasión, que desde luego estoy absolutamente dispuesto a hacerlo con usted, con cualquier miembro de su Grupo Parlamentario o con cualquier miembro de su Gobierno. Pero sin juegos sucios, sin engaños, sin trampas señor Sanz. Eso también se lo he dicho y también se lo he reiterado en varias ocasiones, y se lo he insinuado clara-

mente al inicio de mi intervención anterior. No quiero que suceda lo mismo otra vez, no quiero que suceda lo mismo, que ustedes, los dos Grupos mayoritarios, se ponen de acuerdo, se ponen de acuerdo, que después nos cuentan los acuerdos a los que han llegado ustedes, y esperan que nosotros les apoyemos. Eso no es -le recuerdo- sinónimo de diálogo, eso no es sinónimo de diálogo. Contar los acuerdos a los que llegan ustedes, no entendemos nosotros que sea diálogo. Entendemos que si quieren realmente diálogo, tendría este Grupo Parlamentario, tendría este Grupo político que participar en las conversaciones que ustedes tienen, salvo que quieran hacerlo a espaldas nuestras, cosa que también nos parece absolutamente legítimo por su parte.

Si lo que le molesta a usted señor Sanz es no haber oído mi felicitación... Yo quisiera recordar, o al menos estoy convencido de ello, de que lo había hecho personalmente en la noche electoral. Si no es así, le pido disculpas. Y si lo que quiere es que lo haga en público, desde luego felicidades. Felicidades señor Sanz por la victoria electoral. A usted, a su Grupo Parlamentario, a su Partido, a todos los miembros de esta Cámara que por primera vez forman parte del Parlamento de La Rioja, felicidades sinceras, felicidades de todo corazón Señorías. Pero me permitirá al menos, me permitirá, que por lo menos, por lo menos, no me alegre de su victoria ¿verdad? Pero no por usted ¿eh? Tampoco. No por usted, no se me vaya a mosquear. Simplemente es que somos adversarios políticos señor Sanz, rivales políticos. Yo creo que tiene que hacer usted un esfuerzo por comprender, que en La Rioja, que en La Rioja, aunque sea una minoría, sigue habiendo personas que no están de acuerdo con su planteamiento, que no coinciden con usted señor Sanz.

¡Mire! Sí creo, sí creo que la Unión Europea puede resolver el problema de las vacaciones fiscales, pero creo que lo puede resolver -y lo hemos dicho también desde este Grupo Parlamentario en reiteradas ocasiones en esta misma tribuna-, que lo puede resolver -como decía usted muy bien en su discurso- desde la teoría. Es lo que puede resolver, la teoría. Nada más. Pero los riojanos lo que necesitamos que se resuelva es en la práctica, no en la teoría. No es la teoría la que nos perjudica, es precisamente la aplicación de esas ventajas y de

esos beneficios forales, fiscales y económicos, la que está destrozando nuestro entramado empresarial señor Sanz. Necesitamos por lo tanto acción, acción por parte del Gobierno de esta Comunidad Autónoma.

Imagino de todas formas también señor candidato, que tiene que haber sido tranquilizador para usted escuchar el discurso del Portavoz de su Grupo. Evidentemente no podía tampoco -imagino- esperarse otra cosa. Los riojanos sabemos dónde vamos y sabemos dónde llegar. Éstas han sido las palabras que ha dicho también, que acaba de pronunciar el Portavoz del Grupo Popular, acusándonos -creo que velada o directamente- de provincialismo, de ser endogámicos, de mirarnos el ombligo.

No he terminado desde luego de entender, sobre todo esas acusaciones señor Escobar, sobre todo después de mi intervención en la que he intentado precisamente conocer, cuál era el proyecto del señor candidato dentro del Estado de las Autonomías. He intentado averiguar, saber cuál era la posición que el Partido Popular reservaba a La Rioja dentro del conjunto indisoluble del Estado. Señor Escobar, creo que ha estado usted quizá poco atento a mi intervención, y más preocupado por otras cosas. Se ha atrevido incluso a llamarme ignorante, por decir que no coincidimos o que no conocíamos -perdón- el contenido de..., el contenido exacto -he dicho- del llamado Pacto Local. Y lo ha hecho además apelando a la amplísima divulgación nacional -ha dicho usted-, amplísima divulgación nacional, que ha tenido ese Pacto Local; lo que evidencia, lo que evidencia, que es un Pacto Local que no se ha diseñado por el Gobierno de La Rioja, ni siquiera por el Partido Popular de La Rioja, para las necesidades de esta Comunidad Autónoma. Evidencia, que es un Pacto que se hace desde Madrid para todas las regiones. Y de eso precisamente es de lo que me he quejado señor Portavoz, de que el Pacto Local que ustedes quieren implantar en La Rioja, es el mismo que su Partido quiere implantar en Cádiz, en Murcia, en Salamanca o en Pontevedra. Eso es lo que les he reprochado, que son incapaces de establecer un modelo propio de desarrollo territorial para La Rioja, que es lo que entendemos desde este Partido que nuestra Comunidad Autónoma necesita. Que La Rioja merece y necesita un modelo pro-

pio, porque sus características son distintas a las de otras regiones, y, por lo tanto, no se le puede obligar a aplicar un modelo mimético elaborado en la sede de su Partido en Madrid.

Estamos de acuerdo, efectivamente, en aspectos fundamentales del programa de gobierno del señor Sanz. Estamos de acuerdo. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en las generalidades? Si ha sido un discurso de generalidades, si ha sido un discurso que además en su segunda intervención señor Sanz tampoco ha concretado, que es precisamente lo que le reprochábamos en mi primera intervención, que nos concretara exactamente cómo quiere usted conseguir todos esos objetivos. ¿Cómo va a impulsar nuestra relación con Iberoamérica, que decía el señor Escobar? ¿Estableciendo vuelos regulares Agoncillo-cono Sur? Por ejemplo. Cuéntenos cómo, cómo, de qué manera. ¿Cómo van a favorecer el diálogo?, ¿cómo lo han hecho con nosotros estos días?

Le insisto. Informar del resultado de sus negociaciones no es dialogar. Y eso es lo que hemos intentado que hicieran ustedes en esta sesión. Que nos dijeran, tanto el candidato como el Grupo Parlamentario que lo sustenta y que le ha manifestado ya su apoyo, que nos digan cómo, cuándo, y con qué financiación cuentan ustedes para hacer todo ese gran proyecto de generalidades que nos han presentado, que nos presentaron ayer. ¡Si su proyecto puede ser muy bueno! Su proyecto puede ser muy bueno, nadie se lo discute. Pero, ¿es realizable? Eso es lo que queremos saber, eso es lo que queremos que nos demuestren ustedes aquí; si es realizable, ¿cómo lo van a realizar?

"Seguir trabajando por nuestras comarcas -nos ha dicho-, exhibir la representatividad comarcal -nos han dicho también-." ¿Qué comarcas? ¿Dónde están esas comarcas? ¿Qué Ley ha creado a esas comarcas? ¿Cuándo se ha desarrollado el artículo 5.2 de nuestro Estatuto de Autonomía? ¿Dónde están esas comarcas? No existen esas comarcas. Y eso es lo que hemos entendido nosotros que hay que hacer con urgencia en esta Comunidad, consensuadamente entre todos los Partidos políticos, antes de ponernos a desarrollar un Pacto Local elaborado con ciclostil desde su sede madrileña.

¡Mire! Cuando afrontamos un debate de la transcendencia de éste, convendría señor candidato

que miráramos al exterior, que miráramos a la calle, para observar qué está pensando la gente, que están pensando los riojanos y las riojanas. Y desde nuestro Grupo político, señor Escobar, desde luego nunca cometeremos el error de subir a esta tribuna hablando sin pensar quién está fuera de los muros de este convento, pronunciando discursos academicistas -que efectivamente pueden ser de mucha altura, pero muchas veces pueden estar vacíos de contenido o huecos-, regocijándose posteriormente en lo brillante que haya podido ser, o lamentando la crítica de turno por los dislates que hubiera podido cometer.

La gente está ya cansada, cuestiona la labor de muchas instituciones democráticas, y la función política no es precisamente hoy de las más reconocidas, y, a fuerza de ser sinceros, mucho me temo que en múltiples ocasiones no sólo no nos entendemos las gentes que nos dedicamos a la política, sino que no nos entienden para nada tampoco las personas que están ahí fuera.

Y dejando constancia de esta autocrítica quisiera... Son evidentemente muchas las cuestiones que me quedan pendientes de abordar, pero... ¡En fin! Tampoco voy a desesperarme por ello, a la vista de que tampoco el señor candidato tiene intención de responderme absolutamente a ninguna de las inquietudes que manifieste mi Grupo Parlamentario esta tarde.

Es evidente que al término de esta sesión usted va a ser de nuevo el legítimo Presidente de esta Comunidad Autónoma, señor Sanz, y por lo tanto tendremos por delante otros cuatro años para preguntar, para proponerle acciones a su Gobierno, tratando en todo momento de ayudarle a encontrar la mejor solución posible a los problemas que afectan a La Rioja.

En cualquier caso también, y por si se me olvida después -no vaya a ser que me lo reproche-, permítame ser el primero que le felicite por su elección -ya segura después de la intervención del Grupo Popular- como nuevo Presidente de esta Comunidad Autónoma para la próxima Legislatura. Pero desde luego lo va a hacer señor Sanz... Va a ser Presidente desde luego, sin el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido Riojano. Porque su propuesta de gobierno, a nuestro modo de ver -insisto señor candidato-, no es firme, no es clara, es contradictoria, es incluso cuestionable en los

intereses que defiende y nos parece poco seria a este modesto Grupo político.

Sigo insistiendo en que su discurso me parece poco concreto, y en estos momentos creo que habría que hacer un esfuerzo por concretar, aunque algunas voces no les guste. Esto no es ya la campaña electoral y por lo tanto no se puede estar prometiendo y prometiendo.

Es usted consciente de que a lo largo de esta Legislatura no hemos coincidido desde luego, señor Sanz, muchas veces en su gestión desde el Partido Riojano. Y posiblemente desde nuestra modestia como Grupo Parlamentario evidentemente pedirle un cambio quizá sería excesivo, pero no quiero de todas formas dejar de hacerlo. Un cambio verdadero señor candidato requiere a nuestro juicio en este momento -y usted lo entenderá-, firmeza, claridad; exige también defender los intereses que se dice representar por encima de cualquier otro interés particular o partidista, y requiere también ser serios diciendo lo mismo y manteniendo lo que se dice en un lugar o en otro. En este sentido yo creo, que también hay una prueba que tiene usted que superar en estos cuatro años. Sus resultados electorales posiblemente le hayan proporcionado -y efectivamente yo creo que es así-, le hayan proporcionado mayor peso específico dentro de su propio Partido. Y también me alegro de eso, y creo que es algo de lo que nos debíamos alegrar todos los riojanos. ¡Aprovéchelo señor Sanz! Aprovéchelo. Demuestre verdaderamente el peso que el Partido Popular de La Rioja tiene en la estructura global del Partido Popular. Ojalá, ojalá -se lo digo sinceramente y de todo corazón-, tenga usted un peso importante, y su Partido en La Rioja tenga un peso importante con respecto a la estructura global del Partido Popular. Y efectivamente gracias a ese peso las cosas que usted ha planteado aquí, salgan adelante; porque desde luego si es así no tendremos ningún problema, absolutamente ningún problema en reconocerlo y en felicitarle también, felicitarle señor Sanz por ello. Ojalá que sea así y ojalá en el futuro, en estos cuatro años, tengamos también -por qué no- ocasión de coincidir desde luego muchas más ocasiones de lo que hemos tenido ocasión de coincidir en la Legislatura pasada. No estamos desde luego predisuestos a lo contrario, téngalo muy presente y téngalo en cuenta en estos cuatro años. Muchísi-

mas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Sáenz por tiempo de diez minutos.

SR. PÉREZ SÁENZ: Gracias, señor Presidente. Señor candidato -como le gusta llamar el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, futuro Presidente que parece que queda mejor...- Bueno, futuro Presidente. ¡Mire! La verdad, yo no tengo... Y creo que lo ha notado ¿verdad?, lo ha notado en mi primera intervención por aquello que ha dicho... "Bueno, le agradezco el tono, y además empiezo a notar cambios." Bien, pues no tengo ninguna gana de amargarle la fiesta. ¡Ninguna gana! Ahora bien. Una parte de mi intervención ha dicho, o he hablado, o he querido transmitir, una idea. Las palabras pueden ser buenas, pueden ser bonitas, pueden incluso ir cargadas de buenas intenciones, pero luego tenemos que intentar -¿verdad?- llevarlas a la práctica. Por lo tanto lo que yo no entiendo es, que después de una intervención de noble trato y tal como ha manifestado usted incluso de un tono magnífico, cómo puede venir usted aquí y contarnos -con un estilo, que ése sí que me recuerda al pasado- canciones también del pasado. ¿No puede modificar -aunque serían menos sus Diputados- un poco el estilo y adecuarlo más a un estilo institucional de Presidente, en un discurso de investidura que va a ser elegido sin duda Presidente de la Comunidad? ¿Por qué nos tiene que tratar a todos con una displicencia enorme? A mí me ha parecido enormemente patético el que..., y tal -y en esto coincidimos con el Portavoz del Grupo Parlamentario Riojano-, que venga usted como el hilo argumental de la respuesta a los Portavoces con las respuestas de los discursos del año 1995, y con un pacto que lo ha exhibido tantas veces aquí, tantas veces aquí desde el año 1991 entre el Partido Riojano y el Partido Socialista, que ya huele señor Presidente. ¿Así vamos a entrar en el siglo XXI? ¿Así el tercer milenio? Es que además -apúntele lo que quiera señor Arenilla-, es que además, todo lo que habla respecto a esos convenios y tal, es que sencillamente es mentira, es falso. Y no quisiera utilizar ese tipo de palabras. ¡Es falso! Se ha discutido

aquí, se ha desmontado todas las veces lo que dice, y ¿otra vez con el papelajo del año 1991? ¿Otra vez? ¿Así vamos a estar discutiendo? Es falso todas las manifestaciones que usted ha dicho en relación no al documento, sino en relación a lo que dice usted, a la interpretación de los documentos. Pero es que el problema de todo esto es que creíamos que íbamos a tener un Presidente para un nuevo Gobierno, y de cara a un futuro intentar..., y a no estar discutiendo de una serie de cuestiones. Que es que tenemos la culpa de todo -por lo visto- los socialistas. Es que se ha heredado... Los socialistas de aquí de La Rioja heredamos un pasado del Gobierno del Partido Popular. Nosotros heredamos un pasado del Gobierno del Partido Popular, que muchas veces no se entera. Nosotros... Aquí en La Rioja no ha habido un Gobierno siempre del Partido Socialista; lo ha habido también del Partido Popular. Y por lo tanto todo aquello que dice que desde el año 1990 debiera de estar hecho y todo lo que nos achaca, mire a sus escaños y déjese ya de mirar al pasado. Sencillamente porque no es fructífero, y porque sabe que desde estos escaños nos podíamos ir a un pasado mayor del año 1991. ¡Mucho mayor del año 1991! Y el pasado político de muchos de ustedes y de las fuerzas políticas, y el compromiso con la democracia antes de conseguirla. Y podíamos hablar de eso, y no hablamos. Y podíamos hablar de la postura de su Partido respecto a esa voluntad autonomista, y su comportamiento respecto a cómo emerge el Estatuto de Autonomía y la postura. Pero ¿qué nos lleva ahí? ¿No es mejor hablar de futuro?

Le había entendido en su discurso que queríamos proyectar el futuro. Y yo le he planteado dudas y le he planteado nuevas dudas, nuevas dudas señor Sanz. No le he planteado las mismas dudas del año 1995, nuevas dudas. Y a esas dudas hay que darles respuestas, no a las del año 1995, no a las del año 1991. Aquí, ahora. Esa capacidad hay que demostrarla aquí y ahora, respondiendo a las dudas y a los retos que estamos en este debate y en este tiempo.

Y por lo tanto cuando se habla... Me dice el Portavoz, "usted no se ha enterado. La página 6... Etc., etc." Pero bueno, lo del modelo de Estado yo me creo más la palabra del señor Sanz cuando dice, que "bueno, me reitero en todo." De acuer-

do. Yo creo señor candidato, que debiera de haberlo introducido. Usted dice al menos, que "me reitero en todo." Pues bien, de acuerdo. Pero que sepa algo, que luego modificaremos las circunstancias del Estado, y es bueno que no vayamos a hechos consumados por lo menos en esta Cámara. En estos cuatro años habrá modificaciones y retos dentro del Título VIII, e incluso dentro del ámbito constitucional, y no quiero que nos coja con una postura de hechos consumados en esta Cámara. Porque, señor Conrado, eso del "pluralismo unitario de igualdad", que es lo que he visto más concreto en la página 6 -creo-, luego sale y me lo explica.

Y, bueno, ustedes ganaron en el año 1995, posiblemente por lo mal que lo hicimos los socialistas. ¿Pero ustedes no tendrán que demostrar continuamente esto? Ustedes en 1995 intentaron decir, "lo han hecho mal ellos y lo vamos a hacer bien nosotros." Y su argumentación a partir de ahora y a partir de hace algún tiempo tenía que ser, "¿qué es lo que hemos hecho nosotros?" Porque esa argumentación de "ya lo podían haber hecho ustedes que estuvieron un cierto tiempo", yo creo que ya no es válida. ¡Ya no es válida! Y no es válido decir, que los problemas de la comunicación los tiene el PDI. Pero ¿de qué PDI? ¿Ese PDI ha estado alguna vez aprobado? Es que ya tengo ganas de oírlo. Que me diga, ¿ha estado aprobado alguna vez? Ese tormento de plan, ese plan que es el que ha limitado las comunicaciones en nuestra Comunidad, ¿ha sido aprobado alguna vez de verdad? ¿Ha sido? Porque si no, ¿de dónde vienen sus argumentos? ¿De dónde vienen sus argumentos y sus limitaciones? Me figuro que ustedes vinieron en el año 1995 para decir, que todas las carencias aquellas de comunicaciones las iban a arreglar. Y yo no le pido señor candidato que la vaya a arreglar en cuatro años, yo lo que pido es, que lleve el ritmo adecuado para cuatro años. Eso es lo que le pido.

Y con respecto al nuevo modelo de financiación autonómica, ¡decimos lo mismo! Al nuevo modelo de financiación autonómica lo que quiero es, que nos diga qué opina. El señor Zaplana ya opina de otra manera. Y es que seguro que no vamos a tener el mismo modelo de financiación autonómica. ¿Verdad que no? Seguro que no vamos a tener el nuevo modelo. ¿Cuándo hay que

decir un Presidente sobre qué modelo de financiación autonómica tiene que ser? ¿Cuándo? Pues tiene que hacerlo ahora. No me lo haga como lo hizo la otra vez, porque si no no vale la palabra diálogo. ¿Se acuerda de la otra vez? El día de antes diciendo de que no iban a aprobarlo, y al día siguiente lo aprobaron y nosotros aquí sin enterarnos. Y luego ha sido modificado el nuevo modelo, aquél que era enormemente satisfactorio. ¿Verdad? Era enormemente satisfactorio, y en marzo de 1998 lo modificaron, y aquí nadie nos enteramos. ¡Nadie! Y se rectificó. ¿Por qué se rectificó?, ¿por qué se rectificó? Pues se rectificó sencillamente, porque no era bueno el modelo. Y que aquellos argumentos que estaba utilizando el Partido Socialista, y decía usted que eran mentiras, engañosos, eran ciertos. Y que ligar un sistema de financiación a la evolución del I.R.P.F., sabiendo que el I.R.P.F. iba a evolucionar mal como ha sido así y como será así teniendo en cuenta que la modificación del I.R.P.F. está en manos del Gobierno de la nación tal como lo ha hecho, no es un buen parámetro. Luego se modificaron las cuestiones y se puso una red. Pero es una red -que por lo menos digámoslo claro- que rompe la corresponsabilidad fiscal; principio en el que se argumentaba el nuevo modelo de financiación autonómica. Digámoslo claro, que lo mejor es decir las cosas claras a los ciudadanos. La corresponsabilidad fiscal con este modelo se ha roto, y eso espero que lo digan. Se ha roto, no hay corresponsabilidad fiscal. Cómo va a haber corresponsabilidad fiscal cuando le dicen a uno, "si usted pierde, no se preocupe que ya le damos". Eso no es corresponsabilidad fiscal, eso es una llamada a la irresponsabilidad fiscal. Desde luego el más listo es el que menos recauda, porque luego se lo dan. Luego se lo dan y porque hay una red.

Bien. Voy a terminar. A mí me gustaría fundamentalmente... No creo, no vamos a estar debatiendo continuamente el aspecto económico. Usted me ha dicho, "la renta per cápita familiar estamos en el segundo lugar." Yo le digo, "estamos en el segundo lugar." Correcto. Así nos podemos entender. También nos debíamos de entender diciendo, ¿estaba en 1995 en el segundo lugar? Sí, también estaba en el segundo lugar.

Yo no he dicho... He dicho que hay elementos positivos y que la evolución del paro en nuestra

Comunidad es correcto. Lo que he dicho también, y por eso no hay que calificar a nadie de (...), es que la evolución del empleo, que no lo digo yo, igual lo saco y hago mala publicidad, y esto es malo. Yo ya no lo sé. Pero me parece que tenemos los socialistas que decir que el comportamiento del empleo en La Rioja, no es bueno -y eso lo están marcando quienes hacen análisis adecuados y neutrales-, que el crecimiento económico de nuestra región no es bueno y, entre otras cosas, la productividad tampoco. Y que a eso, pues lo quieran o no, pero hay que darle algún tipo de respuesta y alguna respuesta singularizada. Y no vale con decir, que es que usted se queda única y exclusivamente en los elementos negativos. No, que digo también los positivos. Que digo que esto no es un desastre, nadie me ha dicho que es un desastre, pero que la evolución incluso poblacional también es preocupante, y que tendremos que intentar por lo menos decir cómo podemos articular un plan estratégico al respecto.

¡Mire! Posiblemente -y ya termino señor Presidente-, posiblemente, este acto de investidura tenga como único objetivo o como objetivo fundamental el que usted dentro de breves momentos sea Presidente, y merece la pena ya cumplir ese objetivo. Pero sin duda creía que podíamos aprovechar -y espero todavía-, para que algunas secuelas de la Legislatura pasada podamos superarlas. Y eso es enormemente importante el que la podamos superar.

Yo había entendido, incluso por estos días -no solamente por el debate-, que había alguna intención de superar la Legislatura pasada. No se vaya a pensar que cuando nos mira a nosotros y nos dice, "¡ah! Se sienten heridos, se sienten heridos cuando les digo esto." ¡Mire! Ya... Nosotros nos hemos sentido heridos durante un tiempo. Pero a uno cuando le hieren tanto, pues ya no tiene dolor. Ya hemos pasado a esta etapa de no tener dolor. Por eso tiene... El interés que tiene desde el punto de vista del diálogo, es que nosotros queremos superar esa situación. Y a su mano tendida -no al guante, señor Escobar-, a su mano tendida le he dicho, quiero públicamente que sepa que el Partido Socialista y el Grupo Socialista está con mano tendida. Pero que algunos conceptos -que se manejan fácilmente y se han manejado- como la tolerancia, le digo que la tenemos que practicar, y que

tenemos que practicar la convivencia política, y que tendremos por lo tanto entre todos que responsabilizarnos, ¿entre todos ¿eh? para que no haya problemas! Entre todos, que esta Cámara sea un ejemplo de convivencia política de cara al exterior. Que hasta ahora no lo ha sido, por culpa del que sea, pero hasta ahora no lo ha sido. Y que por lo tanto lo que podemos decir hoy y proponer a la sociedad, que tenemos que encauzarnos en nuevas normas de comportamiento. La renovación no está solamente en las caras. La renovación está en las nuevas formas y estilos políticos, que tenemos que tener en esta Cámara e incluso fuera de ella. Yo creo que es el mensaje y el compromiso más importante. Porque, ¡mire! Hay obras y hay inversiones que posiblemente el ritmo será preocupante, pero si no se hacen en cuatro años igual se hacen en ocho. Pero el que se rompa la convivencia política, el que no tengamos una Comunidad de tolerancia, eso es difícilmente de recomponer. Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Sáenz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Escobar.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: Bien. Gracias, señor Presidente. -No, no pasa nada ¿eh? Podemos compartir el vaso. Un ejercicio de tolerancia señor Pérez. Aunque lo hubiera tocado ¿eh?-.

Bien. Yo quiero empezar refiriéndome a la última intervención. Porque comprendiendo que los ánimos que le animan son positivos y son correctos, yo no quiero que en esta Cámara, o no me gustaría que en esta Cámara -y lo digo desde el absoluto respeto que merece para nuestro Grupo su Grupo y a quienes ustedes representan-, que aquí quedara latente la idea de que el Grupo Socialista ha sido víctima continua en esta Legislatura por parte del señor Pedro Sanz. Vamos a ver. Yo creo que a ustedes parece ser que les siguen asaltando las dudas sobre la palabra o no palabra del señor Sanz. Y, bueno, hay que decir ahora mismo bien claro desde esta tribuna, que los riojanos ya han hablado, los riojanos ya han dicho quién merece más crédito social, quién merece más crédito político, y lo han dicho como se tiene que decir, en un ejercicio democrático a través de

las urnas. Luego yo quiero que quede una vez más claro, que Pedro Sanz ha demostrado su crédito personal y político como tiene que demostrarse, a través de las urnas. Y ha hecho un ejercicio parlamentario, desde cualquier punto de vista, impecable.

Y haciendo un repaso -y no me voy a extender en esta cuestión-, pero si hiciéramos un repaso sobre lo que se comprometió, todo, todo, absolutamente todo, ha sido cumplido. Le voy a hacer una referencia al manido tema del empleo. Yo no voy a decir que se haya tenido aquí la varita mágica, pero el compromiso era rebajar el paro por debajo o acercarnos al 9%. ¡Eso es una feliz realidad en esta Comunidad Autónoma! Podemos aplicar las variables que queramos, pero eso, eso, es palabra cumplida.

Y no voy a extenderme más sobre algunos de los aspectos -en materia social se ha comentado el Hospital de Calahorra, etc., etc.- porque sería demasiado largo y excederíamos de la intervención que a mí me corresponde. Pero, ¡insistimos! Desde el respeto que todas sus Señorías merecen, la palabra está cumplida. El respeto ha sido absoluto, y el compromiso con los riojanos -a los que nos debemos- ¡ha sido cumplido! ¡Bueno! Y allí están los resultados. Y no es un argumento del que me guste abusar, pero es que hay que ponerlo de manifiesto en estos momentos una vez más.

Coincidimos en el diagnóstico que se ha empleado, en el diagnóstico de presente, en el diagnóstico de pasado, porque es inevitable y los ciclos económicos se adentran en el pasado y se proyectan al futuro -efectivamente-, y coincidimos también en las propuestas que se hacen de futuro, ya que gusta o que... Es cierto que hay que hablar en estos momentos de futuro. Hay que hablar de que los ejes de futuro de esta Comunidad pasan por la competitividad, pasan por la calidad, pasan por propiciar igualdad de oportunidades, pasan por conseguir empleo estable. En definitiva pasan, por hacer bien lo que sabemos hacer. Eso es ser competitivo y eso es lo que se ha tratado de explicar en esta tribuna, y eso significará evidentemente que el empleo, a través de las empresas como generadoras de riqueza en esta Comunidad Autónoma, pues van a seguir y deben de seguir creando riqueza, a través de los instrumentos que se han expuesto. Y en esa dinámica económica interna-

cional de empleo no hemos de pasar por alto la situación internacional en la que La Rioja ahora mismo vive. Y que, consiguientemente, hay que brindar instrumentos a la empresa, al empresario riojano, para que aborde con éxito esos retos del nuevo escenario internacional.

Y pasa también el futuro de esta región por hablar de educación, y por hablar de educación vinculada al empleo. Por hablar de una formación profesional adaptada a nuestras realidades socio-económicas, para que todos tengan oportunidades y puedan acceder al mercado de trabajo como elemento de cohesión social. Eso es futuro, y eso es lo que ahora mismo teníamos que poner encima de la mesa. Y esto es tener las ideas claras para esta Comunidad Autónoma. Si ustedes comparten ese análisis, yo les vuelvo a apelar al sentido común, para que hagan un esfuerzo, un ejercicio de coherencia política en este sentido.

Y cerrando mi intervención. Se habla del ámbito institucional. Efectivamente. ¡Bueno! Pues allí están las ideas, nuevas estrategias de cooperación administrativa, estrategias de cooperación administrativa en el Eje del Ebro, con nuestros vecinos limítrofes. Porque eso va a rentar beneficios en el plano económico, en el plano social y en el plano institucional. Efectivamente. Y no caigamos, y no caigamos ni en el victimismo, ni en el que somos "menos que". ¡No somos menos que nadie! Lo que pasa es que tenemos que jugar nuestras bazas, y hay que jugarlas bien. ¡Eso es lo que hay que hacer! Sin complejos, pero con satisfacción, con la satisfacción de ser riojanos, de ser lo que somos, y de saber ¡adónde queremos llegar y de saber cómo queremos llegar! De eso teníamos que hablar aquí, o por lo menos ésa es la percepción que este Grupo Parlamentario tiene de lo que tiene que ser un debate de investidura, un debate de futuro para esta Comunidad Autónoma.

Se ha hablado de Europa. ¿Cómo no se va a hablar de Europa? Es que lo queramos o no, lo queramos o no, los Estados en la Unión Europea han cedido soberanía a la Unión Europea. Es decir, ¡no son dueños de algunas materias! Se decide en Bruselas, se decide en Estrasburgo. Y eso se ha visto desde este Grupo político ¡y por eso se ha apostado por Europa! Porque es la mejor manera de defender nuestros intereses, en Bruselas, en Estrasburgo, en Luxemburgo, donde se deciden

muchas cuestiones de interés para los riojanos. Una cuestión de sentido común. No es una cuestión de decir, es que deciden nuestros aspectos, nuestras cuestiones en Europa. ¡No! Es que si se deciden allá, habrá que tener elementos de defensa para que salgamos airoso en las negociaciones. ¡Así de sencillo!

Se habla de Europa, se ha hablado también de la visión de Estado, del Título VIII. ¡Claro! Claro que se habla de él. El señor Sanz ha expuesto lo que es la visión de Estado, y la visión de Estado es ni más ni menos que apoyar, que defender el Estado autonómico, defender las autonomías, y eso pasa por la autonomía financiera. Porque convendrán conmigo, y eso es un análisis simplemente administrativo -y no quisiera caer en la pedantería-; pero para que una autonomía política realmente exista, pasa ¿por qué? Por reformar el sistema financiero, para que haya responsabilidad en los ingresos y en los gastos; para buscar un equilibrio en el panorama administrativo que el artículo 137 de la Constitución establece. ¡Así de sencillo! Pero eso es jugar con las bazas, jugar con los elementos institucionales, que todos los españoles nos hemos asignado. Por lo menos -insisto- ¡ésa es nuestra percepción!

Y se ha hablado finalmente del clima de pactos, que, efectivamente, nosotros respaldamos -como no puede ser de otra forma-; respaldamos entusiastamente al señor Sanz en su propuesta, que hace ofrecimiento al diálogo. Y la percepción que este Grupo tiene es, que -como viene siendo hasta la fecha- ese ofrecimiento es leal. ¡Y habrá puntos de discrepancia! No lo pongo en duda, pero ese ofrecimiento ha sido leal. Y ha sido en esta tribuna, en la casa de todos, en la representación que ostentamos de toda La Rioja, para que sea público. Y ha ofrecido pacto en dos cuestiones fundamentales para el futuro de la región, Sanidad y Educación. Es que negar, negar esa voluntad, negar que eso es construir ni más ni menos que La Rioja, que es construir región, que eso obedece a una visión de Estado, una visión de región -yo creo a mi juicio y modestamente-, pienso que es estar ciegos a una realidad. Y como pensamos que el futuro para La Rioja está ahí, una vez más, Señorías, una vez más les pido un esfuerzo para otorgar la confianza a quien está demostrando en esta tribuna, hoy una vez más, tener las cosas cla-

ras de qué es lo mejor para esta Comunidad Autónoma, de qué es lo mejor para La Rioja. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Escobar.

Y finalizados los Portavoces, tiene la palabra el señor candidato, el señor Sanz.

SR. SANZ ALONSO (D. Pedro M^a): Gracias, señor Presidente. Señoras, señores Diputados, muy brevemente porque yo creo que no da para más la tarde.

En primer lugar, me gustaría contestarle al Portavoz del Partido Riojano. Y en primer lugar decirle, que desde luego las citas para hablar no se hacen desde esta tribuna. Y desde luego yo no he querido en ningún momento ni provocarle a que me felicite, ni hacer que me felicite con cierta ironía.

Únicamente quiero decirle lo siguiente. Las felicitaciones y los consejos yo los valoro, en función de, “de quién vienen”. Pero quiero decirle una cosa. En política hay ciertas cortesías, que a lo mejor tiene usted que aprender. Y si usted me felicitó por la radio, pues no creo que sea una fórmula de felicitar a un Partido que ha ganado unas elecciones. ¡Pero que no tiene ninguna obligación! Eso está en el talante de cada una de las personas.

En segundo lugar quisiera decirle, que cuando yo le hablo de “teoría” en la Unión Europea, de que nos ha resuelto el tema de la teoría, yo le estoy hablando de un paso importante que ha dado la Unión Europea. Pero me imagino que usted coincidirá conmigo en que pertenecemos a un proyecto europeo y de “la teoría” la Unión Europea pasa también a “la práctica”, y pasa a exigir responsabilidades, y pasa a dictar sentencias y obliga a cumplir esas sentencias. Porque si eso no lo tiene usted claro, es que no sabe lo que es la Unión Europea, no sabe lo que es la Unión Europea. Por tanto el primer paso que ha hecho la Unión Europea, ha hablado “teóricamente” de un procedimiento, que va a llevar adelante, y que cuando lleguemos al final sabremos lo que hay que hacer y por dónde hay que caminar. Y en esa línea desde luego estamos, y yo creo que muy positivamente, en los avances que hemos tenido en algo que sin duda nos ha afectado a esta Comunidad Autó-

noma a lo largo de finales de este siglo.

Y cuando habla usted del Pacto Local y habla usted de las comarcas... Pues ¡mire usted! Yo le he hablado del Pacto Local dentro de lo que es una negociación de una Ley de Pacto Local en esta Cámara, buscando el consenso. Y desde luego que una Ley de Pacto Local hay que hacerla en función de un escenario en el que será necesario buscar agrupamientos o mancomunidades de municipios, para que puedan asumir determinadas transferencias; si no, sería imposible. Y cuando llegue ese momento, tendremos la oportunidad de cada uno marcar nuestra posición y en función del tema buscar el acuerdo de lo que tiene que ser el escenario de organización de la Administración local, para que nuestros Ayuntamientos tengan la capacidad suficiente de poder llevar a cabo determinadas transferencias.

Quisiera, en último lugar, contestar al Portavoz del Partido Socialista. Y quiero decirle algo muy claro. Todos los debates terminamos igual. Sale usted a la tribuna con una cara de lágrima, o con la lágrima en el ojo. Sí. Perdóneme, perdóneme. ¡En todos! ¡En todos! Y quiero decirle algo. Si usted no sabe aguantar la crítica, ha equivocado su profesión política, la ha equivocado. Hay que saber responder de lo que uno ha hecho, y lo que no puede hacer es venir aquí y decirle, "su proyecto de ayer no es creíble, no concreta, no dice nada, cómo lo va a cumplir." Y no me permite a mí que yo pueda decirle qué es lo que dije en el 95, y qué es lo que he cumplido que usted puso en duda. Eso estará dentro de lo razonable ¡digo yo! Dentro de lo razonable. Y yo no quiero contestar aquí a la intervención de ustedes hace cuatro años. Lo que quiero decirles es, que en aquel debate ustedes planteaban dudas ¡y esas dudas están hoy resueltas! Y por tanto mi intervención es creíble. -No, no, no se ría, que es más serio. Cuando está aquí, no se ríe. Es más serio esto-.

Quiero decirle más, porque las palabras claro que son bonitas y todos podemos escenificar, pero no escenifiquemos. Diez años de gobierno socialista ha habido en esta Comunidad Autónoma, frente a dos del Partido Popular. ¡Diez años! Y ahí desde luego ha habido una serie de comportamientos. Y lo que no se puede echar contra un proyecto político, decirle, el desdoblamiento de la N-232, la 111, la 120, las presas... ¡No se puede

decir eso y luego quedarse uno de brazos cruzados y decirle, usted aguante! ¿Habrá que decirles a los ciudadanos lo que eso significa? Y habrá que decirles ¡quién lo prometió en su día y por qué no lo hizo! Y habrá que decir que no lo hicieron gobiernos anteriores que hubieran facilitado el desarrollo de esta Comunidad Autónoma. ¡Y alguien tiene que responder de eso! Y eso hay que aguantarlo. Porque yo he aguantado en la oposición muchas cosas aquí, que se pueden leer en los Diarios de Sesiones. ¡Insultos! Hasta "ladrón de papeles", que alguno se acordará -estará sentado por ahí-. Aquí he tenido que aguantar, y no he salido llorando; he salido aguantando, porque en política también hay que saber aguantar. Y eso, si usted confunde eso con lo que es el diálogo, el consenso o las relaciones, está equivocado. Por ahí no vamos a ningún lado. Hace falta tener también determinada cintura política, que no está reñida con nadie.

Me ha hablado usted -y dejando este tema que quiero, que creo que superemos-, me ha hablado usted del tema del Empleo, como temas que sin duda son importantes y preocupantes para esta Comunidad Autónoma. ¡Sin lugar a dudas! Y el proyecto político que nosotros queremos llevar adelante, tiene unos cambios sustanciales que van por ahí. Y si nosotros apostamos por el Turismo en estos momentos, como un sector importante de crecimiento de esta Comunidad Autónoma y por el Medio Ambiente, por eso apostamos por esa Consejería de Turismo y Medio Ambiente, es porque nos puede dar, sin duda, esas posibilidades de desarrollo y de creación de empleo.

Y es cierto que hemos apostado por el sector de la Agricultura y el sector de la Industria. Y soy consciente que estamos llegando a una situación en la que el crecimiento en la industria y en la agricultura puede tocar techo. Pero tengo la plena convicción que en materia de turismo y en materia de medio ambiente podemos crecer muchísimo más en esta Comunidad Autónoma. Y en esa apuesta queremos poner el acento importante en la próxima Legislatura.

Y en esa Agencia de Desarrollo como he dicho en alguna ocasión, que es un instrumento importante de promoción económica de nuestra Comunidad Autónoma. Y eso nos tiene que llevar a que, con la I+D y el Plan de Formación Profesio-

nal, resolvamos los problemas estructurales que tenemos en esta Comunidad Autónoma, y los problemas que llevan a que muchas personas que están en la Oficina de Empleo no tengan la posibilidad de tener un puesto de trabajo, no porque no exista en esta Comunidad, sino porque no tienen la cualificación adecuada que están ejerciendo las empresas. Eso es una idea que está clara en el proyecto, que yo ayer les expuse a todos ustedes con muchas concreciones. Ustedes podrán decir lo que quieran, ¡pero con concreciones! Quiero decirles, quiero decirle, que en el sistema de financiación... ¡Claro que va a cambiar el sistema de financiación! Y tendremos la oportunidad de discutirlo aquí, antes de discutirlo en Madrid, sin duda. Y será mejor, porque cuando cambiamos, ¡cambiamos a mejor! Cambiamos a mejor. Y cuando modificamos, ¡modificamos a mejor! Y el tema de la corresponsabilidad fiscal es un instrumento importante que estamos aplicando en esta Comunidad Autónoma, y que tenemos la posibilidad de tener una red para no correr peligro. Y eso es lo que hubo que poner en su día. Pero ese sistema de financiación ha mejorado las posibilidades de esta Comunidad Autónoma. Y, fíjese usted, aumentando las transferencias, aumentando la inversión, hemos reducido la deuda y de algún sitio habrán venido los temas, de algún sitio habrán venido los temas, de algún sitio habrá venido el dinero. Le puede hacer gracia, ¡pero es así! Los datos son así. Si tampoco... Si también me pone en duda los datos, pues difícilmente podremos ponernos de acuerdo absolutamente en nada. Y desde luego en todo lo que sea el modelo de construcción del Estado Autonómico, no tendré ningún inconveniente en volver a comparecer aquí las veces que sean necesarias. Y saben que lo he hecho, sin ningún miedo a nada; y hablar cada uno desde su posición, y eso tendrán la oportunidad de poderlo hacer.

Por tanto, creo que el diseño de Comunidad está clarísimo. El proyecto del Partido Popular, y desde luego el proyecto que ayer presenté, tiene unos objetivos claros y tiene los instrumentos necesarios para llevarlo a cabo. Tendremos la oportunidad de poder ir revisándolo. Tendrán ustedes la obligación de controlar al Gobierno, y tendremos nosotros la obligación de facilitarles ese control, y tendrán ustedes también la obligación de

impulsar al Gobierno. Y ahí nos podremos encontrar no con palabras bonitas, habrá momentos en los que también tendremos que llegar al debate duro y puro, que también hay que hacerlo ¿por qué no? Porque eso también sin duda enriquece.

Yo puedo decirle, que la crítica siempre que sea constructiva será positiva, pero que sepamos aguantar esa crítica. Que si la sabemos aguantar, irá en beneficio de todos. Desde luego yo no voy a tener ningún problema en aguantarla, ¡ninguno! Y superarla, sin lugar a dudas. Y, en cualquier caso, quisiera transmitirles a todos los Diputados, a aquéllos que hayan optado por no votarme y a aquéllos que hayan optado por votarme, que en cualquier caso asumo el compromiso de seguir trabajando con ilusión por esta Comunidad Autónoma. Que el respaldo mayoritario de los riojanos va a tener una respuesta positiva desde la ilusión, desde el trabajo y desde la ambición por esta Comunidad Autónoma. Y que desde luego cualquier sugerencia, cualquier propuesta, venga de donde venga, siempre que vaya en beneficio de los riojanos, será algo que asuma este Gobierno. Con esa idea clara en ese futuro esperanzador para esta Comunidad Autónoma, agradezco el debate y agradezco las palabras que han tenido todos los Portavoces en esta sesión de investidura. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor candidato. Y concluidas todas las intervenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.6 del Reglamento, se suspende la sesión por quince minutos, para proceder a la votación que tendrá lugar a las ocho y media. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y quince minutos).

(Se reanuda la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión. Seguidamente se procederá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.3 del Reglamento, a la votación para la investidura del Presidente del Gobierno, que se verificará por el procedimiento de votación nominal pública y conforme a los criterios recogidos en el antes citado precep-

to reglamentario; criterios de los que va a dar lectura el Secretario Primero de la Mesa.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): “Artículo 65.3. Las votaciones para la investidura del Presidente de Gobierno [...], serán en todo caso nominales y públicas.

65.4. En la votación nominal pública un Secretario nombrará a los Diputados y éstos responderán sí, no o abstención.

El llamamiento se realizará por riguroso orden alfabético de apellidos y nombre, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Los miembros de la Mesa votarán al final.”

SR. PRESIDENTE: A estos efectos se van a introducir en la urna las correspondientes papeletas con el nombre y apellidos de los Diputados que integran la Cámara, que previamente serán leídas por el Secretario Segundo.

Se exceptúan de introducir en la urna las papeletas correspondientes a los miembros que integran la Mesa de la Cámara, que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, votarán al final.

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. San Felipe Adán): Agustín Sacristán, M^a Esther.

M^a Concepción Julia Arribas Llorente.

M^a Concepción Bravo Ibáñez.

José Miguel Crespo Pérez.

Mariano Donamaría de Blas.

Conrado Escobar Las Heras.

Carmelo Fernández Herrero.

Ángel Antonio Fernández Íñiguez.

Luis Fernández Rodríguez.

Miguel María González de Legarra.

Amando González Sáenz.

M^a Concepción Iríbar Fernández.

Jesús Jiménez Garrido.

M^a Sagrario Loza Sierra.

M^a Inmaculada Ortega Martínez.

M^a Victoria de Pablo Dávila.

José Ignacio Pérez Sáenz.

Emilio del Río Sanz.

Pablo Miguel Rubio Medrano.

Damián Sáez Angulo.

Miguel Santo Domingo Victoriano.

Luis Sanz Alonso.

Pedro María Sanz Alonso.

José Toledo Sobrón.

M^a Idoya Tomás Zabalza.

Luis Torres Sáez-Benito.

M^a Aránzazu Vallejo Fernández.

M^a Teresa Villuendas Asensio.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Comenzando por el Diputado regional Sanz Alonso Luis, se procede al llamamiento por riguroso orden alfabético de apellidos y nombre de los Diputados regionales, que votarán respondiendo “sí”, si apoyan al programa expuesto por el candidato; “no”, si lo rechazan y “abstención”, si se abstienen. Los miembros de la Mesa votarán al final.

Sanz Alonso, Luis.

SR. SANZ ALONSO (D. Luis): Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Sanz Alonso, Pedro M^a.

SR. SANZ ALONSO (D. Pedro M^a): Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Toledo Sobrón, José.

SR. TOLEDO SOBRÓN: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Tomás Zabalza, M^a Idoya.

SRA. TOMÁS ZABALZA: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Torres Sáez-Benito, Luis.

SR. TORRES SÁEZ-BENITO: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Vallejo Fernández, M^a Aránzazu.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Villuendas Asensio, M^a Teresa.

SRA. VILLUENDAS ASENSIO: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Agustín Sacristán, M^a Esther.

SRA. AGUSTÍN SACRISTÁN: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Arribas Llorente, M^a Concepción Julia.

SRA. ARRIBAS LLORENTE: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Bravo Ibáñez, M^a Concepción.

SRA. BRAVO IBÁÑEZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Crespo Pérez, José Miguel.

SR. CRESPO PÉREZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Donamaría de Blas, Mariano.

SR. DONAMARÍA DE BLAS: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Escobar Las Heras, Conrado.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Fernández Herrero, Carmelo.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Fernández Íñiguez, Ángel Antonio.

SR. FERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Fernández Rodríguez, Luis.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): González de Legarra, Miguel

María.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): González Sáenz, Amando.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Iríbar Fernández, M^a Concepción.

SRA. IRÍBAR FERNÁNDEZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Jiménez Garrido, Jesús.

SR. JIMÉNEZ GARRIDO: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Loza Sierra, M^a Sagrario.

SRA. LOZA SIERRA: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Ortega Martínez, M^a Inmaculada.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Pablo Dávila, M^a Victoria.

SRA. DE PABLO DÁVILA: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Pérez Sáenz, José Ignacio.

SR. PÉREZ SÁENZ: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Del Río Sanz, Emilio.

SR. DEL RÍO SANZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Rubio Medrano, Pablo Miguel.

SR. RUBIO MEDRANO: No.

Portillo Subero): Olarte Arce, Alberto.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Sáez Angulo, Damián.

SR. OLARTE ARCE: Sí.

SR. SÁEZ ANGULO: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Ceniceros González, José Ignacio.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Santo Domingo Victoriano, Miguel.

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: Sí.

SR. SANTO DOMINGO VICTORIANO: No.

SR. PRESIDENTE: Habiendo obtenido D. Pedro Sanz Alonso el voto de la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento de La Rioja, se entiende otorgada la confianza de la Cámara al citado candidato, lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.7 del Reglamento, se pondrá en conocimiento de su Majestad el Rey, a los efectos del nombramiento como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Así mismo, se comunicará al Gobierno de la nación en el cumplimiento del artículo 11.3 de la Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y las Administraciones Públicas.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): San Felipe Adán, M^a Antonia.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: No.

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. San Felipe Adán): Martínez-Portillo Subero, Luis.

SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Sí.

Como Presidente del Parlamento, quiero expresar mi más sincera felicitación a D. Pedro Sanz Alonso por su nombramiento, y le deseo suerte y todos los éxitos en el ejercicio de la representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): García Aparicio, Hilario Antonio.

SR. GARCÍA APARICIO: No.

Se levanta la sesión. (Aplausos).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-

(Eran las veinte horas y cuarenta minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19 Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Ptas. Número suelto 200 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial:	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones:	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.